



# TRABAJO SOCIAL HOY

REVISTA  
EDITADA  
POR EL  
COLEGIO  
OFICIAL  
DE  
TRABAJADORES  
SOCIALES  
DE  
MADRID



# S



# H

# 61

# **TRABAJO SOCIAL HOY** | Tercer Cuatrimestre de 2010 | *número 61*

EDITA EL COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS  
EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE MADRID

Gran Vía, 16

28013 Madrid Tel 91 521 92 80

e-mail: publicaciones@comtrabajosocial.com

www.comtrabajosocial.com

## **JUNTA DE GOBIERNO**

Decano: Manuel Gil Parejo

Vicedecana: Esther Rianza Barrena

Secretaría: M<sup>a</sup> José Planas García de Dios

Tesorera: Mar Ureña Campaña

Vocales: Yolanda García Fernández, José Luis Gil Bermejo,

Daniel Gil Martorell, Estrella González Vizcaíno,

M<sup>a</sup> Isabel López Serrano, José Ignacio Santás García,

M<sup>a</sup> José Sánchez Tera

## **COORDINACIÓN**

Yolanda García Fernández

## **CONSEJO ASESOR**

Rubén Arriazu Muñoz

Susana de Lucas Martínez

Silvia Domínguez Vicente

Daniel Gil Martorell

Manuel Gil Parejo

Laura Langa Martínez

Marta Montouto Velasco

Eloina Nogal Martín

## **SECRETARIA TÉCNICA DE PUBLICACIONES**

M<sup>a</sup> de Gracia Ruiz López

Diseño y maquetación: Carmen de Hijes

Impresión: Industrias Gráficas Afanias

Segundo Mata, 3 Pozuelo de Alarcón (Estación)

Editada en Diciembre de 2010

Depósito Legal: M-36315-1993

Nº ISSN: 1134-0991

Fotografías: Fondo Documental del Colegio de Trabajo Social de Madrid

Trabajo Social Hoy, publicación cuatrimestral, se distribuye gratuitamente a los colegiados de Madrid.

Suscripción anual: 44 euros

# sumario

## **EDITORIAL** 5

---

## **TEMAS DE INTERÉS PROFESIONAL** 7

---

Contamos con los abuelos y abuelas 7  
*Miguel Ángel Martínez Murcia*

Disculpen las molestias: Relato migratorio de un joven marroquí asentado en Madrid 25  
*Nuria Díaz Sánchez*

Mujer cuidadora inmigrante: una aproximación a su problemática desde la Ley de Dependencia 33  
*Juana María Morcillo Martínez y Susana Ruiz Seisdedos*

Los enfermos mentales sin hogar, más allá de la exclusión 51  
*Syra Barrenechea Borrás*

Intervención social con víctimas del terrorismo: una reflexión teórica 81  
*Carmen Bernal Pérez*

El desarrollo de la educación del Trabajo Social en España 91  
*Francisco Gómez Gómez*

Demandas socioeducativas en el ámbito rural: Una propuesta de intervención sociocomunitaria en la Sierra Norte de Madrid 101  
*José Luis Fernández-Pacheco Sáez y Rubén Arriazu Muñoz*

La política de la exclusión 125  
*Daniel Parajuá Navarrete*



## **RECENSIONES** 139

---

El derecho a la protección de los niños y niñas en la Comunidad de Madrid, Volumen 1 139  
*José Ignacio Santas García*

El imaginario del Trabajo Social en las tesinas de fin de estudios 1938-1983. 143  
*Manuel Gil Parejo*

Manual orientativo de prevención y actuación ante agresiones a trabajadores/as sociales 147  
*Mª Mar Ureña Campaña*



**H**emos de agradecer intensamente a colegiados/as y a cuantos han colaborado con sus artículos haciendo posible esta publicación de la Revista “TSH” y, por supuesto, las anteriores y sucesivas.

Quienes tengan la oportunidad de ojear sus páginas por favor, deténganse, lean y compartan con nosotros las reflexiones, propuestas y desafíos que sus autores/as nos proponen acerca de la crisis, no solo económica, sino social y sus digamos “consecuencias colaterales”: la lucha contra la exclusión social.

Este año, dedicado paradójicamente a la lucha internacional contra la exclusión social, se han sucedido una serie de acontecimientos que parecen redundar en que “la lucha” aún ha de persistir en el tiempo...

A los profesionales de la intervención social se nos plantea “el más difícil todavía” si, como recoge uno de los artículos, “... Al parecer, el principal eje vertebrador de la lucha contra la exclusión será la incorporación y mantenimiento de las personas en el mercado de trabajo”. Y, además, esta lucha “enmarca el trabajo cotidiano de trabajadores/as sociales, siendo también fuente de algunos dilemas, tensiones y malestares en el ejercicio de la tarea”.

Se da también la paradoja de que el aumento de la exclusión social en países desarrollados (véase ciudad de Madrid), está en la raíz misma de las sociedades ricas (mercado, consumo y competitividad) y es donde la exclusión se ceba en todas aquellas personas que no pueden funcionar con esa lógica y esas leyes: personas enfermas, ancianas, con discapacidad, inmigrantes, mujeres solas, jóvenes y menores desprotegidos...).

Ante este panorama hemos de preguntarnos ¿si el Trabajo Social promueve el cambio, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y liberación de las personas para incrementar el bienestar? ¿Qué podemos hacer?...¡Todo un reto!

Los trabajadores/as sociales no solo somos un “puente” entre la persona, los recursos y los servicios, también somos “un recurso” en sí mismo, pero ¿es suficiente con la coordinación interinstitucional, la implicación de los agentes intervinientes, para el logro de la mayor autonomía posible de las personas dependientes de aquellos colectivos y sectores más vulnerables, que sufren itinerarios y procesos disruptivos que rompen y desestabilizan abocando a la exclusión?

Hemos de ejercer la responsabilidad social de visibilizar y denunciar el derecho a la inserción de aquellos colectivos en situación de riesgo y en exclusión: minorías étnicas, personas con enfermedades discapacitantes y/o dependientes, menores y adultos en procesos y dispositivos de protección e inserción social, mujeres víctimas de violencia, solas y con cargas familiares, personas sin hogar, familias inmigrantes y/o desestructuradas...

Pero también este Año de Lucha contra la Exclusión Social nos deja, además de incertidumbre y desasosiego, una grata noticia a todos los colegiados y colegiadas con el reconocimiento a la labor del colectivo profesional representado por los colegios oficiales en el Consejo General del Trabajo Social, premiado “por su especial dedicación para conseguir el bienestar de las personas mayores más vulnerables y por su amplia y eficaz colaboración en la puesta en marcha de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia”, recibiendo el Premio IMSERSO “Infanta Cristina” al Mérito Social 2010.

De igual forma, el IMSERSO ha concedido el Premio Infanta Cristina de Investigación 2010 a nuestra compañera Laura Ponce de León, por su trabajo “Modelos de envejecimiento activo aplicados al diseño del Programa Adaptado de Entrenamiento de Memoria Método Activa (PRADEMACTIVA)” que ha permitido estudiar las claves para desarrollar un envejecimiento activo y exitoso: ejercitar la memoria y mejorar la disponibilidad de recursos sociales que son dos piezas fundamentales.

Nuestra más sincera enhorabuena tanto al Consejo General como a la profesora Laura Ponce de León.

## **CONTAMOS CON LOS ABUELOS Y ABUELAS**

### **COUNTING ON GRANDMA AND GRANDPA**

**Miguel Ángel Martínez Murcia**

*Trabajador Social en Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica*

#### **RESUMEN**

El presente artículo trata sobre la experiencia con abuelos y abuelas en varias casas de niños y escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid, realizada en el año 2008, en el que se llevaron a cabo diferentes sesiones monográficas con abuelos, así como actividades conjuntas en los centros entre abuelos y abuelas con los niños y niñas. La participación del grupo de abuelos fue muy alta, y al final de las actividades mostraron una alta satisfacción por el trabajo realizado.

Este artículo trata de resaltar las aportaciones que las personas mayores han realizado en su papel de abuelos, que se han caracterizado por un alto sentido común que tan necesario sigue siendo para educar en la sociedad de nuestros días.

#### **PALABRAS CLAVE**

Abuelos y abuelas. Educación de los niños/as. Trabajo Social. Refuerzo familiar.

**ABSTRACT**

*This article describes a project about grandparent participation in various children's residential centers and schools in Madrid, which took place in 2008. The project involved several specific sessions with grandparents and also activities that the grandparents did with the children at the centers and schools. Participation by the grandparents was very high and they expressed a great deal of satisfaction at having taken part in the project.*

*This article aims to highlight the contributions made by the elderly people acting in their role as grandparents. These contributions are noteworthy for their high degree of common sense, something that continues to be a vital necessity in the raising of children in today's world.*

**KEY WORDS**

*Grandmothers, grandfathers, grandparents. Raising children. Social work. Family reinforcement.*



## 1. INTRODUCCIÓN

Este artículo trata sobre la experiencia denominada “Contamos con los abuelos y abuelas”, realizado en el año 2008 en casas y escuelas infantiles de la Sierra Norte de Madrid.

La iniciativa surge del autor de este artículo, trabajador social del Equipo de Atención Temprana de la Cabrera (Madrid), realizando su función propia de intervención sociofamiliar desde el contexto educativo. El proyecto se va a poner en marcha en 6 centros de educación infantil, en concreto en los municipios de: Torrelaguna, Buitrago de Lozoya, La Cabrera, Montejo de La Sierra, Villavieja y Cabanillas de la Sierra.

Los principales puntos para el autor que motivan esta iniciativa son los siguientes:

- La presencia de los abuelos y abuelas es bastante generalizada en algunos centros, tanto en la entrega y en la recogida de los niños, como en la participación de algunas actividades.
- Se considera que los abuelos y abuelas son una parte muy importante de la familia, y que para los niños esta relación es muy significativa, teniendo en la etapa de infantil un efecto muy positivo con una gran carga afectiva por ambas partes (abuelos y nietos).
- Los abuelos y abuelas en muchos casos pasan bastantes horas con sus nietos apoyando la crianza y la educación de los niños.
- Las personas mayores tienen muchos conocimientos adquiridos a través de las experiencias de la vida, y pueden aportar aspectos positivos en el proceso educativo de los niños y niñas.
- Con los abuelos se pueden trabajar algunos temas relacionados con la educación de los niños que redunde en una mejora en la relación familiar. Entre estos temas más comunes aparecen normas y límites, fomento de las capacidades de los niños evitando la sobreprotección, las rabietas de los niños, etc.

Por todo esto se pretende con esta iniciativa resaltar la figura de los abuelos y abuelas, intentando que tengan más presencia en los centros educativos.

En la propuesta de intervención con los grupos de abuelos y abuelas se va a pretender que sean ellos los protagonistas de las sesiones de trabajo, dando mucha importancia a sus aportaciones: Se trata de un enfoque que procura

superar el concepto de escuela de abuelos y abuelas, ya que se tiene como premisa que las personas mayores, además de aprender cosas, pueden aportar amplios conocimientos, ideas y experiencias que se pueden utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas en los centros escolares.

La metodología de las sesiones con los abuelos ha sido altamente participativa, buscando siempre su protagonismo en las sesiones, partiendo de sus conocimientos y experiencias, y valorando desde el punto de vista de los abuelos los cambios que se han producido en la familia, en la escuela, en el papel de los abuelos, en los valores de la sociedad actual, etc.

Este artículo pretende resaltar las aportaciones que han tenido los abuelos y abuelas en relación a los temas tratados, que se han caracterizado por un alto sentido común que tan necesario sigue siendo en cualquier proceso educativo.

## **2. PREPARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CON LOS ABUELOS**

Una vez que el trabajador social del equipo de atención temprana se reuniera con los equipos educativos para debatir los principales aspectos que se proponían trabajar, y contando con el apoyo y entusiasmo de las directoras y de las educadoras de los centros, preparamos la primera sesión que iba a tratar sobre el papel de los abuelos y abuelas en la sociedad actual.

Para que acudieran a la primera sesión se realizó una invitación personalizada y con mucho colorido, que sus propios nietos se la tenían que entregar en mano. Los niños se mostraron muy ilusionados de darles esta invitación a sus abuelos y abuelas.

Desde los centros se informó a los padres y madres a través de unos carteles sobre las sesiones que se iban a realizar para que estuviesen informados, y al mismo tiempo para que ellos también animaran a los abuelos y abuelas a participar en esta actividad.

En las sesiones con los grupos de abuelos, aparte de la presencia del trabajador social, que es quien va a coordinar las sesiones, se procura que participe algún miembro de cada centro, en algunos casos ha sido la directora y en otros la educadora de apoyo que tienen mucha presencia en el centro.

Se ha procurado que las sesiones no sean cerradas, y siguiendo un guión básico van a estar abiertas a lo que los abuelos y abuelas quieran hablarnos sobre el tema seleccionado. Los temas de las distintas sesiones que se seleccionaron fueron:

- El papel de los abuelos.
- La educación en la escuela.
- La educación en la familia.
- Los valores en la educación infantil.
- La Navidad, este tema se va a tratar solo en los centros donde coincida alguna sesión cerca de estas fiestas.
- Ocio y tiempo libre con los niños.

Las sesiones se planificaron con la siguiente estructura:

El primer día se va a realizar una presentación personalizada, donde van a decir su nombre, el nombre del nieto o nieta que viene al centro, el número de nietos que tienen en total, el tiempo que pasan con ellos, y de las aficiones propias que tienen los abuelos y abuelas.

En todas las sesiones siguientes se va a empezar con una rueda donde los abuelos dicen su nombre y el del nieto que viene al centro para que el grupo también se vaya conociendo.

- Presentación de los contenidos que se van a tratar donde se va a contar con una serie de refranes y dichos sobre el tema seleccionado (los abuelos y abuelas pueden añadir refranes y dichos conocidos por ellos).
- A partir de aquí ya van a poder hablar de lo que ellos quieran en relación con el tema seleccionado, en esta participación libre, lo único que se va a tratar es que no se salgan del tema en sí, y de repartir y equilibrar lo mejor posible el tiempo para hacer uso de palabra entre los asistentes.
- Al final se intentarán sacar unas pequeñas conclusiones y se les invitará a la próxima sesión, ya con el día establecido.

### 3. PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ABUELOS Y ABUELAS

La participación de los abuelos en las sesiones ha sido muy alta en relación a los niños y niñas escolarizados en los centros, en general la media por sesión ha sido entorno a 15 personas, en algunos grupos hasta 20 personas. Desde la primera sesión se observó la ilusión y ganas de participar de los abuelos en estas reuniones que tenían como protagonistas a sus nietos.

Entre las características personales de los abuelos participantes destacan:

- En relación con la edad la mayoría tiene entre los 60 y los 75 años, aunque también ha participado alguna abuela que no llegaba a los 50, y alguna abuela cercana a los 90 años.
- Se da más presencia de abuelas que de abuelos, aunque en algunos grupos la presencia de estos ha estado bastante equilibrada.
- Ha sido bastante generalizada la presencia de la pareja de abuela y abuelo. En algunos grupos han coincidido hasta los 4 abuelos de algún niño.
- El número de nietos que tenían los abuelos ha sido dispar, algunos con un solo nieto, otros con 2, 3, y 4, incluso alguno que tenía hasta 12 nietos.
- También hemos contado con la presencia de una abuela que ha participado con su madre, bisabuela del niño.
- Sobre el tiempo que pasa con el nieto o nieta del centro educativo hay muchas variaciones, desde algunos abuelos que no viven en el mismo pueblo, y lo ven solo en fines de semana y días sueltos, hasta otros que son los cuidadores desde primeras horas de la mañana hasta últimas horas de la tarde, algunos incluso que le acuestan en su casa, y luego pasan los padres del niño a recogerle.
- Sobre las aficiones de los abuelos y abuelas hay también mucha variedad, y dentro de las principales que han salido destacan: jardinería, cuidado de animales de granja, hacer ganchillo, leer, trabajar en el huerto, andar, cazar, cantar, bailar, realizar manualidades, disfrutar de la naturaleza, bricolaje, escuchar la radio, ver la TV, leer el periódico, pintar, hacer pasatiempos, etc. En general los abuelos participantes son bastante activos y tienen muchas cosas que enseñar a sus nietos.

## 4. CONTENIDOS Y PRINCIPALES APORTACIONES DE LOS ABUELOS EN CADA SESIÓN

### 1ª sesión: el papel de los abuelos

#### Presentación de la sesión y de la actividad

Se presenta por parte del trabajador social del equipo de atención temprana el contenido general de esta iniciativa, también en esta presentación participa la directora de cada centro. Entre los principales aspectos que se resaltan destaca el siguiente contenido preparado por el autor del artículo:

“Los abuelos y abuelas sois personas muy importantes para vuestros nietos y nietas, entre otras cosas les aportáis dos cosas fundamentales para cualquier niño como son el cariño y el tiempo de dedicación. Estos dos aspectos, que siempre son tan importantes, se hacen más importantes aún en una sociedad como la actual donde se han ido perdiendo relaciones entre las personas, y las prisas y la falta de tiempo suelen ser problemas habituales en la mayoría de las familias, por tanto la función de los abuelos cobra mayor importancia por el apoyo que podéis dar a vuestras familias y por todo lo que podéis transmitir a vuestros nietos y nietas.

Los abuelos también reforzáis las relaciones familiares, aspecto fundamental también para la educación de los niños y niñas.

Para vuestros nietos solo con vuestra presencia les integráis en el presente, pero también con todas vuestras experiencias les acercáis el pasado, y al mismo tiempo les ayudáis a entender el futuro, ya que los niños van a ir viendo cómo influye el paso del tiempo en la vida de las personas.

Vuestros nietos pueden aprender muchas cosas de vosotros por todos los conocimientos, sabiduría y experiencias que la vida os ha enseñado a través del paso de los años.

También desde los centros educativos, que algunas veces no os tenemos lo suficientemente en cuenta, queremos que nos ayudéis a realizar la función que compartimos, como son el cuidado y la educación de los niños”.

## Algunos refranes y dichos sobre los abuelos:

*“Los nietos son un regalo, y la forma de recompensar el paso de los años”.*

*“Quien no sabe de abuelo, no sabe de bueno”.*

*“Del viejo, que no te falte el consejo”.*

*“Refranes de abuelos, breve evangelio”.*

*“Ser abuelo crea un sentimiento parecido al de ser padre, con más tiempo y menos presiones”.*

Los abuelos y abuelas en esta sesión van a señalar cuáles son las principales cosas que quieren transmitir a sus nietos, y entre las aportaciones que más han salido destacan:

- **El respeto hacia las demás personas.** Esto ha salido en todas las sesiones, y se ha señalado que en esta sociedad se ha perdido mucho el respeto a los demás, y lo que quieren la mayoría de los abuelos y abuelas, es que sus nietos sean respetados y que sepan también respetar a los otros, también por supuesto a las personas mayores.
- **Saber estar y comportarse.** Los abuelos quieren transmitir y enseñar a sus nietos a comportarse en la vida, para que sepan adecuar su comportamiento a las diferentes situaciones por las que van a pasar sus nietos.
- **Dedicarles tiempo.** Para los abuelos el tiempo es fundamental en la educación de los niños y niñas, ellos son conscientes de que cuentan con el tiempo que desgraciadamente les falta a los padres y madres y están dispuestos a dedicárselo.
- **Reforzar el papel de la familia.** Los abuelos tienen presente los cambios que ha sufrido la familia, ven con cierta nostalgia que se han perdido algunos momentos y vivencias importantes, uno de los aspectos que piensan que más ha perdido es en referencia a la comunicación en la familia, que consideran fundamental para que todos puedan expresarse y sentirse escuchados. La televisión, según los mayores, ha quitado muchos momentos de comunicación en la familia.
- **Hacer cosas que a los niños les gusta.** Señalan los abuelos que jugar con los nietos son de las mejores actividades que se puede hacer con ellos, para

jugar tampoco hacen falta juguetes caros, hay veces que con un poco de imaginación se pueden hacer muchas cosas, como con unas pinzas, unas cartas, papel y pinturas...

- **Educar con valores.** Los abuelos son conscientes de que los valores han cambiado, que hay valores que la sociedad no aprecia, pero ellos quieren que sus nietos los conserven, como pueden ser decir la verdad, apreciar las cosas que tienen, expresar agradecimiento hacia los demás, apreciar el trabajo, no ser excesivamente materialista...
- **Cariño y afecto.** Para los abuelos la expresión de los sentimientos con los nietos es muy importante, los momentos de besos, abrazos y caricias son momentos muy bonitos para ambos, para los abuelos y abuelas y para sus nietos.
- **Enseñarles lo que ellos saben hacer.** Los abuelos, por supuesto, también quieren proporcionar a sus nietos sus conocimientos sobre lo que saben hacer, como son: actividades de huerta y la jardinería, contarles cosas sobre el pasado de cómo era antes la vida, enseñarles juegos que se hacían antes, enseñarles canciones, fotos antiguas...

En general en esta primera sesión todos los grupos de abuelos y abuelas se sintieron muy bien, y con muchas ganas de aportar cosas a las sesiones. La mayoría comentaba que a la siguiente sesión no faltaría.

## 2ª sesión: La educación de los niños en la escuela.

### Refranes y dichos sobre la educación:

*“El que no sabe ni aprender quiere, burro nace y burro muere”.*

*“Lo que bien se aprende, tarde se olvida”.*

*“Lo que se aprende con babas, no se olvida con canas”.*

*“La vida es un libro abierto, para el que vive despierto”.*

*“Desde chiquito el árbol derecho”.*

*“Decían: la letra con sangre entra, pero con ternura y amor se educa mejor”.*

## **Los cambios en la escuela vistos por los abuelos**

- Algunos abuelos más mayores comentan que no pudieron ir a la escuela, ya que desde bien pequeños se tuvieron que poner a trabajar.
- Antes se le tenía más respeto al profesor, había también más orden y más disciplina.
- En general se piensa que antes los profesores tenían más vocación, aunque se resalta que en los centros de infantil se tiene mucha. Algunos profesores enseñaban en los pueblos después de su jornada, y de forma gratuita, a personas adultas a leer y a escribir.
- Las edades también eran diferentes, antes se empezaba más tarde, a los 5-6 años y la mayoría acababa de estudiar entre los 12 y los 14.
- Entre las peores situaciones que recuerdan son algunos castigos. Antes el profesor siempre tenía la razón, ahora sin embargo es todo lo contrario y parece que algunos chicos tienen más poder que el profesor.
- Cuando había que hacer tareas en la familia se faltaba al colegio.
- El profesor contaba con un prestigio importante en el pueblo.
- La familia nunca quitaba la razón al profesor, si le habían pegado o castigado a un chico, en casa si se enteraban también le castigaban.
- Los materiales eran escasos, una enciclopedia que contenía distintas asignaturas, una pizarra y poco más, en general las condiciones en el centro no eran buenas.
- En el colegio los niños iban con niños y las niñas con niñas, también si eran chicos les daba clase un profesor, y a las chicas una profesora.

De las casas de niños y escuelas infantiles comentan que les viene muy bien venir a los niños, ya que así se aprenden a relacionar con otros niños y con los maestros. En general valoran mucho la vocación de las educadoras con niños pequeños, y piensan que son centros que atienden muy bien a los niños. Muchos comentan que han visto mejoría a sus nietos cuando han empezado a venir, y “que se han espabilado”, que han soltado a andar, que saben ponerse y quitar solos el abrigo, que dan las gracias...



### 3ª sesión: La educación en familia

#### Algunos refranes y dichos sobre la familia:

*“De buena casa, buena brasa”.*

*“De tal palo, tal astilla”.*

*“Cuando de casa estamos lejanos, más la recordamos”.*

*“Casa sin niños, tiesto sin flores”.*

*“De tus hijos solo esperes, lo que con tus padres hicieres”.*

*“Consejo de padres, guárdelo el hijo con 7 llaves”.*

*“Madre no hay más que una”.*

#### Los cambios en la familia vistos por los abuelos

- Los abuelos señalan que a los padres y a las madres de hoy les falta tiempo con los niños. Es difícil atender de forma adecuada al trabajo y a los niños pequeños.
- En la educación en la familia los abuelos ven que se ha pasado de un modelo muy rígido con los hijos a un modelo demasiado permisivo, donde los niños se sienten los reyes de la casa. No se ve adecuado que los niños tengan pocas normas y obligaciones.
- La televisión ha quitado mucha comunicación en la familia. En algunas casas hay niños que tienen una televisión en su cuarto.
- Antes los momentos de comida y de cena casi siempre se hacían en familia, eran momentos de estar juntos y de hablar.
- Algunas veces se dedica más tiempo al trabajo para tener más posibilidades y más comodidades, pero habría que ver que ese tiempo se quita sobre todo a la familia, y que en muchos casos las cosas materiales que ofrece la sociedad no son tan necesarias, y que se puede vivir bien sin necesidad de tener un chalet, un coche más lujoso, tanto aparatos electrónicos...
- Antes las funciones del padre y de la madre estaban muy diferenciadas, la madre se dedicaba a la casa y a los hijos, y el padre sobre todo al trabajo fuera de casa. Ahora hay menos diferencia, pero algunas veces este cambio ha supuesto que se hayan dejado algunos huecos, como puede ser en lo referente al tiempo de dedicación a la educación de los niños.

- Los padres y madres están más formados, pero también están más cansados por el ritmo de vida tan alto que tienen.
- En general se comenta que antes había más unión en la familia, ahora en general se cree que no hay tanta.
- Se destaca como positivo que ahora hay más libertad en la familia que antes.

#### **4ª sesión: La educación en valores**

##### **Algunos refranes sobre los VALORES:**

*“Amigo en la adversidad es amigo de verdad”.*

*“Con buenas palabras y mejores hechos, conquistarás el mundo entero”.*

*“El que algo quiere, algo le cuesta”.*

*“Con virtud y con bondad, se adquiere autoridad”.*

*“Cuatro cosas has de procurar: salud, saber, templanza y paz”.*

*“Quien tiene paz y alegría, duerme bien de noche y gana bien el día”.*

##### **La educación en valores según los abuelos**

- Los abuelos comentan que hay que educar para que los niños valoren las cosas que tienen. Ahora tienen muchas más cosas que antes pero no las valoran.
- Hay que educar también para que los niños aprendan a perder, a pasar malos momentos, ya que la vida también los tiene. Es importante estar a su lado cuando sufren estos momentos de frustración.
- La publicidad confunde a los niños, que se piden juguetes y cuando los tienen no les hacen mucho caso.
- Lo peor de ahora es la falta de respeto hacia las otras personas. Los niños antes cuando un adulto le decía cualquier cosa le respetaban, ahora cada vez menos.
- Estamos en una sociedad que no educa a los niños, la mentira parece que es algo bueno en la sociedad, y se utiliza mucho por todos. Señalan con cierta añoranza que antes cuando se hacía algún trato importante valía tanto o más un apretón de manos que un documento firmado.

- Hay que educar en la sensibilidad y el cariño, empezando por crear un buen ambiente en la familia. En la familia no pueden faltar las situaciones de expresiones de cariño. La sociedad no ayuda ya que en muchos programas de la televisión lo que menos se hace es tratar los temas con sensibilidad, ahora se ven escenas mucho más violentas que antes. Comentan las películas de rombos que no eran adecuadas para niños, y también que cuando iban a salir escenas fuertes en la tele lo advertían para que no las vieran los niños, ahora esto se ha perdido. Algunos dibujos animados tienen componentes muy violentos, mucho más que antes.
- La educación en valores sobre todo tiene que venir de la familia, aunque la escuela también ayuda.
- Uno de los valores fundamentales es el valor de la familia, este es de los mejores valores que se deben transmitir a los niños, y también en muchos momentos se está perdiendo.

## **5ª sesión: La Navidad**

Esta sesión se ha realizado en aquellos centros donde han coincidido las sesiones con estas fiestas.

### **La Navidad vista por los abuelos**

- Se concibe la Navidad como un tiempo de encuentro con otras personas, sobre todo de las más cercanas de la familia, de los amigos, y de los vecinos.
- Para algunos abuelos también es un tiempo de nostalgia por los que ya no están, sobre todo en las familias que han tenido pérdidas importantes. También da cierta nostalgia cuando no se celebran las fiestas juntos por motivos de estar distantes unos de otros.
- En el punto donde no ha cambiado nada la Navidad es desde los niños, ya que el tiempo de ilusión es el mismo.
- Donde se encuentran más cambios es en el excesivo consumismo que se genera en este tiempo.
- También se señala que se están perdiendo algunas tradiciones importantes, como cantar villancicos o el Belén, que en algunos pueblos y para algunas familias era todo un acontecimiento. También aparecen otras tradiciones, como el árbol de navidad, que antes no había costumbre de ponerlo. Algunos seña-

lan lo rápido que se pierden algunas tradiciones importantes de la Navidad, y sin embargo se adquieren otras como la fiesta de Halloween que tan poco tiene que ver con nuestra cultura, es más, piensan que en esas fechas de finales de octubre no hay nada que celebrar, porque son fechas donde se recuerda a las personas que ya no están.

- Los abuelos creen que antes en la Navidad había más momentos de encuentro con la familia y con amigos, momentos donde se reunían para cantar y para divertirse.
- En general, piensan que se ha perdido parte del disfrute familiar de estas fiestas.
- Antes se vivía más en las calles, ahora las fiestas no se disfrutaban tanto con los vecinos o con los amigos.
- En general, se piensa que se ha perdido un poco la alegría de las fiestas, donde según ellos, se pierde de vista la celebración religiosa.
- Se ve que había diferencia entre las tradiciones en los pueblos pequeños y en las grandes ciudades.
- El día de Reyes sigue siendo el día mágico para los niños y para muchas familias. Cuentan los abuelos que cualquier cosa que les trajeran (unos lápices, algo de fruta, ropa...) era acogida con muchísima ilusión. La ilusión sigue, pero no tiene que ser tanto por el juguete en sí como por el día. Cuentan algunos abuelos que a muchos nietos les hace más ilusión abrir el juguete que luego jugar con él. Algunos han acabado jugando con las cajas donde venían envueltos los regalos.

## **6ª sesión: Juego y tiempo libre con los niños**

### **Algunos refranes sobre el juego y ocio:**

*“El trabajo sin reposo convierte a Juan en un soso”.*

*“A tu hijo dale oficio, que el ocio es padre del vicio”.*

*“Hombre ocioso, hombre vicioso”.*

*“Ocioso y lagarto no mueren de infarto”.*

*“Si el ocio te causa tedio, el trabajo es buen remedio”.*

*“Hasta la salud necesita descanso”.*

*“Juego y paseo, solo para el recreo”.*

*“Juego de manos, juego de villanos”.*

*“En la mesa y en el juego, se conoce al caballero”.*

## **Comentarios de los abuelos sobre el juego y el tiempo libre con los niños.**

Se comenta que en general el juego y el ocio no tienen buena consideración en los refranes y dichos populares.

En esta sesión también comentaban a qué jugaban cuando eran niños.

- El juego es una necesidad de todo niño y niña, comentan que a pesar de las carencias materiales que tenían, cuando eran niños y niñas siempre sacaban ratos para jugar, a pesar de que los mayores les exigían realizar algunos trabajos.
- En muchos momentos tenían que fabricar sus juguetes, utilizaban cualquier cosa para jugar, ahora ven que muchos niños y niñas dependen en exceso del juguete, algunas veces de “las maquinitas”, y que esto les hace perder imaginación y creatividad.
- El trabajo era una necesidad para la familia, muchos niños tenían que anteponer la ayuda a los padres antes de otras actividades infantiles como el estudio o el juego.
- Los niños no quieren tantos juguetes, sino sobre todo lo que quieren es que se juegue con ellos. El juguete no debe ser el fin del juego, sino un elemento que ayuda al juego. Para jugar solo hace falta ganas para jugar y un poco de imaginación.
- Entre los juegos a los que jugaban cuando los abuelos eran niños: escondite, al corro, canciones, al pañuelo, a carreras, a la zapatilla por detrás, a la pelota (muchas veces hecha con trapos), a pintar, puzles, comba, tres en raya, con pinzas. Piensan algunos abuelos que desde los colegios se deberían impulsar los juegos de antes para que los niños convivan más y aprendan a relacionarse, cosa que no sucede cuando se ponen a jugar con “las maquinitas”.

## **5. ACTIVIDAD FINAL DE LAS SESIONES CON LOS GRUPOS DE ABUELOS Y ABUELAS**

Para finalizar las sesiones se realizaron celebraciones y encuentros festivos, y al igual que en la primera sesión se realizó una invitación personalizada y muy colorida para que acudieran a esta cita, en algunos casos el encuentro se realizó después de la última sesión.

Se dieron variaciones entre los distintos encuentros festivos, ya que se contó con las aportaciones de los diferentes equipos educativos, si bien fueron todos con muy buen ambiente y muy bien acogidos. Así las variaciones en las celebraciones fueron las siguientes:

En Torrelaguna se realizó un cuentacuentos donde participaban los abuelos con los niños de la escuela infantil. Una vez finalizado se preparó un almuerzo con los abuelos.

En la Cabrera se realizó una celebración conjunta de todo el centro, donde los niños habían preparado una pequeña actuación para sus abuelos.

En Buitrago y Villavieja: se realizó una sesión para los abuelos sobre nanas y canciones tradicionales para los niños, luego se realizó un almuerzo conjunto.

En Buitrago, en vísperas de Navidad, se hizo además un desayuno para los niños que fue servido por el grupo de abuelos y de abuelas.

En Cabanillas se realizó un desayuno conjunto entre abuelos y nietos.

## **6. REFLEXIONES Y CONSIDERACIONES FINALES**

De todas estas sesiones y encuentros que se han tenido con los abuelos y abuelas quisiera señalar unas breves reflexiones de esta experiencia tan interesante, donde se resaltan algunas ideas en relación al título de este artículo, para que desde los centros educativos contemos con los abuelos y abuelas.

- Lo primero que quisiera destacar es que los abuelos y abuelas pueden aportar mucho a la educación. En esta sociedad del consumo desmedido, de la

moda, de las prisas, de la falta de afecto en las relaciones, de las máquinas, de falta de valores humanos donde se considera que lo único válido es lo presente..., se hace muy importante la presencia de los abuelos, hay que intentar contar con un espacio de encuentro con ellos desde los centros. Desde esta experiencia se ha visto la gran acogida que ha tenido, y el interés y ganas que tienen de participar. Algunos han venido a todas las sesiones realizando desplazamientos de más de 80 kilómetros de distancia, y de cerca de dos horas de tiempo para acudir. Este interés además motiva a los profesionales y crea un ambiente positivo en los centros. Ojalá los padres y madres tuvieran estas ganas de participar en las actividades que se realizan con ellos.

- El sentido común de los comentarios de los abuelos ha sido una de las constantes de las sesiones. Ellos desde sus vivencias y experiencias comparan y ven algunas cosas positivas de la sociedad actual, pero también ven pérdidas, expresiones como: “para educar los padres y madres necesitan tiempo”, “las cosas materiales no lo son todo”, “los padres ahora quieren ser colegas de sus hijos y eso no es bueno”, “para educar se necesita disciplina”... Todos estos comentarios deben figurar en cualquier manual que hable de la educación, son comentarios importantes que se tienen que tener en cuenta para intentar mejorar la intervención educativa.
- Uno de los aspectos que destacar de las sesiones que se han tenido con los abuelos y abuelas ha sido el respeto en el grupo, en coherencia con los que ellos señalaron como primera opción de lo que querían transmitir a sus nietos (“el respeto por las demás personas”). Este respeto se ha visto en las aportaciones de todas las personas, en las felicitaciones que se han tendido cuando algún abuelo y abuela han tenido un nuevo nieto en el tiempo en el que han transcurrido las sesiones, y también en el respeto cuando se ha hablado de algún incidente importante que algunos abuelos han sufrido en este tiempo, como un infarto, alguna hospitalización, separaciones familiares de sus hijos, alguna abuela que ha mostrado gran dolor por el abuelo fallecido...
- Hablando sobre los cambios se hace llamativa la sensación de pérdida que se tiene del mundo familiar, ya que piensan que la familia, aunque sigue siendo uno de los pilares de las personas, ha sufrido pérdidas, sobre todo referente a la unidad, a la comunicación y al tiempo de dedicación de los hijos. Aspectos que dejan a las personas en una situación de mayor vulnerabilidad.

- En algunos grupos se han visto algunas situaciones injustas en relación con el papel que desempeñan los abuelos, como la de algunos que tienen que levantarse antes del amanecer para atender a los nietos, o de otros que tienen que dejar todas sus aficiones porque como los padres trabajan ellos tienen que pasar todo el día con los nietos.
- Aunque los abuelos no se quejan por esta situación, los padres y madres tienen que ver que una cosa es una ayuda de los abuelos donde tengan relaciones positivas con sus nietos que benefician a ambos, y otra que los abuelos tengan una serie de responsabilidades y de obligaciones que no son adecuadas a su edad. Y es que algunas veces los hijos ven en los abuelos la situación más cómoda y más económica, pero que también hay que pensar en ellos, y que se debe procurar que el tener nietos no les suponga tener que dejar aficiones propias y que puedan seguir teniendo un ritmo de vida adecuado a su edad.
- El uso de los refranes en las sesiones ha permitido comunicarnos con lenguajes comunes, ya que los abuelos tienen gran conocimiento de ellos y reflejan dichos populares en la mayoría de ellos de mucho sentido común. En muchos casos han sido los abuelos los que han aportado estos refranes.

Uno de los aspectos más difíciles de desempeñar ha sido el de coordinar y moderar las sesiones, ya que esas ganas de hablar y de participar que tenían la mayoría ha supuesto que en algunos momentos he tenido que ejercer un papel más directivo en esta labor con el fin de permitir la mayor participación de todos los abuelos y abuelas participantes.

- Por último destacar la experiencia tan rica y positiva que ha supuesto también para mí como profesional, ya que se han superado todas las expectativas que en un principio se habían creado con esta intervención. El agradecimiento de todos los abuelos participantes hace pensar lo agradecidas que son las personas mayores, y lo bien que se han sentido en esta experiencia, y que si hacemos caso del refrán que aportó la abuela Luisa de Montejo, que dice: “La vida es un libro abierto para el que vive despierto”, debemos considerar que desde los centros educativos tenemos que seguir contando con los abuelos y abuelas.



## **“DISCULPEN LAS MOLESTIAS”: RELATO MIGRATORIO DE UN JOVEN MARROQUÍ ASENTADO EN MADRID**

### **“SORRY TO BOTHER YOU”: A MIGRATION STORY ABOUT A YOUNG MOROCCAN MAN LIVING IN MADRID**

**Nuria Díaz Sánchez**  
*Trabajadora Social*

#### **RESUMEN**

Desde que existe memoria existen movimientos migratorios, y rara vez su motivo ha sido el turismo, sino más bien la necesidad de buscar un lugar donde se tenga mayor probabilidad de mejorar el bienestar personal, económico, socio-familiar, ... Las tecnologías de la información han abolido la duda y el misterio, publicando “El Dorado” capitalista que se recibe instantáneamente en los territorios de menor desarrollo. De esta manera, no habría forma ni legitimidad para convencer, al que conoce de la abundancia, para que se quede ahondando en la miseria. Pero no solo se debe contemplar desde este punto de vista el vendaval migratorio, sino desde el respeto a la libertad que a todo ser humano asiste de desplazarse y de buscar su vida donde la encuentre.

Este artículo va a explicar de una manera sucinta el relato migratorio de un joven marroquí asentado en Madrid desde hace cinco años, señalando los condicionantes y la trama de factores que incidieron a la hora de tomar la decisión de salir de su país de origen, en los contactos y apoyos recibidos, así como el cumplimiento de sus expectativas ligadas al proyecto migratorio.

#### **PALABRAS CLAVE**

Relato de vida. Perspectiva etnográfica. Proceso migratorio. Inmigración. Red de apoyo.

**ABSTRACT**

*Migratory movements have been around since the beginning of time and only rarely are they related to tourism. Rather, what prompts them is the need to find the place that offers the greatest probability of obtaining personal, economic and social well-being.... Today's information technologies have done away with whatever uncertainty and mystery that remained, and the publication of the capitalist "El Dorado" is received instantly in less-developed lands. There is no longer any way to convince those who have seen abundance to stay burrowed in poverty, nor is any legitimacy to be found in trying to do so. However, the migratory storm must not be contemplated exclusively from this perspective, but instead from the idea of respect for the freedom of all individuals to move around and find a life for themselves wherever they wish to or can.*

*This article succinctly presents the migration story of a young Moroccan man who has been living in Madrid for five years. It points to the maze of conditioning factors that influenced him in his decision to leave his country, indicates the contacts and forms of support he received and also looks at whether his expectations regarding migration have been fulfilled.*

**KEY WORDS**

*Life story, ethnographic perspective, migratory processes, immigration, support network.*

## TRAYECTORIA MIGRATORIA

Mohamed nació en Casablanca (Marruecos) en 1977 (31 años). Vivió allí hasta los cuatro años. Posteriormente se marchó junto con su familia a Tánger (Marruecos) por motivos laborales del padre. Su padre es de Casablanca y su madre de Tarfaya (pueblo pequeño situado al sur de Marruecos colindando con el Sahara Occidental).

En el contexto de una familia numerosa y siendo el mayor de una familia de siete hermanos, tuvo que dejar los estudios porque se requería su ayuda en el comercio familiar. Trabajó allí hasta su emigración a España, debido a la necesidad de obtener ingresos para cubrir las necesidades básicas de la familia. Las ventas en el comercio eran cada vez menores por la nueva competencia que había en el lugar, además de no poder contar con el apoyo del padre por estar gravemente enfermo. Ante esta situación y con el consenso familiar se decide el proyecto de emigración de Mohamed. Es interesante resaltar, al respecto, el sistema de parentesco patrilineal de la familia de origen. La influencia que puede tener en el diseño de un proyecto migratorio que sirva de sustento familiar, tiene un componente de género fundamental. Esta cuestión se plantea implícitamente en el proyecto migratorio de Mohamed, como varón primogénito se le atribuye unas funciones específicas que le llevarán a ser el candidato elegido, legitimizando esta decisión, naturalizando sus capacidades y actitudes frente a las de sus hermanas.

## Extracción social y formación

Procede de una familia de clase media, con pocos recursos económicos pero superior a la media de su comunidad, ya que poseen en propiedad una tienda en su pueblo natal. “Por tanto, en relación al deterioro de las condiciones de vida el factor pobreza no siempre produce un abandono automático de la sociedad en crisis. Ni siquiera en los países del tercer mundo sometidos a las peores situaciones los mecanismos migratorios se ponen en marcha por igual”. En todo caso la población que emigra, como en el caso de nuestro informante, “no coincide con aquella que se encuentra en peores condiciones dentro de sus sociedades de origen” (Lacomba, J., pp. 8).

Mohamed estudió hasta lo que equivale en el sistema español a bachiller, no pudo acceder a la universidad por tener que centrarse en el comercio familiar. A pesar de ello siempre ha tenido aspiraciones a seguir aprendiendo, no solo académi-

camente también a nivel práctico para poder aplicarlo en el sector del comercio. Tiene conocimientos altos de español ya que según verbalizó el propio informante “En Tánger siempre hubo españoles, “yo aprendía español en la calle, venían españoles al comercio y yo les escuchaba (...) además se sintonizan todos los canales de la televisión española y eso ayuda”. Sus hermanas solo accedieron a la enseñanza básica, “se han dedicado desde pequeñas a las tareas del hogar y ahora se dedican al cuidado de sus maridos e hijos” (Mohamed).

## **Decisión de emigrar**

Según cita Joan Lacomba a Graciela Malgesini, para poder responder al interrogante del por qué las personas deciden emigrar, hay que “conectar las macrocondiciones y políticas con las circunstancias personales, familiares y del entorno de los potenciales migrantes, y que estas conexiones se producen a través de redes de diverso tipo” (2001:5).

En el caso de nuestro informante aunque trabajaba en el negocio familiar, los ingresos que se obtenían de este sector eran muy bajos para sostener a toda la familia. Por ello, decidió buscar otro trabajo en el país de origen; las dificultades fueron múltiples. Además hay que añadir las cargas familiares en el contexto de una familia numerosa, la enfermedad del padre y el deseo de prosperidad económica, factores que unidos, incidieron en la decisión de emigrar.

“La proximidad geográfica y la necesidad de una menor inversión económica en el trayecto” ayudaron a la elección de España como lugar de destino (De la Dehesa, G., pp. 243). Además la imagen y visión que se tiene desde el exterior sobre el posible país candidato de recepción influye notablemente en la elección y en la estimulación: “En Tánger es fácil escuchar la radio, ver televisión española, internet (...), aparecen cosas buenas de Europa, muchas luces, todo grande, chicas guapas y piensas que toda Europa es así, que el dinero se regala, que todo es fácil, que hay trabajo para todos. Y además parientes de conocidos han emigrado a otras partes de Europa, Holanda o Francia, cuando regresan aparecen con un coche de lujo, ponen su negocio, dan una imagen de Europa como si fuese que si alguien toca el suelo de Europa ya está en el Paraíso. Entonces, la única alegría que tienes es ahorrar el dinero para venir acá” (Mohamed).

En este caso se da “una exportación desde Occidente de estilos de vida y modelos de consumo, así como la consiguiente tensión entre la tradicional local y una

modernidad importada que es vista como garantía de éxito y desarrollo económico. A dicho conflicto contribuye especialmente el papel de las nuevas tecnologías de la comunicación de masas, a la hora de facilitar en el Sur la interiorización de la imagen de los países del Norte. Se trata del efecto de atracción que desempeñan los medios, al difundir un modelo y un nivel de vida que, sin ser necesariamente un reflejo cierto del que mantiene el conjunto de la población occidental, puede tener un impacto incalculable sobre los deseos y expectativas de los receptores” (Lacomba, J., pp. 11).

## **Las redes y sistemas de migración**

Según Bob Sutcliffe “la inmigración no admite una explicación únicamente con relación a la motivación y necesidades de los migrantes individuales, ni a las necesidades de los agentes sociales en los países de destino, sino que necesita una explicación más general y más institucional. La migración responde a varios aspectos de la demanda y oferta en el mercado laboral pero para que esto ocurra es necesaria una red de instituciones que lo facilite. Esta red consiste en: medios de transporte, información y contratación, modo de enviar dinero internacional, comunidades en los países de origen en las que emigrar se considere aceptable e incluso normal y comunidades en los países de destino que faciliten la llegada de la persona migrante” (1998:32).

“Vine en un momento totalmente diferente. Cuando entraron compañeros, hace muchos años, no se conocía el visado, mostraron el pasaporte y ningún problema. España era un país menos desarrollado, nadie quería venir. Todo el mundo se iba a Holanda, Francia... Ahora las cosas han cambiado radicalmente (...)” (Mohamed).

Debido a que su llegada coincidió con el endurecimiento de los requisitos de entrada, tuvo que acceder de forma ilegal. El mar fue la vía de entrada a nuestro país, y luego por tierra, en autobús. En esos momentos aparecieron numerosas mafias y organizaciones para pasar a España. Toda una pequeña industria se organizó en torno a este negocio; pequeños astilleros, compra de pateras como inversión, intermediarios. Los precios varían según el lugar en la embarcación, siempre pagado por adelantado, sin ninguna responsabilidad final por parte del pasador. “Lo habitual era contactar con los jefes de redes locales de transporte, dueños de pateras o en contacto con camioneros y transportistas que cruzan el estrecho, para establecer el precio y el momento. En el momento en el que me marché el negocio de las pateras se venía abajo, muchos riesgos; mucha policía,

malas condiciones pero menos dinero. Muchos elegimos por la aventura, no lo piensas, es el momento, esta noche no hay vigilancia (...)" (Mohamed).

Una vez cruzado el estrecho y haber pasado con éxito las barreras policiales ya estaba tranquilo. Él sabía que el tramo principal lo había conseguido y en el autobús no iba a tener problemas. Su lugar de destino Madrid.

En cuanto a las redes de apoyo que dispuso el informante se puede destacar compatriotas que viven en Madrid y su tío que lleva viviendo en España desde que él era un niño. Su tío cuando llegó a España lo hizo en compañía de varios amigos y después de varios años trabajando lo que aspiraba era a recaudar dinero para poner su propio negocio. Por eso necesita entre otras cosas el apoyo de su sobrino para conseguirlo. Todo esto ha sido una estrategia familiar, no solo por la selección realizada por la familia del país de origen sino también por la familia del país de destino. Así pues, el principal nudo de la red de apoyo es el tío, no solo por mantenerse en contacto con él asiduamente, sino también por facilitarle contactos para cruzar el estrecho, conocimiento del medio (qué vía coger, cómo hacerlo para pasar lo más inadvertido posible, dónde ir y cómo llegar, cómo comportarse...), qué opciones puede tener en el caso suyo de "ilegal", qué hará en España (el tío ya le tenía apalabrados varios trabajos).

A la ayuda del principal nudo de la red se puede añadir la de sus compatriotas, tanto los conocidos (los residentes en Madrid) como los no conocidos por él directamente, es decir los amigos de sus compatriotas y los de su tío. Se va creando gracias a estos sujetos una red de ayuda constituida por compatriotas y familiares, se va manteniendo un mínimo de reciprocidad y en caso de necesidad, se activa este recurso de apoyo, además de verse ampliada la red continuamente en función de la experiencia e interacción con otros sujetos. Una menor dependencia respecto de la red de ayuda y hospitalidad suele corresponder a un mayor grado de dominio del entorno y los mecanismos cotidianos de resolución de problemas, aunque no suele ser corriente. En el caso de nuestro informante ha sido fundamental para superar las primeras dificultades la ayuda del sistema de contraprestación.

De tal manera podemos afirmar siguiendo las aportaciones de Lacoma, J. "que las redes migratorias tienen una función amortiguadora en cuanto al peso que tienen sobre los costes y la ruptura vital que supone la migración; aislar a los migrantes de la sociedad de destino y mantener sus vínculos con la de origen; determinar, hasta cierto punto, quiénes son los que emigran de las comunidades y las familias;

condicionar la integración de los migrantes en la sociedad de destino, servir como canales de información y otros ítems, y prestar estructuras normativas; por último, dar forma al volumen y la importancia de la migración”. (2001:13). Asimismo como señala el mismo autor “las redes juegan un papel determinante a la hora de tomar la decisión de emigrar o no, actuando de forma selectiva sobre el flujo migratorio. Se vinculan los lazos de parentesco y de amistad a las decisiones de los migrantes y la selectividad del flujo migratorio: la densidad del entramado de relaciones puede ser en algunos casos y contextos un factor desincentivador o facilitador de contactos e informaciones que potencien y posibiliten la salida”. En nuestro caso objeto de estudio fue un elemento facilitador, así como el elemento “información previa” que facilitó la toma de decisión de emigrar en una dirección determina y “el gran potencial de adaptación y reducción de costes de la red”. (2001:15). De igual manera en el caso de prosperar la aspiración de nuestro informante y su tío en tener un comercio propio de productos de su país, estarían contribuyendo de manera directa no solo al país de origen sino también al país de destino. Si tomamos para explicar este punto las aportaciones de la Dehesa, G., sobre la contribución de los emigrantes más permanentes en el país de destino vemos que “al llevar más tiempo en el país de destino tienden a mejorar las exportaciones de los productos de su país al de destino, ya que por un lado localizan a los importadores locales que estén interesados en estos productos y, por otro, localizando en sus países de origen los que puedan ser los mejores suministradores. De tal manera que una vez establecida la red étnica de un determinado país, además de ayudar a otros emigrantes a encontrar trabajo y a resolver los permisos necesarios para establecerse allí, también fomentan la promoción de la exportación de los productos de sus países de origen” (2008: 242 - 243).

## **CONCLUSIONES**

Este texto pretende contribuir al conocimiento de los procesos migratorios que se dan en nuestra comunidad y por ende al conocimiento de la realidad social que han vivido muchos de nuestros usuarios, vecinos y/o amigos, mediante el análisis de un relato de vida concreto. Para ello y es lo que se pretende subrayar, es “la necesidad de utilizar una metodología fundamentalmente cualitativa para analizar y comprender de una manera profunda no solo las particularidades y singularidades del colectivo o grupo protagonista, sino del sentido subjetivo y la experiencia biográfica que los inmigrantes viven e incorporan en aquellas esferas básicas de construcción de lo social, en las interacciones, en las relaciones grupales, en los procesos de adscripción y exclusión” (Ramírez, E., 1996, Introducción).

Desde este punto de vista, el concepto de inmigrante que el texto maneja es “el sujeto activo –actor social- que teoriza –interpreta- y practica sobre su realidad, que asigna e intercambia sentidos con los otros, que dispone de cierto margen de maniobra y decisión en determinadas esferas de su vida, que no es un mero reproductor pasivo de las determinaciones estructurales que le imponen su situación” (Ramírez, E., 1996, Introducción).

De acuerdo a esto, se hace imprescindible no olvidar “al sujeto protagonista y sus experiencias, sus expectativas, sus prácticas de vida, relaciones, categorías y representaciones. Pero al mismo tiempo no hay que obviar la perspectiva de los otros sujetos que lo convierten en objeto –objeto de conocimiento, de discusión, de atención social y en suma, de diferencia social-. Por tanto, esta historia es un modo de conocer y trabajar lo social desde el mismo lugar en que se origina, es decir, desde la génesis de la acción, la relación y la representación (Ramírez, E., 1996, Introducción).

## **BIBLIOGRAFÍA**

De la Dehesa, G., “Para comprender la inmigración”, Alianza Editorial, Madrid, 2008, pp. 242, 243.  
Sutcliffe, Bob, “Nacido en otra parte. Un ensayo sobre la migración internacional, el desarrollo y la equidad”, Hegoa, Bilbao, 1998, pp. 32.

Lacomba, J., “Teorías y prácticas de la inmigración. De los modelos explicativos a los relatos y proyectos migratorios”, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, nº 94 (11), 1 de agosto de 2001, Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9788], pp. 5, 8, 11, 15.

OCDE, Perspectiva de la migración internacional. Edición, 2008, SOPEMI.

Ramírez Goicoechea, E., “Inmigrantes en España: vidas y experiencias”, Ed. S.XXI, Madrid, 1996, Introducción.



## **MUJER CUIDADORA INMIGRANTE: UNA APROXIMACIÓN A SU PROBLEMÁTICA DESDE LA LEY DE DEPENDENCIA**

### **IMMIGRANT WOMEN EMPLOYED AS CARE-GIVERS: LOOKING AT THEIR SITUATION FROM THE PERSPECTIVE OF THE SPANISH LAW ON DEPENDENCE**

*“La abuela que cuida al hijo de la madre que emigró,  
para cuidar a la hija de la madre que salió a trabajar  
¡Está cansada!”*

ANÓNIMO. MANIFESTACIÓN 8 DE MARZO, 2007. MADRID.

#### **Juana María Morcillo Martínez**

*Técnica en el Programa de Atención Social a Población Inmigrante  
en la Provincia de Jaén en Cruz Roja  
Investigadora del Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén)  
sobre población inmigrante asentada en el municipio*

#### **Susana Ruiz Seisdedos**

*Profesora Contratada Doctora  
Subdirectora de Convergencia Europea y Calidad  
de la Escuela Universidad de Trabajo Social. Universidad de Jaén*

### **RESUMEN**

Las mujeres no somos un todo homogéneo, ni las inmigrantes tampoco aunque la diversidad de nacionalidades de mujeres que conviven en el Estado español se homogeneiza al ser recibidas con el prejuicio de que solo están capacitadas para realizar tareas vinculadas a los cuidados. Las mujeres inmigrantes aparecen como recurso para llenar un vacío en el mercado laboral español siendo segregadas por ser mujeres, inmigrantes y trabajadoras. Esta segregación les afecta en su incorporación al mundo laboral e igualmente al establecimiento de sus derechos fundamentales. En este artículo pondremos de manifiesto los obstáculos que ellas solventan, sus problemas diarios y la labor que cubren en España como garantes de un Bienestar Social que a ellas les queda lejano.

### **PALABRAS CLAVE**

Mujer Inmigrante. Cuidadora. Exclusión Social. Dependencia.

### **ABSTRACT**

*Women are not a homogeneous group and this is certainly true for immigrant women as well, although the various nationalities of women living in Spain are often received with the prejudiced idea that they are only able to perform tasks related to care-giving. Immigrant women are seen as the resource with which to fill a gap in the Spanish labor market, and are segregated for being women, immigrants and workers. This segregation affects their ability to enter the work world and also to gain access to their basic rights. This article discusses the obstacles they must overcome, their day-to-day problems and the work they perform in Spain as providers of a social welfare that does not reach them.*

### **KEY WORDS**

*Immigrant women, care-givers, social exclusion, dependence.*

## 1. INTRODUCCIÓN

La emigración femenina se plantea en la actualidad como un fenómeno novedoso en las sociedades actuales especialmente por las magnitudes que está tomando el mismo. Hasta hace relativamente poco no se venían realizando investigaciones sobre la emigración de las mujeres y ello principalmente porque era una emigración secundaria, que surgía en una segunda fase, como consecuencia del reagrupamiento familiar. Poco a poco se hizo notorio que la mujer emigraba sola, pero no se prestó especial atención a los caracteres y consecuencias de su emigración lo que las “invisibilizaba”. Sin embargo, desde ciertas áreas sociales, sobre todo desde la Antropología, la Sociología y más recientemente desde el Trabajo Social, han surgido trabajos que destacan la importancia de la realidad social de la emigración femenina. Es en este ámbito donde se engloba nuestra investigación, poniendo de manifiesto la problemática de este tipo de emigración.

En las siguientes líneas se analizarán brevemente, y como primer punto de contacto, las políticas de inmigración en España. Esto nos permitirá ahondar en la inmigración con perspectiva de género y “visibilizar” a este nuevo tipo de inmigrante: la mujer. En segundo lugar trataremos la realidad social que vive el colectivo de mujeres inmigrantes con sus principales retos. Resaltaremos que un contexto de recepción como el español, basado en un mercado de trabajo profundamente segmentado por diferentes razones, hace que las mujeres inmigrantes sean limitadas a determinadas categorías profesionales con una fuerte demanda de fuerza de trabajo, robusteciéndose aún más la repartición sexuada de la ocupación y las desigualdades de clase y etnia. Posteriormente haremos una especial mención al trabajo de cuidadoras poniendo de manifiesto que se debería aprovechar el existente marco legal que proporciona la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia para desarrollar el cuidado profesional. No obstante este reto va más allá de la regulación del sector y requiere de la correspondiente financiación pública con el fin de garantizar tanto la profesionalidad y calidad en la prestación del servicio, como unas condiciones laborales dignas para las personas que opten por emplearse en este sector. En definitiva, se trata de hacer efectivo el derecho de ciudadanía que garantiza atención y cuidados a las personas dependientes, sin sustentarlo en las desigualdades de género, etnia y clase social, que obviamente acaban repercutiendo en determinados colectivos de mujeres entre ellos; las mujeres inmigrantes. Concluiré este estudio haciendo una reflexión sobre evidencias que se han puesto de manifiesto en esta investigación. Anticipándonos a las conclusiones podemos decir que la evidencia más elemental sería destacar que las mujeres inmigrantes

tienen limitado el derecho más básico como es el derecho laboral, lo cual deja en la ilegalidad y en la economía sumergida a muchas de ellas. Por otro lado, la situación de la mujer inmigrante solo puede cambiar con políticas que atiendan de manera central a sus problemas, a la integración de las mismas en la sociedad donde tienen tanto que aportar. Pero también con cambios en sus sociedades de origen, donde contrariamente a lo que se pueda pensar las diferencias de género se mantienen y perpetúan.

## **2. POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN EN ESPAÑA**

Realizando una breve reflexión en torno al desarrollo de la política española de inmigración es importante describir cuatro cuestiones fundamentales con relación a la misma como son: el entorno en el que se desarrolla la política, la segmentación del mercado de la inmigración, las líneas de fractura de dicha política y el panorama de actores involucrados. Igualmente sería importante meditar sobre las fases que se observan en la política desde su inicio, realizando una aproximación a su funcionamiento, a los resultados alcanzados, a los problemas que persisten y a la lógica con que se han tratado (Tamayo, 2000).

Ante lo anteriormente expuesto podríamos indicar que las políticas de inmigración que se han y se están llevando a cabo en nuestro país muestran efectos desiguales sobre hombres y mujeres inmigrantes. A modo de ejemplo señalaremos que en muchos casos la regularización de la mujer se realiza a partir de su condición de cónyuge de un inmigrante o de un español, lo que se traduce en un permiso de residencia no laboral, colocándola en situación de dependencia respecto a su pareja, apartándola del mercado de trabajo y obligándola a trabajar en condiciones de irregularidad. Ellas muchas veces se encuentran en un verdadero desamparo social y legal ya que las leyes y las políticas de inmigración, aunque pretendan ser neutrales respecto a las diferencias de género, en la práctica suelen tener efectos desiguales sobre hombres y mujeres (Escartín Caparros, M. J. y Vargas Llovera, M. D., 2008). Por lo tanto podemos resaltar que toda política de inmigración que se ha llevado a cabo en el Estado Español no ha venido a dar solución a una problemática que llevamos arrastrando desde la primera normativa en la materia de 1985.

Por otro lado y haciendo un breve repaso histórico expondremos que España en el transcurso de las tres últimas décadas ha pasado de ser un país de emigración a ser un país de inmigración. Desde la década de los 70 hasta 1985 aproximadamente, el crecimiento de la población inmigrante se puede calificar como mode-

rado. Nuestro país en la década de los ochenta pasó a estar en pocos años entre los denominados “Estados desarrollados” o “economías centrales” (desde 1981 el Banco Mundial deja de considerar a España como Estado receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo). Hasta mediados de la década de los ochenta, en España, al igual que en el resto de países sureños europeos (Italia, Grecia y Portugal -con los que mantiene una misma línea en cuestiones migratorias-), no existía una legislación sobre la materia pues eran países en los que su población emigraba hacia los estados de Europa central y norte.

La entrada en la Unión Europea con los compromisos que ello conllevaba y el aumento de la inmigración forzaron el establecimiento de los primeros textos normativos en la materia y las primeras medidas de regularización<sup>1</sup>. Adicionalmente a los permisos concedidos por el régimen general de aplicación de la normativa de Extranjería, fueron concedidos permisos de trabajo por vía del procedimiento denominado “Contingente de autorizaciones”<sup>2</sup>.

Centrándonos en la actualidad podemos decir que las últimas reformas de la Ley de Extranjería contemplan un proceso de regularización extraordinario de inmigrantes, donde las situaciones de arraigo laboral y social, así como el llamado contingente laboral son las únicas vías legales de entrada y permanencia de extranjeros no comunitarios en el territorio español.

En este sentido, debemos señalar que todas las políticas llevadas a cabo por el gobierno español son duales, esto es, por una parte establecen controles a la in-

---

1 La primera Ley de Extranjería en el Estado Español se aprueba en el año 1985. Las primeras medidas de regularización (con carácter extraordinario) se dan en 1985, 1991 y 1996 donde más de 100.000 personas “legalizan” su situación. En la actualidad véase Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, modificada por las LO 8/2000 y 14/2003.

2 El término contingente de autorizaciones, comúnmente conocido con el nombre de “cupos”, establece la posibilidad de acceder al empleo para una cuota fija de extranjeros en actividades que no hayan sido cubiertas en el mercado laboral español, esto es, se estableció como un contingente “externo”, lo que permitiría el control de los flujos de trabajadores inmigrantes en el mercado laboral español, siendo los empresarios los que pueden presentar ofertas de empleo, genéricas o nominativas. Este procedimiento se inició en el año 1993 y se ha venido manteniendo todos los años, aunque en teoría vienen a establecer el número de extranjeros que pueden entrar en España, en la práctica se utiliza para el mismo fin que los procesos de regularización, es decir, para que los trabajadores irregulares puedan normalizar su situación.

migración y por otra, incentivan la regularización e integración de los inmigrantes que ya están en nuestro país. A medida que las políticas migratorias de los países receptores se han vuelto más restrictivas, la consideración de los derechos de las personas migrantes queda relegada frente al objetivo fundamental de satisfacer la demanda de los mercados laborales en las condiciones que resulten más favorables para los empleadores.

Todo esto nos lleva a afirmar que se está consolidando la tendencia al establecimiento de una ciudadanía segmentada donde las personas migrantes son consideradas sujeto pleno en cuanto a cumplimiento de deberes, pero no son consideradas titulares de derecho, con lo cual la situación actual de la población inmigrante, y las diferentes problemáticas que afectan a su proceso de integración, debería estar relacionada con la integración, cohesión y justicia social<sup>3</sup>.

### **3. INMIGRANTES Y MUJERES: NUEVOS ACTORES Y RETOS**

La migración con perspectiva de género como campo de investigación es relativamente joven en España. Esto se apoya en dos razones fundamentales, una sería la ausencia de datos desagregados por sexos en las estadísticas internacionales y otra la consideración de la mujer emigrante en un papel secundario, como seguidora del hombre, aunque tal y como hemos destacado, este proceso ha sufrido cambios en los últimos años.

A partir de la década de los ochenta surgen los primeros estudios<sup>4</sup> que introducen perspectiva de género. En ellos se buscan las causas específicas que diferencian la emigración femenina de la masculina. Estos trabajos parten del papel de la mujer como ser social que emigra por razones sociales (independencia familiar, embarazo prematrimonial, etc.) mientras que el hombre lo haría por causas exclu-

---

3 Cuando utilizamos el término cohesión y justicia social nos referimos a la posibilidad de participación igualitaria de todos sus miembros en todas las dimensiones sociales: económica, legal, política, cultural, etc. Teniendo en cuenta que no es solo la inserción en el tejido productivo del país, estamos hablando de una verdadera integración, cuando se brinda la oportunidad de lograr un entorno apto en el cual seamos ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

4 Para una mayor amplitud sobre los primeros estudios sobre migración femenina, véase OSO. L. La migración hacia España de mujeres jefas del hogar. Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. 1998. Madrid.

sivamente económicas. Superando la limitación de este y otros modelos surgen diversos enfoques que ponen su interés en el grupo doméstico<sup>5</sup> y el concepto de red migratoria<sup>6</sup>. Es en la década de los noventa cuando las mujeres comienzan a ser consideradas sujetos activos de las investigaciones sobre migraciones internacionales. Como consecuencia de las nuevas teorías, se considera que las mujeres emigran, al igual que sus compañeros varones, por razones económicas en sus lugares de origen que impiden la subsistencia de ellas y sus familias. Igualmente también emigran porque las sociedades de destino las demandan para la ocupación de una serie de ramas de actividades “feminizadas” como el sector cuidados, tal y como pone de manifiesto la política española de cupos. Por lo tanto, se han dado pasos para analizar la complejidad social de la inmigración femenina, abandonando discursos simplistas e insuficientes.

De acuerdo con varias autoras<sup>7</sup> situaremos el proceso de la migración femenina desde la perspectiva de la triple discriminación, es decir por razón de clase, género y etnia a la que se enfrenta la mujer inmigrante en la sociedad de acogida. Esta triple discriminación hace que la mujer inmigrante se pueda constituir en una persona vulnerable a los mecanismos de exclusión social ya que no participa de muchos de los derechos sociales que configuran lo que se denomina a grandes rasgos la integración social.

La mujer inmigrante es recibida en la sociedad receptora con el prejuicio de que solo está capacitada para realizar las tareas vinculadas a la reproducción social, en base a que su condición de mujer le confiere este tipo de cualificación independientemente de su nivel de estudios o de su experiencia profesional. Es más por su doble condición de inmigrante procedente de países en desarrollo y además mujer, se le presupone un bagaje cultural profundamente desvalorizado, definido

---

5 Por “grupo doméstico” debemos entender un grupo de personas que asegura su mantenimiento y reproducción por la generación y disposición de un ingreso colectivo.

6 Por otra parte “red migratoria” sería el proceso por medio del cual los inmigrantes forjan y mantienen relaciones sociales multitrenzadas que encadenan sus sociedades de origen y asentamiento. Para más información véase: Gregorio, C. “Migración femenina: su impacto en las relaciones de género”. Ed. Narcea. Madrid, 1998.

7 En ese sentido, véase VVAA: “Las trayectorias sociales de las mujeres inmigrantes no comunitarias en España. Factores explicativos de la diversificación de la movilidad laboral intrageneracional”. Universidad Autónoma de Barcelona. 2009.

a partir de estereotipos como la “docilidad”, la “paciencia” y la “subordinación”, en contraste con la mujer occidental, a la que se considera más moderna y emancipada (Oso, 1998).

A grandes rasgos podemos afirmar que el proceso de la emigración sí que ha traído una serie de cambios para muchas mujeres que han emigrado solas. A muchas de ellas les ha supuesto un mayor acceso a los recursos monetarios, ausencia de la pareja y otros familiares masculinos, o mayor libertad para decidir sobre sus propias relaciones sociales y laborales. Esta nueva situación tiene suficiente fuerza, como para dotar a las mujeres inmigrantes de nuevas estrategias para evadir o disminuir en algunos casos sus relaciones de subordinación, siempre que estas relaciones sean vividas como tal, respecto a su pareja o grupo doméstico.

#### **4. MUJER INMIGRANTE Y EL TRABAJO DE CUIDADOS: LA NECESIDAD DE VISIBILIZARLO**

Tradicionalmente en España el trabajo de cuidados ha correspondido a la familia y más concretamente a la mujer. Nuestro modelo de Estado de Bienestar, circunscrito a lo que se conoce como una subcategoría más atrasada del modelo de bienestar conservador corporativista, tiene, como caracteres del mismo, sistemas más rudimentarios de protección social, una fuerte influencia de tradición católica en los ámbitos político y social, así como la sólida presencia de la institución familiar como principal y más fiable proveedor de bienestar (Esping-Andersen, 1993).

Las políticas dirigidas a las familias con relación al cuidado encierran una serie de asuntos que debatir en el plano cultural, financiero y social, abriendo un amplio espacio para la búsqueda de alternativas en la que deberían estar presentes distintas voces. Este debate público debería promover la construcción de nexos entre quienes están trabajando en el ámbito académico y quienes están ubicados en las esferas político-decisionarias (funcionarios y responsables políticos), evitando la segmentación institucional y sectorial que dificulta los enfoques integrales y la coordinación de políticas, sobre todo en lo que se refiere al sistema de salud, a la protección social y a los nuevos servicios sociales.

En este sentido y siguiendo lo establecido en el ámbito teórico por Esping Andersen (1993) sobre el concepto de políticas sociales de anticipación y del ciclo de vida o el contexto en el que se inscribe, podemos afirmar que la materia de lo social se ha transformado, lo que obliga al Estado de Bienestar a diseñar una



nueva estructura para la provisión del bienestar generando Instituciones con mayor flexibilidad y capacidad de adaptación. La idea es apoyar a las familias a lo largo de la vida ya que es tiempo de asumir los profundos cambios de la sociedad y se proponen medidas y políticas “amistosas para las mujeres”, dando un salto desde un modelo de bienestar centrado en el trabajador hombre que inspiró a la seguridad social del siglo pasado, a uno centrado en la familia.

Desde el Movimiento Feminista se ha debatido que ninguno de los trabajos que se satisfacen desde el ámbito privado tiene su reconocimiento en el mundo público a pesar de incluir todas aquellas actividades sin las cuales ni la estructura social ni la del mundo laboral remunerado podrían sostenerse. Para hacernos una idea más clara de su importancia y hablando en términos económicos, del total de horas de trabajo anuales realizadas en el Estado español, dos terceras partes se corresponden con trabajos no remunerados en el ámbito familiar, es decir de todo el trabajo de cuidados que realizan las mujeres en un 83% solo un tercio es remunerado (Bazo, M. T. y Domínguez-Alcón, C. 1996). El movimiento feminista al igual que hiciera con otros temas considerados propios del espacio privado como los malos tratos ha planteado el trabajo de cuidados como un problema que afecta a la vida y bienestar de las personas y que debe ser considerado como un tema central en la agenda pública (Asamblea feminista de Madrid, 2006).

El trabajo de cuidados es un conjunto de actividades amplio y complejo que además tiene una importante dimensión subjetiva para las mujeres. La cultura machista ha permitido que el cuidado sea percibido socialmente como una responsabilidad de ellas consiguiendo que sea asumida como una tarea propia hacia el entorno familiar. No obstante esta responsabilidad no se ejerce solo por imposición social, sino que también media en ella el afecto. Por esta razón las mujeres se enfrentan en muchas ocasiones a sentimientos encontrados de cariño o gratitud hacia la persona cuidada y de culpa, insatisfacción y rechazo en función de las múltiples renuncias a las que este trabajo obliga.

#### **4.1. Las mujeres inmigrantes cuidadoras: una discriminación implícita**

El mercado laboral español se encuentra claramente segmentado por razón de género, si comparamos la inserción laboral de las mujeres inmigrantes con la de las mujeres autóctonas se desprende que si bien ambos colectivos son discriminados en el mercado laboral por razón de género, las trabajadoras inmigrantes padecen la segregación ocupacional de manera más acuciante, ubicándose ma-

yormente en aquellas actividades “femeninas” socialmente más desvalorizadas. Ello no significa que las mujeres autóctonas no estén presentes, sino tan solo que la concentración de trabajadoras inmigrantes, en estas actividades, es mucho mayor que la de mujeres autóctonas. Con lo cual una gran mayoría de mujeres inmigrantes se hacen hueco en el mercado laboral, reciben un sueldo por el trabajo realizado, por lo tanto deben someterse a los horarios y exigencias de las personas o familias que las contratan, siendo estos los que establecen las normas a las que deben atenerse.

Pero existe una particularidad, y es que aunque el contrato se establece con los familiares, es con la persona cuidada con la que se relacionan todo el tiempo y por ello, como sucede frecuentemente en estas situaciones, con el tiempo la mayor parte de las cuidadoras acaban desarrollando unos vínculos afectivos hacia esta. A modo de ejemplo señalaremos que las cuidadoras de origen latinoamericano, además de ser las más numerosas en España son muy apreciadas por su familiaridad y poseen una serie de cualificaciones y actitudes “femeninas” como son el cariño o el trato agradable innatas en ellas, que no se valoran por los empleadores en términos de mercado, ni tampoco se reconocen como una cualificación añadida que dé más valor al trabajo que realizan (Ehrenreich y Rusell 2002).

Los cuidados que deben prestar estas mujeres son complejos en cuanto a que las cuidadoras inmigrantes deben saber manejar medicación, cuidados básicos, higiene y alimentación en una cultura y sistema sanitario que les son en muchos casos totalmente ajenos. Trabajan más duro cuanto mayor es la situación de dependencia de la persona cuidada apareciendo con frecuencia sentimientos de estrés o sobrecarga, destacando que a la vulnerabilidad de ser cuidadora se une el hecho de ser inmigrante, haciéndolas aún más vulnerables. A pesar de estas y otras dificultades las mujeres inmigrantes cuidadoras le asignan al trabajo un valor que representa en muchos casos la columna que sustenta y justifica su permanencia en España.

Es preciso señalar la importancia que igualmente tiene el tema de los cuidados no remunerados que llevan a cabo muchas mujeres autóctonas en este país. Estos cuidados alteran en muchos casos su vida personal y se constata un empobrecimiento de las relaciones con el entorno. A ello se añade el que las mujeres cuidadoras están insertas en una red familiar y de relaciones muy reducida. Esa situación la va aislando de todo a medida que transcurre el tiempo. También el impacto sobre la salud junto con sentimientos de resignación, impotencia e igualmente precariedad económica son características comunes en casi todas las situaciones.

Mirándolo desde la perspectiva de la equidad se trataría de lograr que disminuya la desigual e injusta división del trabajo según sexo y que se promueva la igualdad de oportunidades para los distintos estratos sociales. En cuanto a las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral de todas las personas, la Comisión Europea (CE) en su informe de 19 de febrero de 2004 sobre la igualdad entre mujeres y hombres, destaca que “el éxito de las políticas dirigidas a aumentar las tasas de empleo dependerá de que tanto las mujeres como los hombres puedan encontrar un equilibrio entre sus carreras profesionales y su vida familiar” (CE, 2004).

Estos cambios en la concepción del Estado del Bienestar no son automáticos sino que requieren voluntad y compromiso político, siendo necesario un debate a fondo y una reorientación de las políticas públicas que elimine las incoherencias que pueden contribuir a acentuar todos los desequilibrios existentes en este tema.

Una vez que comprendemos la organización social de los cuidados, podemos vincular el impacto de la migración en el país receptor. Es decir podemos cuestionar la sostenibilidad del modelo de desarrollo de los países receptores de la migración. En la actualidad nos hallamos en un contexto socialmente complejo e incierto que está provocando cambios y adaptaciones constantes debido a la crisis que en la actualidad está aconteciendo. Sin profundizar en exceso sobre este tema, indicaremos que desde un punto de vista histórico la palabra crisis muestra un momento de transición entre una etapa y otra.

Más allá de las dificultades inherentes a cualquier periodo de crisis, esta supone un momento de cambio y por lo tanto una oportunidad para poder transformar el modelo social y económico existente. Sin embargo no es menos cierto que en este periodo de crisis o periodo crítico, han aumentado las necesidades sociales, y se constata un incremento de personas en riesgo de exclusión social entre ellas, las personas dependientes y el colectivo de personas procedentes de otros países.

## **5. LEY DE DEPENDENCIA: NUEVAS DEMANDAS SOCIALES, ANTIGUOS PROBLEMAS LABORALES**

En las siguientes líneas efectuaremos un análisis sobre la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia, conocida comúnmente como Ley de Dependencia. Destacaremos que el 21 de abril de 2006, el Consejo de Ministros aprobó el proyecto de esta Ley, cuyo objetivo era la creación de un “Sistema Nacional de Dependencia” (SND) con carácter universal

y configurado como red de utilización pública, integrando centros o servicios públicos y privados. Esta ambiciosa ley se presentó como “el cuarto pilar del Estado del Bienestar” y en su articulado establecía la creación del Consejo Territorial del SND, formado por representantes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades Autónomas, cuya función sería concretar y coordinar el desarrollo de la Ley entre las distintas Administraciones y controlar su aplicación.

Previamente a la redacción del Proyecto se elaboró el Libro Blanco de la Dependencia. En este documento se aportan datos que evidencian la situación actual del cuidado caracterizado por la carencia de recursos y servicios públicos, la falta de responsabilidad de la gran mayoría de los hombres hacia este trabajo, y la “obligatoriedad” con la que se carga a las mujeres para que lo realicen (Libro Blanco, 2004). Esta iniciativa legislativa, a nuestro entender, responde a dos factores. Por una parte a la creciente necesidad social de atender a la población dependiente, que será cada vez más numerosa dada la estructura poblacional, y por otra pretende dar respuesta a los problemas que genera la atención a personas dependientes que no pueden valerse por sí mismas. Es decir reconoce un principio importante y positivo: el derecho individual y subjetivo de todas las personas en situación de dependencia a recibir atención.

En su exposición de motivos el Proyecto de Ley de Promoción Autonomía Personal y Atención a la Dependencia registra que son las familias y en concreto, las mujeres las que tradicionalmente han asumido el cuidado y se fundamenta la necesidad de esta Ley en la crisis de los sistemas de apoyo informal, debido básicamente a los cambios en el modelo de familia tradicional y a la incorporación de las mujeres al mundo laboral. Sin embargo es importante destacar que no recoge otros aspectos importantes, que tendrán consecuencias en las medidas que se proponen, como son la ausencia de referencias a la situación de discriminación que soportan las mujeres y la imprescindible corresponsabilidad de los hombres en el trabajo de cuidados.

El “Informe sobre el impacto de género” que acompaña al Proyecto aporta información estadística sobre la situación del cuidado de las personas dependientes en España y formula una valoración muy positiva del desarrollo de la Ley, destacando la importancia de colaborar con las familias en el cuidado e igualmente las ventajas que el SND proporciona a las mujeres para incorporarse al mundo laboral (especialmente las que pertenecen al grupo de difícil empleabilidad) y lo positivo que será para ellas cotizar a la Seguridad Social por trabajar cuidando en su entorno familiar. También se señalan los efectos negativos que tanto en el ám-

bito laboral como en la salud y en la vida afectiva comporta cuidar. Sin embargo no analiza las medidas que se deberían aplicar para paliar estos efectos negativos, no valora el significado y las repercusiones que puede tener el estabilizar la prestación de ayuda económica a la mujer cuidadora, la precariedad en la que se desarrolla el trabajo de cuidados remunerado, ni la asignación discriminatoria de roles sociales a mujeres y hombres. Tampoco plantea ningún objetivo que conseguir en el ámbito de la igualdad de oportunidades.

Otro de los aspectos que debemos señalar con relación a la cobertura universal que establece esta Ley es el establecimiento del sistema de copago. Según el texto, una vez valorada la dependencia, el beneficiario/a, es decir la persona dependiente, deberá aportar una cantidad económica en concepto de copago, según su renta y patrimonio (incluida la vivienda), para poder acceder tanto a las prestaciones económicas como a los servicios. Utilizar el criterio de la renta y el patrimonio para establecer el acceso al SND presenta graves problemas para conseguir que el cuidado llegue a ser asumido como una responsabilidad de toda la sociedad, ya que en la práctica se ve fortalecida la prestación económica, frente a la prestación del servicio. Esto se desprende de los tres tipos de modalidades<sup>8</sup> que se establece en el SND, a las dos primeras se accede mediante vía copago.

---

8 Los tres tipos de modalidades que se establecen en el SND, son los siguientes:

Acceso a través de los servicios: Estos servicios pueden ser públicos o privados y están estipulados en el catálogo que establece la Ley.

Acceso a través de una cuantía económica: En los casos que el servicio requerido no esté disponible en el Catálogo porque no exista, porque no haya plazas u otro motivo. El SND determina que se podrá dar al dependiente una prestación económica para que compre dichos servicios en el mercado, es decir a la empresa privada no concertada.

Acceso a través de ayuda económica para el cuidado de la persona dependiente en la familia: Se contempla que esta prestación se aplicará como medida excepcional y que cotizará a la Seguridad Social. Es importante tener en cuenta que “la ayuda económica” para la persona cuidadora se percibirá en función de la capacidad económica de la persona dependiente, y por la que deberá cotizar a la Seguridad Social. Se trata de una modalidad excepcional cuya cuantía será percibida en forma de “prestación”, no de salario, por la persona que cuida al dependiente. Para ello la cuidadora no debe estar trabajando asalariadamente pero si tendrá que darse de alta en la Seguridad Social. En el Proyecto de Ley se especifica que la parte de la empresa, en el alta a la Seguridad Social, correrá a cargo del SND, y la otra parte deberá ser cotizada por la persona que cuida. Creemos que esta medida pone en evidencia la singularidad con la que se trata el trabajo de cuidados y el sorprendente “limbo jurídico” que se le da a la prestación. Si es una ayuda no debería cotizar a la Seguridad Social y si se trata de un salario este debe regularse con todas las consecuencias. Las cuidadoras por lo tanto financiarán su propia pensión cotizando por la prestación, pero no podrán ejercer ningún derecho sobre su situación “laboral” como teóricamente puede hacerlo cualquier trabajadora.

En cuanto a la tercera, lo que se aporta es una prestación en concepto de ayuda, para que el o la usuaria sea cuidado/a en casa. En realidad lo que puede ocurrir, es que se opte por la prestación en vez de pagar por un servicio que, si además es de calidad, puede resultar muy caro. El copago por lo tanto viene a reafirmar que sea el ámbito familiar y concretamente las mujeres, las que continúen responsabilizándose de los cuidados.

El feminismo ha criticado el pago de un salario al ama de casa o mujer cuidadora en la medida en que supone reforzar el confinamiento de las mujeres al ámbito privado, al tiempo que se ha defendido como necesario y justo, el reconocimiento del trabajo de cuidados. En este sentido parece positivo que estas mujeres obtengan todos los beneficios sociales y económicos de los que goza cualquier trabajadora o trabajador. Pero creemos que la retribución económica debería ser una medida transitoria que permitiera progresivamente su desaparición, ya que con esto se corre el gran peligro de institucionalizar la figura de la cuidadora familiar, con las limitaciones e implicaciones personales y profesionales que esto supone a las mujeres.

Por lo tanto denominar el Sistema Nacional de Dependencia como “el cuarto pilar del Estado del Bienestar” no se ajusta a lo que en realidad del texto se desprende. En buena lógica no salen muy beneficiadas ni las personas dependientes, ni las cuidadoras, ya que seguirán siendo mano de obra barata es decir, sin especificar la categoría laboral y en consecuencia sin convenio colectivo que lo regule. Esto nos puede situar ante la injusta y discriminatoria paradoja de que quienes ejercen fundamentalmente el trabajo remunerado de cuidados, no tengan posteriormente derecho a ser cuidadas.

## **6. A MODO DE CONCLUSIÓN: PREGUNTAS, DUDAS Y ALGUNA PROPUESTA**

La mayor parte de los autores que han estudiado los movimientos migratorios en España están de acuerdo en contextualizarlos en el marco de los cambios económicos y políticos a nivel mundial, tendentes a la internacionalización de la economía. Por lo tanto es importante tener en cuenta que esa internacionalización de la economía no actúa separada de los sistemas de creación de desigualdades de género.

La incorporación socio-laboral de la mujer inmigrante es similar, la mayoría trabajan en economías sumergidas y por lo tanto inmersas en un gran esfuerzo físico y psicológico. Es importante situar a la mujer inmigrante en aquellos “nichos labo-

rales” que la mujer autóctona (aunque no toda) rechaza por ser emblemáticos de la discriminación de género, reforzándose todavía más la repartición sexuada de la ocupación y las desigualdades de clase y de etnia.

Las políticas públicas que se están llevando a cabo contribuyen a reproducir desigualdades por cuestión de género, destacando que las leyes que favorecen el tema de la igualdad no ahondan suficientemente en esta temática. Debe reconocerse a la mujer emigrante su papel, estratégico y dinámico entre las dos sociedades, la de origen y la de destino, siendo el puente entre dos culturas, lo cual es especialmente significativo cuando tienen hijos y estos deben adaptarse a esta “nueva vida”. La situación de la mujer emigrante solo puede cambiar con políticas que atiendan de manera central a su especificidad, a sus problemas, a la integración de las mismas en la sociedad donde tienen tanto que aportar. Pero también con cambios en sus sociedades de origen, donde contrariamente a lo que se pueda pensar las diferencias de género se han mantenido y perpetuado.

Una de las situaciones que se refleja en el sistema político español es que existe una cierta complicidad indirecta entre la propia Administración y otras instituciones de carácter privado o concertado, tales como la subcontratación ya que es más barato permitir que las familias busquen mujeres inmigrantes a través de distintas entidades para que cuiden a personas dependientes, a través de mano de obra barata con necesidad de empleo.

Desde nuestro punto de vista y haciendo una síntesis global sobre la Ley de Dependencia diremos que es una iniciativa acertada pues nació con el objetivo de responder a situaciones críticas y de vulnerabilidad. Pero el cuidado a personas dependientes es una responsabilidad social prioritaria que debe ser asumida como tal de forma justa, equitativa y no discriminatoria.

Para concluir es necesario señalar que ante una sociedad culturalmente diversa, se deben ofrecer pautas que contemplen las diferencias de las personas, creando espacios donde puedan ponerse en común las ideas de los ciudadanos de las distintas partes del mundo, apreciando en las diferencias de los demás, el valor de la riqueza que nos aporta el carácter genuino que posee la interculturalidad.

De forma muy especial las autoras de la presente investigación quieren agradecer la inestimable colaboración y acogida de todas las mujeres que generosamente han aceptado compartir con nosotras sus experiencias.

“Sin vosotras este estudio no hubiese sido posible”

## BIBLIOGRAFÍA

ASAMBLEA FEMINISTA DE MADRID (2006). La Ley de dependencia ante la crisis del trabajo de los cuidados. Cuadernos de Trabajo nº2. Amaranta. Madrid.

<http://www.feministas.org/madrid/docs/La%20Ley%20de%20Dependencia%20ante%20la%20crisis%20de%20los%20cuidados.pdf> (2 de abril de 2009)

(2006) Demandas Feministas a la Ley de Dependencia <http://www.feministas.org/madrid/docs/Demandas%20feministas%20a%20la%20Ley%20de%20Dependencia.pdf> (2 de abril de 2009)

BAZO, M. T. y DOMÍNGUEZ-ALCÓN, C. “Los cuidados familiares de salud en las personas ancianas y las políticas sociales”. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 1996, nº73. Pp. 43-56.

EHRENREICH, B. y RUSELL, A. “Woman. Nannies, Maids and Sex Workers in the New Economy”. Granta Books. Londres. 2002.

ESPING-ANDERSEN, G. “Los tres mundos del estado del bienestar”, *Alfons el Magnànim: Institució valenciana d'estudis i investigació*. Valencia. 1993.

GREGORIO, C. “Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género”. Narcea. Madrid. 1998.

CEBRIÁN, I. y MORENO, G. (coord.) “Cómo abordar la integración de las mujeres inmigrantes: guía para las administraciones públicas”. Instituto de la Mujer. Madrid. 2008.

ESCARTÍN CAPARROS, M. J. y VARGAS LLOVERA, M. D. “Mujer, inmigración, trabajo y ciudadanía: Empoderando a las mujeres”. Revista Ex Aequo. N.º 17. 2008. Pp. 35-51. [www.scielo.oces.mctes.pt/pdf/aeq/n17/n17a03.pdf](http://www.scielo.oces.mctes.pt/pdf/aeq/n17/n17a03.pdf) (15 de abril de 2009)

JULVE, M. “Dependencia y cuidado: implicaciones y repercusiones en la mujer cuidadora”. Revista Acciones e Investigaciones Sociales. 2006. N° 1 Extra. Pp. 260-280.

GALIANA GÓMEZ DE CÁDIZ, M. J. y otras. “Cuidadoras inmigrantes: características del cuidado que prestan a la dependencia”. Revista Enfermería clínica, 2008, Vol. 18, N° 5, Pp. 269-272.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. “Cuidado a la Dependencia e inmigración”. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid. 2005.

PARELLA RUBIO, S (2000). “El Trasvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad”. *Papers, Revista de sociología*. 2000. N° 60. Pp. 275-289.

OSO, L. “La migración hacia España de mujeres jefas del hogar”. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Madrid. 1998.

TAMAYO, M. “La política de inmigración en España”. Revista Cuadernos de Gobierno y Administración. N° 1. 2000. Pp. 139-164.

VV. AA. “Anuario Estadístico de Inmigración”. Secretaría de Estado de Inmigración. Observatorio permanente de la inmigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid. 1996.

VV. AA. “Las trayectorias sociales de las mujeres inmigrantes no comunitarias en España. Factores explicativos de la diversificación de la movilidad laboral intrageneracional”. Universidad Autónoma de Barcelona. 2009.

VV. AA. (2004). Libro Blanco de la Dependencia.

[http://www.saad.mtas.es/portal/docs/libroblanco.pdf\\_\(20 de abril de 2009\)](http://www.saad.mtas.es/portal/docs/libroblanco.pdf_(20%20de%20abril%20de%202009))



**Legislación:**

Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, modificada por las LO 8/2000 y 14/2003.

Ley 39/2006, de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Comisión Europea. Informe de 19 de febrero de 2004 sobre la igualdad entre mujeres y hombres.

Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000.

**Páginas Web visitadas:**

<http://www.elmundo.es/elmundo/2009/03/03/espana/1236044584.html> (3 de Marzo de 2009).

Observatorio Permanente para la Inmigración. Universidad de Jaén <http://www.ujaen.es/dep/derpub/OBSERVATIOII.htm> (8 de abril de 2009)

<http://www.CIS.es>. (5 de junio de 2009)



# LOS ENFERMOS MENTALES SIN HOGAR, MÁS ALLÁ DE LA EXCLUSIÓN

## MENTALLY-ILL AND HOMELESS, BEYOND EXCLUSION

**Syra Barrenechea Borrás**

*Trabajadora Social*

*Programa de Atención Psiquiátrica a Enfermos Mentales sin Hogar*

### **RESUMEN**

La asistencia a enfermos mentales sin hogar en el municipio de Madrid es el objeto de atención de un Programa específico que lleva funcionando más de seis años a cargo de un equipo multidisciplinar que trabaja en la calle y en los centros de alojamiento.

El programa es un recurso puente que trata de proporcionar una atención integral a personas, cuyas vidas se han desestructurado gravemente para que una vez estabilizadas y comenzada su rehabilitación, puedan ser incorporadas de nuevo a la red normalizada de recursos tanto sociales como sanitarios.

Su modelo de trabajo se basa en la búsqueda activa, el respeto a la dignidad, la transparencia y veracidad durante todo el proceso y la plena confianza en la posibilidad de mejoría.

Este artículo pretende describir dicho Programa, presentar algunos resultados y profundizar en el Trabajo Social que se realiza en el mismo.

### **PALABRAS CLAVE**

Personas sin hogar. Enfermedad mental. Exclusión social. Búsqueda Activa. Modelo aser-tivo comunitario. Coordinación socio-sanitaria.

**ABSTRACT**

*Providing care to the mentally-ill homeless population in Madrid is the purpose of a specific program that has been in place for over six years. It is run by a multidisciplinary team that works in the street and at shelters.*

*The program is designed to serve as a bridge for people whose lives have become severely destructured, providing comprehensive care so that once they are stabilized and in rehabilitation they may again be incorporated into the usual network of social and health care resources.*

*Its working model is based on active searching, respect for people's dignity, transparency and honesty during the entire process and complete confidence in the possibility of improvement.*

*This article describes the program, presents some results and examines the social work being done within the program.*

**KEY WORDS**

*Homeless people, mental illness, social exclusion, active search, assertive community treatment model, social health care co-ordination.*

## ORIGEN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La exclusión social afecta en los países desarrollados en sus distintas formas e intensidad, en torno a un 10-15% de la población. Implica mucho más que la pobreza económica, pues supone también la exclusión de vivienda, de salud, de trabajo, de educación y de participación en la sociedad.

Lo paradójico es que dicha exclusión está en la raíz misma de estas sociedades ricas, guiadas por la ley del Mercado y la competitividad. Son sociedades de naturaleza excluyente porque crean exclusión para todos aquellos que no pueden funcionar con esa lógica y esas leyes, como son las personas enfermas, ancianas, discapacitadas, inmigrantes, etc.

Hoy día sabemos que la enfermedad mental afecta a un determinado colectivo de la población en todas las sociedades humanas y en todas las regiones del mundo, aunque en muchos lugares no sea concebida como tal. Sin embargo es muy variable la formulación de la enfermedad, el tratamiento de la misma y la aceptación social de las personas afectadas. Los diferentes tipos de sociedad, las distintas culturas y el nivel de desarrollo económico producen combinaciones muy distintas en cuanto a tratamiento y recursos empleados.

En países desarrollados como el nuestro, la gran diferencia se produce entre zonas rurales y urbanas, pues el diferente estilo de vida hace que sea más o menos posible la integración del enfermo en la comunidad.

Es en las grandes ciudades donde el binomio enfermedad mental y exclusión produce situaciones más dramáticas.

En una ciudad como Madrid se estima que duermen a diario en la calle o en albergues más de mil personas<sup>1</sup>, de las cuales al menos un tercio de las mismas padece algún trastorno mental.

La justificación de un Programa como el nuestro se comprende desde el hecho constatado de que el colectivo al que se dirige no utiliza nunca los servicios de

---

1 Recuentos periódicos nocturnos que realiza el Samur Social y otras instituciones en Madrid-ciudad.

la red de Centros de Salud Mental existente en Madrid, ni siquiera tampoco los de Atención Primaria. Tan solo en situaciones críticas acuden, o más bien son llevados (por la policía, ambulancias, Samur –Servicio de Atención Municipal de Urgencia-Social) a las Urgencias de los grandes hospitales. Allí por la propia estructura y dinámica de estos centros, es imposible una atención coherente y completa de estas personas, que presentan todo tipo de carencias y necesidades. Lo que ocurre es, que salvo excepciones de máxima gravedad, se atiende la situación puntual y se les da el Informe de Alta con una prescripción de fármacos que jamás cumplen.

Suelen ser calificados de “crónicos” o “problema social” remitiéndose a la trabajadora social, que, generalmente, poco puede hacer ante la gravedad de la situación. Son pacientes recurrentes, a menudo muy conocidos, con los que nadie sabe qué hacer, pues el problema clínico no es más que uno de los graves problemas que presentan.

La exploración psicopatológica por parte del médico es difícil porque el consumo de alcohol y otros tóxicos distorsiona la percepción clara de síntomas clínicos.

En el caso de que se decida ingreso hospitalario, los tiempos de estancia suelen ser más largos que para el resto de la población, porque al no tener garantía de continuidad de cuidados, ni tan siquiera a veces de alojamiento, el alta médica se va prorrogando.

Además muchas veces han sido llevados contra su voluntad sin que entiendan que necesitan asistencia y su deseo es salir de nuevo a la calle cuanto antes. Podríamos preguntarnos por qué prefieren la calle y nos daríamos cuenta enseguida de que los recursos existentes no se adaptan a sus necesidades.

Las razones de esto son complejas y múltiples, pero se podrían enumerar las siguientes:

- Viven al día con pautas exclusivamente de supervivencia.
- Se encuentran en una situación de máxima vulnerabilidad acumulando, en sus historias, traumas de todo tipo: agresiones, robos, violaciones en el caso de las mujeres, etc.
- Desconfían de todos y son muy suspicaces, debido también, pero no solo, a la propia enfermedad.
- Desconocen los recursos y si los conocen, no consideran que sean para personas como ellos.

- La rígida burocracia de citas, horarios y requisitos resulta imposible para las peculiaridades de esta población.
- Las barreras lingüísticas y culturales hacen muy difícil la comunicación en el caso de los inmigrantes sin techo.

El resultado de todo esto es una situación en la que estas personas no son nada fáciles de abordar pues lo único que desean es que se les deje en paz tal como viven, pero su propio estilo de vida: mala alimentación, frío, abuso de alcohol y otros tóxicos, produce procesos agudos y descompensaciones frecuentes, que acaban en el hospital por alteraciones de conducta en la calle.

Todo lo descrito conduce a la conclusión de que esta población, por sus especiales condiciones de vulnerabilidad, precisa un tratamiento específico y diferente al previsto para la población ordinaria. ¿Cómo se fue gestando la creación de este recurso diferente?

Con la reforma psiquiátrica en España de mediados de los 80, comienza también la preocupación por la salud mental de los más excluidos y al final de dicha década el Ayuntamiento de Madrid conjuntamente con la Consejería de Bienestar Social se planteó, en un principio, la atención psiquiátrica a los residentes del Albergue municipal San Isidro, a través del Servicio de Salud Mental que les correspondía por zona, que es el Centro de Salud Mental (C.S.M) de Moncloa.

Por otra parte la Consejería de Bienestar Social creó en 1991 el proyecto PRISEMI (Proyecto de Rehabilitación e Inserción Social para enfermos mentales sin hogar) que se llevaría a cabo en principio también en el Albergue San Isidro<sup>2</sup>.

Además la Comunidad de Madrid aprobó tres planes en los que se plasmaba la preocupación por la atención a los enfermos mentales sin hogar y se adquiría el compromiso de su atención. Estos planes fueron:

- Plan de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2003-2008<sup>3</sup>.
- Plan contra la Exclusión Social de la Comunidad de Madrid 2002-2006.

---

2 Hoy día el proyecto PRISEMI es mucho más amplio.

3 El nuevo Plan de Salud Mental ha sido presentado en Diciembre/2009.

## **temas de interés profesional**

- Plan de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Crónica de la Comunidad de Madrid 2003-2007.

En estos planes se formulaban compromisos como los siguientes en relación a los enfermos mentales sin hogar:

- Creación de recursos sociales y sanitarios específicos.
- Discriminación positiva para que estas personas pudieran hacer efectivos sus derechos.
- Desarrollo de programas e intervenciones adaptadas a sus necesidades.

Basándose en este marco de planes ya aprobados, la Oficina Regional de Coordinación de la Salud Mental en Madrid aprobó la creación del Programa de Atención Psiquiátrica a Enfermos Mentales sin Hogar en Mayo de 2003.

Un año más tarde, en junio de 2004 se crea el SAMUR SOCIAL, cuyos antecedentes eran las UMES (Unidades Móviles de Emergencia Social) y el SITADE (Servicio de Emergencias Sociales de los Servicios Sociales Municipales).

Desde entonces el SAMUR SOCIAL se coordina estrechamente con el Equipo de calle de Salud Mental de nuestro Programa, así como también con el Equipo de Calle para el tratamiento de Drogas (Programa Madroño).

Un programa similar de atención a enfermos mentales sin hogar existe en muchas ciudades europeas y dentro de España además de en Madrid, también funciona en las ciudades de Barcelona, Málaga y Las Palmas, aunque su origen, desarrollo y dependencia administrativa, en cada lugar, es diferente.

Anualmente se celebran unas Jornadas de encuentro para tratar temas de Exclusión Social y Salud Mental, que pretenden la sensibilización social y la difusión del tema. A dichas Jornadas acuden los equipos de los Programas de las cuatro ciudades mencionadas.



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En un principio se trató de una experiencia piloto constituida por un Equipo de tres personas: una psiquiatra y dos enfermeras.

La consolidación del Programa por los resultados obtenidos y la demanda creciente, mucho mayor que la estimada, hicieron aumentar progresivamente el equipo hasta estar constituido hoy día por quince profesionales entre los que se encuentran:

- 2 Psiquiatras
- 4 Enfermeros/as
- 1 Psicóloga
- 5 Educadores/as
- 3 Trabajadoras Sociales

El equipo es único y trabaja conjuntamente, pero los profesionales estamos vinculados a una u otra de dos Consejerías diferentes, la Consejería de Sanidad y la Consejería de Familia y Asuntos Sociales a través de su proyecto PRISEMI.

Aunque se trata de un solo equipo muy coordinado, funcionalmente está subdividido en dos: Enganche y Rehabilitación, con tareas algo diferentes pero siempre interconectadas, de las que se hablará más adelante.

El programa es un recurso de segundo nivel ya que no se hace detección inicial y los pacientes llegan siempre derivados de otro recurso. Esta derivación puede darse a través de:

- Mesa de coordinación: son reuniones mensuales programadas que tiene el Equipo con las distintas Instituciones que trabajan con personas sin hogar en Madrid: albergues, comedores, SAMUR SOCIAL, Fundación RAIS, Asociación REALIDADES. Cada una de ellas propone mensualmente sus derivaciones de casos nuevos y también se hace el seguimiento de los que se atiende conjuntamente.
- Hospitales de Madrid: cuando tienen ingresados en el servicio de Psiquiatría, pacientes sin hogar, se ponen en contacto con los psiquiatras del Programa para que se valore su admisión antes del Alta hospitalaria.

En junio de 2009, se aprobó un Protocolo de actuación con tres grandes Hospitales de Madrid, para mejorar la coordinación y garantizar la continuidad de cuidados de las personas sin hogar tras la hospitalización. También desde ese momento se creó una Ficha de recogida de datos que se utiliza siempre con cada nuevo paciente y que permitirá hacer estudios y evaluaciones con más facilidad. El modelo de Ficha está en Anexo II.

También se está trabajando para la cumplimentación de los datos de nuevos casos en historia electrónica y para el diseño de una nueva Base de datos para el registro de casos de todos los pacientes atendidos.

En el día a día se trabaja en red con coordinación permanente con todos los servicios y recursos que atienden tanto a personas sin hogar como a enfermos mentales.

Cuando el paciente está estable, tiene una cierta conciencia de enfermedad, acepta la toma de medicación, tiene un alojamiento permanente y está ya en fase de rehabilitación, se hace la propuesta de derivación desde nuestro Programa, al Servicio de Salud Mental que le corresponda por zona. Esto a menudo ocurre tras muchos meses desde que se conoció al paciente por primera vez. No hay un plazo predeterminado puesto que el proceso es único para cada uno. El espacio para estas derivaciones es la Mesa de derivación bimestral, donde se convoca solo a los Servicios de Salud Mental pertinentes.

## **A QUIÉN SE DIRIGE**

La población a la que se dirige nuestro programa son personas sin hogar, mayores de 18 años, españoles y extranjeros, que vivan en el municipio de Madrid, con enfermedad mental grave y crónica y que no estén siendo atendidos por algún Servicio de Salud Mental, aunque lo hayan estado en el pasado.

Se entiende por personas sin hogar:

- Personas que viven en la calle o en albergue durante un tiempo de al menos varios meses y que no tienen relaciones familiares o estas son muy esporádicas y/o están muy deterioradas.

Se establece como persona sin hogar crónica la que lleva al menos un año continuado en calle o en albergue o la que ha tenido al menos cuatro episodios de estancia en calle en los últimos tres años.

Se entiende por enfermedad mental grave y crónica:

- Aquella cuya formulación viene recogida en el Plan de Atención Social 2003-2007 de la Comunidad de Madrid, y que hace referencia a un conjunto de enfermedades, esquizofrenia y otras psicosis, que presentan una compleja problemática con tres dimensiones:
  - Un diagnóstico grave
  - Una discapacidad funcional importante
  - Una duración de larga evolución

En definitiva se trata de trastornos que suponen una discapacidad persistente y un déficit de funcionamiento psicosocial, que impiden un desempeño autónomo en la sociedad.

El Plan de Atención Social (2003-2007) entiende por Trastorno Mental Grave los siguientes:

- Esquizofrenias
- Trastornos delirantes
- Trastornos paranoides
- Trastornos esquizoafectivos
- Trastorno depresivo mayor
- Trastorno bipolar
- Trastorno límite de la personalidad
- Patología dual

Como señala el mismo Plan hay que recordar que no todo trastorno psicótico es grave y sin embargo algunos trastornos no psicóticos sí lo son.

Se excluyen los casos de drogodependencias aunque sí se admiten personas que consuman alcohol y otras drogas siempre que hubiere enfermedad mental grave previa.

## **CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL DE NUESTROS PACIENTES**

- Mayoría de hombres respecto a mujeres (70% aprox.).
- Mayoría de españoles respecto a extranjeros (55% aprox.).
- Mayoría de jóvenes, 25-50 años (por el peso de los inmigrantes).
- Mayoría con diagnóstico de Esquizofrenia (55% aprox.).
- Mayoría consumidores de tóxicos (al menos alcohol).
- Mayoría sin recurso económico alguno.
- Mayoría sin relaciones familiares o de amigos.

El perfil está evolucionando claramente hacia cada vez más inmigrantes fundamentalmente africanos subsaharianos y cada vez más jóvenes, lo que implica mayor dificultad en el trabajo a realizar, por las diferencias lingüísticas, culturales, legales, etc.

Cuando estas personas mejoran se encuentran con un techo muy corto de desarrollo personal, por la difícil regularización de la residencia en España, la escasa cualificación que dificulta la inserción laboral, etc.

## **MODELO DE INTERVENCIÓN**

Nuestro modelo de intervención se define por las siguientes características:

1. Búsqueda activa: los profesionales acudimos al entorno donde se encuentran las personas y no al revés. Es el llamado modelo “outreach”, que literalmente significa “extenderse para estar al alcance del otro”, ponerse en su lugar, entender desde su situación.
2. Tratamiento asertivo-comunitario: como modelo de intervención a largo plazo, que busca la continuidad de cuidados en la comunidad evitando la hospitalización, a excepción de las descompensaciones graves que sí requerirían un ingreso involuntario. En todo momento se pretende una actitud asertiva y pro-activa por parte de profesionales.
3. Intervención en fases:
  - Pre-enganche o recogida de información.

- Enganche o construcción del vínculo paciente-profesional/es.
  - Contrato pactado o consecución de objetivos.
  - Rehabilitación o adquisición de capacidades.
  - Derivación a la red normalizada de Salud Mental.
4. Modelo rehabilitador: que trata a la persona de manera integral (bio-psico-social) en todas sus necesidades y no solo en el control de síntomas. Lo que se pretende no es ya la cura definitiva, casi siempre imposible, sino el mayor bienestar conviviendo con la enfermedad, para lo que se propone un plan de adquisición o recuperación de habilidades perdidas.

Estos son los cuatro pilares básicos del modelo, pero se pueden citar otras características de nuestro modo de trabajar como son:

- Trato sensible y respeto a la dignidad de las personas.
- Protección de la intimidad no revelando datos innecesariamente.
- Respeto por el ritmo y prioridades de cada uno.
- Responsabilidad colectiva de los casos.
- Abordaje multidisciplinar.
- Planes personalizados de tratamiento y rehabilitación.
- Baja exigencia y gran flexibilidad.
- No conceder demasiada importancia al diagnóstico, que puede estigmatizar y sí a la posibilidad de mejoría de la persona.
- Consenso de objetivos con el paciente, sin forzar el proceso.
- Fomento de la autonomía y responsabilidad del paciente.
- Flexibilidad de horario del equipo según la necesidad.

Por último hay que decir que este trabajo no sería posible sin una alta motivación y entusiasmo por parte del equipo, ya que las posibilidades de frustración son innumerables y las recaídas y retrocesos muy frecuentes.

Es preciso creer en la posibilidad de cambio de los seres humanos, cuando se les ofrece una relación sincera en la que apoyarse. Pero no se trata solo de una creencia, ya que los hechos demuestran que todas las personas mejoran y en algunos casos de manera espectacular, lo que es siempre muy gratificante para el equipo.

## **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Como ya se ha dicho el punto de partida de la intervención es crear un vínculo de seguridad que haga posible el inicio de la recuperación del paciente.

Esta idea de que es el vínculo o la relación lo que posibilita el cambio es compartida por diversas corrientes psicológicas como el Psicoanálisis, la Terapia Humanista (Carl Rogers), la Gestalt (Fritz Perls) y la Terapia Sistémica entre otras.

Se trata de conseguir una relación basada en la aceptación incondicional, la comprensión y el respeto, que el otro pueda utilizar en su beneficio para promover un cambio que siempre tendrá que partir de sí mismo.

Esto no es para nada una tarea fácil, ya que depende de la interacción de al menos dos personas, profesional y paciente, cada uno con sus propios recelos, suspicacias y prejuicios y su propio modo de pensar y sentir y actuar en la vida. Por eso los inicios son la parte más delicada de la intervención y donde hay que ir con más cautela, porque hacerlo mal puede suponer perder al paciente para siempre, teniendo en cuenta la gran movilidad de las personas que viven en la calle.

El equipo funcionalmente se subdivide en dos: Enganche y Rehabilitación, con tareas diferentes aunque siempre en coordinación continua con el resto del equipo.

El trabajo en enganche incluye la primera o primeras visitas al lugar donde se encuentre la persona que previamente ha derivado el Samur Social u otros. Este lugar puede ser la calle, un parque público, la Casa de Campo, un parking, el metro, el aeropuerto, etc. En esta primera visita acude siempre uno de los dos psiquiatras y un miembro más del equipo y tras la valoración psiquiátrica se decide si el paciente es o no asumido por el programa.

Este momento es en el que se contacta con las distintas Instituciones para personas sin hogar, así como Servicios de Salud Mental, Servicios Sociales, Embajadas y otros por si conocieran o hubieran tratado tiempo atrás al paciente.

Comienzan después las visitas programadas que podrán ser diarias, dos o tres veces en semana, etc., según el grado de aceptación de nuestra presencia.

Poco a poco y respetando el ritmo de cada uno, se van negociando con ellos algunos objetivos, como acompañamiento a baños públicos, que acudan a me-

diodía a un comedor público, estancias diurnas en centros de baja exigencia, alojamiento en albergue, etc.

Se trata de un acompañamiento para la cobertura paulatina de necesidades básicas de alimentación, higiene, cambio de ropa, etc., así como tramitación de documentos perdidos o sustraídos (DNI, pasaporte) y cobertura sanitaria básica (D.A.S. o tarjeta sanitaria).

El Documento de Atención Sanitaria (DAS) se puso en marcha en la Comunidad de Madrid en junio de 2007 para posibilitar la atención sanitaria de personas indocumentadas a las que no se podía tramitar la Tarjeta Sanitaria normalizada, al no poderlas empadronar. Desde su implantación ha supuesto un recurso de gran utilidad para nuestro programa pues permite el acceso rápido a la Atención Primaria a personas que presentan muchas dolencias aparte de su patología mental. Es un recurso provisional mientras se hace posible el empadronamiento, pero en algunos casos (inmigrantes africanos indocumentados) se está prorrogando su validez, por la imposibilidad de tramitación de pasaporte.

También en esta fase de enganche se comienza a trabajar la conciencia de enfermedad, entrenamientos concretos, recuperación de habilidades, administración de medicación por parte de los enfermeros y posible contacto con algún familiar siempre que el paciente acepte y facilite la información.

El subequipo de enganche está formado por cuatro enfermeras, dos trabajadoras sociales y dos educadores apoyados siempre por los dos psiquiatras del programa.

El trabajo en la fase de rehabilitación no se produce ya en la calle sino en alojamientos concretos (centros de baja exigencia, albergues, pensiones, centros de día, comedores). Los pacientes son derivados al equipo de rehabilitación, cuando tienen un alojamiento permanente, han aceptado tratamiento farmacológico y se encuentran relativamente estables dentro de su patología.

El trabajo en esta fase consiste en profundizar en todo lo iniciado en la fase de enganche, estableciendo un Plan Individualizado de Rehabilitación (PIR) para cada paciente con objetivos a corto, medio y largo plazo.

Se trata de ir introduciendo paulatinamente nuevas metas y objetivos que persigan la mayor autonomía posible del paciente y la mejora de su calidad de vida.

No se busca solo el control de síntomas sino también cambios de comportamiento y re-educación de habilidades para un mejor funcionamiento personal y social.

El subequipo de rehabilitación está formado por psicóloga, trabajadora social y tres educadores, apoyado en todo momento por las dos psiquiatras del programa.

Esta fase de rehabilitación es más larga que la anterior, pues hay que reaprender conductas que pueden resultar muy complejas para personas que llevan largo tiempo en la calle.

El último escalón del proceso es el paso a la red normalizada de recursos de Salud Mental, lo que conlleva a menudo mucha dificultad, pues el paciente tiene que aprender a desvincular y vincularse de nuevo con otro centro y otros profesionales. Por este motivo nunca se hace de forma brusca sino progresivamente, para facilitar la adaptación. Aún así es siempre un momento crítico donde se suelen producir rechazos y recaídas.

## **RECURSOS**

El programa no cuenta con recursos propios sino que comparte los mismos recursos sociales y sanitarios previstos para las personas sin hogar y para los enfermos mentales en la Comunidad de Madrid.

Hay una excepción a lo dicho anteriormente:

- 17 plazas de Mini-residencia para enfermos mentales sin hogar.<sup>4</sup>
- (11 en MR “Sta. Hortensia y 6 en MR “Trinidad Gil”).
- 30 plazas de Centro de Día “Sta. Hortensia”.
- 6 plazas en pensión del Proyecto PRISEMI.

Dichas plazas son exclusivamente para enfermos mentales sin hogar del Programa. Para la inmensa mayoría de los pacientes, los recursos de alojamiento son

---

4 Se trata de la Mini-residencia y Centro de Día Santa Hortensia en el distrito de Chamartín y de la Mini-residencia Trinidad Gil en Moralarzal.



los Albergues municipales, Centros de baja exigencia, o las plazas de alojamiento añadidas durante la Campaña de Frío municipal de noviembre a marzo.

Siempre es problemática la búsqueda de alojamiento, pues como puede comprenderse no es lo más adecuado para un enfermo mental pernoctar en una misma sala con otras muchas personas (Centros de baja exigencia donde se duerme en sillones, no en camas) o en Albergues masificados donde el personal está desbordado.

Además está la dificultad añadida de que muchos albergues de la red no admiten a enfermos mentales con patología grave, ni tampoco a inmigrantes indocumentados, lo que reduce todavía más las plazas.

Aparte están los Comedores Sociales, la mayoría de Instituciones religiosas, y los Programas y Recursos para personas sin hogar como son los de las instituciones privadas: Fundación RAIS y Asociación Realidades.

También se cuenta con todas las ONG (Organizaciones no Gubernamentales) de apoyo a inmigrantes, que orientan en el proceso de regularización o en la búsqueda de empleo como CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado), ACCEM (Asociación Comisión Católica Española Migración), COMRADE (Comité de Defensa de los Refugiados, Asilados e Inmigrantes en el Estado Español), ASTI (Asociación Solidaria con Trabajadores Inmigrantes), etc.

Los recursos más específicos de Salud Mental, como son los CRPS (Centros de Rehabilitación Psicosocial) y CRL (Centros de Reinserción Laboral), no pueden ser utilizados por la mayoría de los pacientes del programa pues no pueden adaptarse a las normas básicas de funcionamiento de dichos centros.

## **EL PAPEL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL EQUIPO**

Desde 1988, la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid desarrolla el programa de Atención Social de Personas con Enfermedad Mental, y promueve una red de recursos sociales específicos, que pretenden favorecer la rehabilitación e integración social de las personas con enfermedad mental grave y crónica.

Los trabajadores sociales forman parte de los equipos multidisciplinares de los distintos servicios y recursos previstos en el Plan de Atención social y también por tanto de un Programa como el nuestro.

En el Programa, los trabajadores sociales comparten con el resto del equipo un modelo común ya mencionado anteriormente y una filosofía de trabajo basada en la rehabilitación en la comunidad.

Las competencias y funciones de los trabajadores sociales se pueden agrupar en los distintos niveles de intervención: individual, familiar y grupal y las distintas áreas: económica, sanitaria, laboral, judicial, formativa, de ocio, etc.

En general el trabajador social es un puente o mediador entre la persona y los recursos sociales y servicios, pero también con su actitud, profesionalidad y modo de hacer es un recurso en sí mismo.

Esquematisando mucho se pueden señalar las siguientes funciones y tareas:

- Detectar y valorar los problemas y necesidades sociales y económicas de la persona.
- Contacto con recursos que han conocido previamente al paciente.
- Cobertura de necesidades básicas de alojamiento y manutención.
- Información, orientación y asesoramiento sobre los distintos recursos.
- Búsqueda de nuevos recursos pertinentes en cada caso.
- Cumplimentar los distintos registros previstos: Historia Clínica (parte social), Ficha de recogida de datos, Informes de derivación, etc.
- Acompañamiento en la tramitación de documentos (DNI, Pasaporte, TSI, DAS), de prestaciones (PNC -Pensión No Contributiva-, RMI -Renta Mínima de Inserción-, Jubilación, Invalidez, etc.), Empadronamiento, Inscripción en INEM, Afiliación en TGSS, etc.
- Propuesta de calificación de Minusvalía por el IMSERSO.
- Presentar la propuesta de Incapacitación Judicial en la FISCALÍA.
- Presentar las solicitudes de Tutela y Curatela ante la FISCALÍA.
- Realización de Informes sociales e Historias de Vida.
- Seguimiento en los aspectos sociales dentro del Plan individual de Rehabilitación.
- Acompañamiento a Atención Primaria y a las distintas pruebas médicas solicitadas.

- Recopilación de informes y documentos de los distintos centros sanitarios donde ha estado la persona.
- Administración económica que podrá ser diaria o semanal, para los pacientes incapaces de manejar su dinero y cuando voluntariamente lo acepten.
- Búsqueda de talleres de formación, ocupacionales y pre-laborales.
- Acompañamiento en la búsqueda de empleo.
- Acceso al empleo protegido y empleo con apoyo.
- Planificación de actividades de ocio y deporte.
- Contacto con abogados para coordinar actuaciones en los juicios.
- Acompañamiento a Juicios y declaración en los mismos si procede.
- Solicitudes de Asilo, Refugio, Permisos de Residencia y Trabajo.
- Contactos en Consulados y Embajadas.
- Tramitación de retorno voluntario a sus países de origen.
- Orientación laboral y ajuste de expectativas.
- Localización de familiares, contactos, entrevistas y mediación, siempre que lo desee y autorice el paciente.

## **EL CASO DE LOS INMIGRANTES**

Como ya se ha dicho anteriormente la proporción de pacientes extranjeros atendidos ha ido creciendo desde que se creó el programa y acercándose al 50% del total de los atendidos.

La decisión de emigrar supone para las personas que llegan a otro país, la acumulación de muchos factores de riesgo para la salud en general y especialmente para el equilibrio psicológico de estas personas.

Esto es debido a razones como:

- Pérdida de todos los referentes vitales que tenían hasta ese momento.
- Importante stress acumulado antes de llegar.
- Vivencia amenazante del entorno por temor al rechazo y racismo.
- Muchas dificultades de adaptación por desconocimiento de la lengua, cultura, leyes, etc.
- Sentimiento de gran responsabilidad ante los familiares que se quedaron y que han depositado en él todas sus esperanzas.
- Enfrentamiento a una dura realidad que no es el sueño que esperaban.

Por todas estas razones son personas especialmente susceptibles de padecer un trastorno psíquico importante y de acabar viviendo en la calle. Por eso también pueden acabar necesitando de un programa como el nuestro.

Si, como hemos dicho anteriormente, las personas sin hogar no suelen acudir a los servicios sociales y sanitarios, mucho menos lo hacen los inmigrantes de la calle. En primer lugar desconocen sus derechos más que nadie y por otra parte temen que en los hospitales u otros servicios sea detectada su situación de irregularidad y puedan ser detenidos o repatriados.

Aunque en Madrid, la mayoría de los inmigrantes que viven en la región son de origen latinoamericano, no son de esta procedencia los que mayoritariamente se ven en nuestro Programa.

En el Anexo II puede verse la procedencia en porcentajes de los pacientes atendidos. Por orden de importancia en cuanto a número de atendidos son:

1. Pacientes africanos.
2. Pacientes de países del Este.
3. Pacientes europeos comunitarios y norteamericanos.
4. Pacientes de países asiáticos.
5. Pacientes latinoamericanos.

Los perfiles que nos encontramos varían según su procedencia, con muchas características comunes en los distintos grupos:

### **Pacientes africanos**

- Mayoría de varones jóvenes.
- Mayoría de subsaharianos.
- Indocumentados y muy difícil que vuelvan a tener documentos.
- Sin trastorno mental previo, o no diagnosticado.
- Muy difícil que adquieran conciencia de enfermedad.
- Mucho rechazo inicial a la medicación.
- Acumulan varias órdenes de expulsión.
- Aunque mejoren, no quieren regresar a sus países.

## **Pacientes europeos de países del Este**

- Mayoría de varones jóvenes.
- Han tenido ya diagnóstico y tratamiento en sus países.
- Problema de alcoholismo muy frecuente.
- No resulta problemático volver a documentarles.
- Suelen contactar pronto con familiares.
- Cuando mejoran desean retornar.

## **Pacientes europeos comunitarios y norteamericanos**

- Varones y mujeres jóvenes y de mediana edad.
- Con antecedentes de enfermedad mental tratada en sus países.
- Incapacitados y tutelados que deciden huir a otro país, buscando una solución mágica a sus problemas.
- Suelen retomar las relaciones familiares aunque después de mucho tiempo.
- Muchos deciden quedarse en España y otros regresan.

## **Pacientes asiáticos**

- Pocos casos.
- Mayoría varones jóvenes.
- Muy aislados e incommunicados por la dificultad de la lengua.
- Intervenciones muy difíciles de abordar y muy largas.

## **Pacientes latinoamericanos**

- Muy pocos casos.
- Mucha más red social de apoyo que el resto.
- Utilizan los recursos normalizados en caso de enfermar.

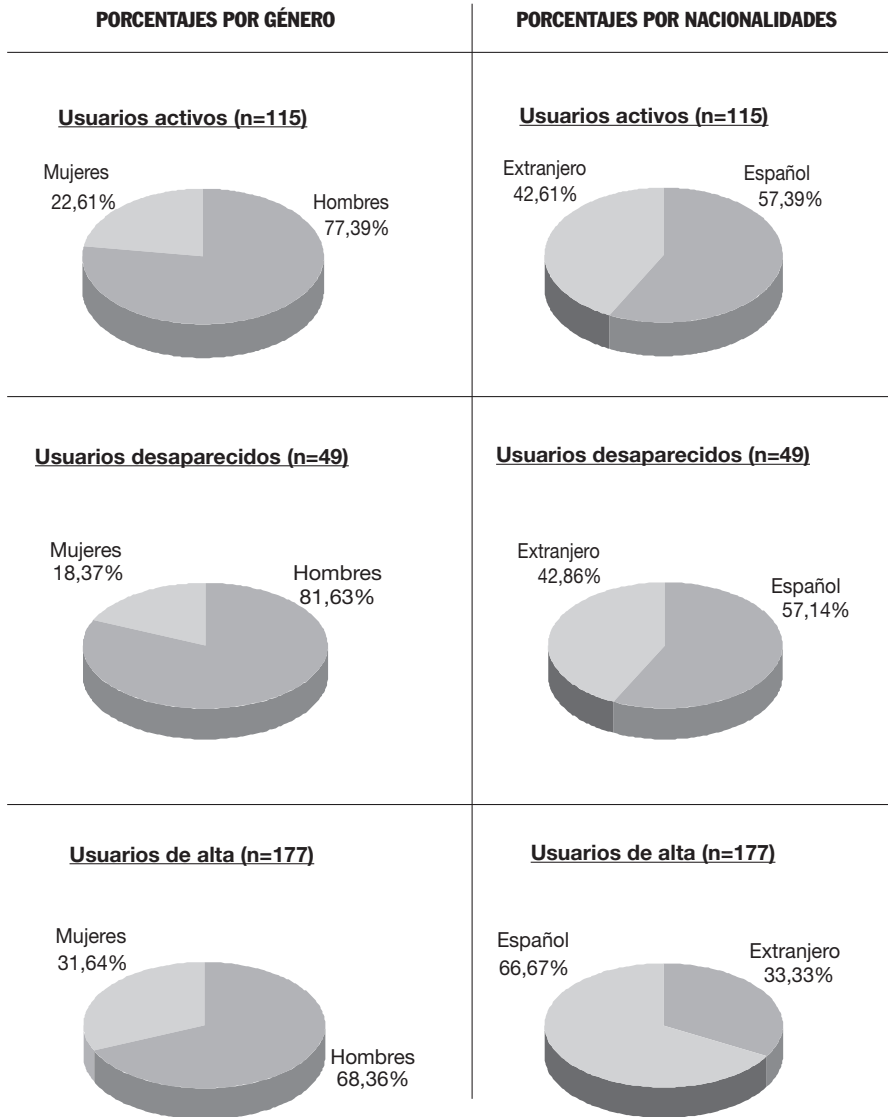
Es por tanto con los pacientes africanos con los que nos encontramos con toda clase de dificultades, porque en caso de estabilización y mejoría, resulta muy difícil su rehabilitación psicosocial. No pueden integrarse en esta sociedad y tampoco pueden ni quieren volver a su país como fracasados que no han podido llevar dinero a sus familias. En muchos casos, además, después de años de estancia en España, han perdido todos los contactos y no tienen a donde volver. No les espera nadie, mas que el hambre y la marginación.

## **CONCLUSIONES**

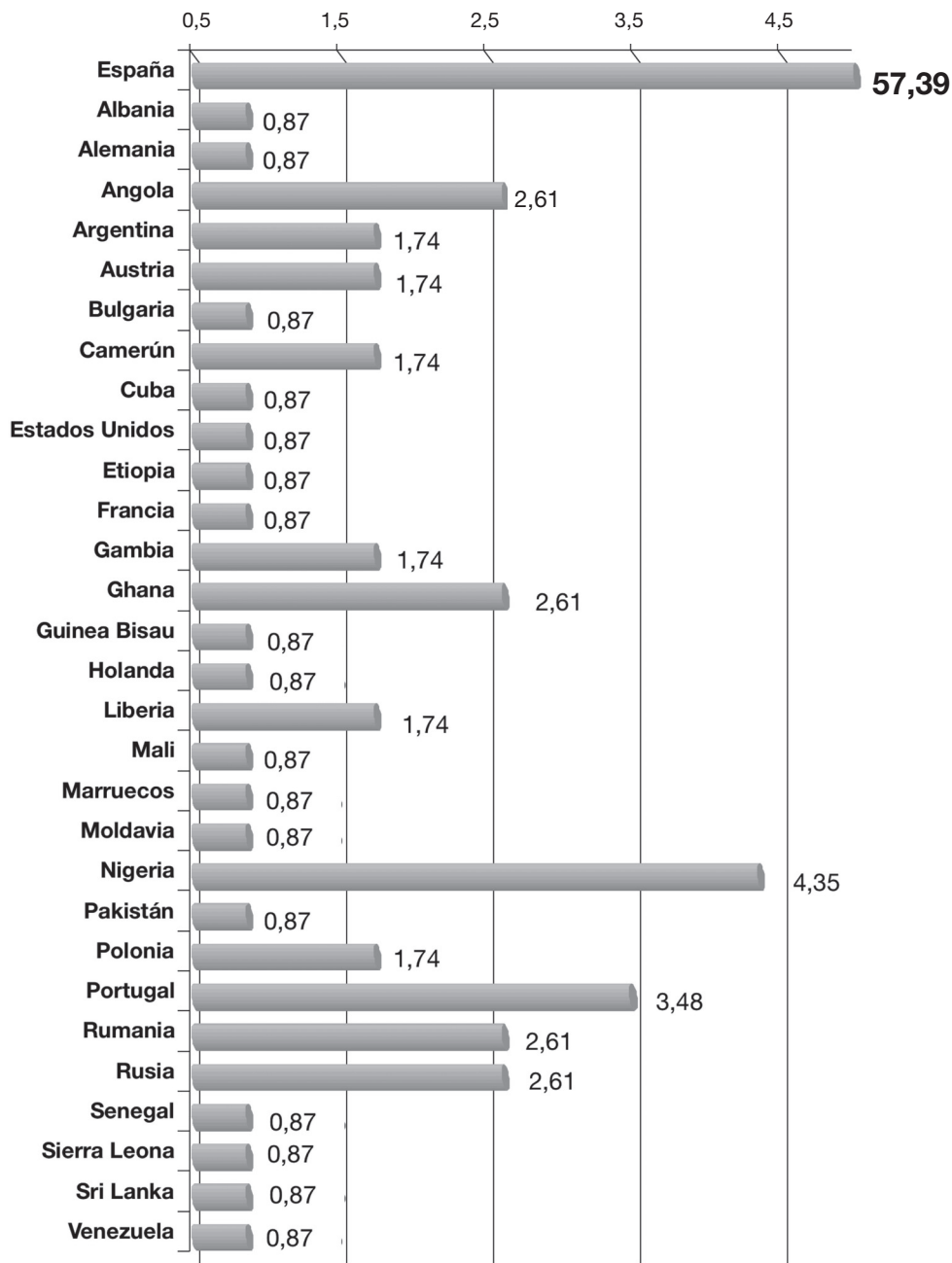
- Las personas con enfermedad mental sin hogar pueden considerarse las más excluidas entre las excluidas porque reúnen todas las carencias imaginables.
- Son también enfermos/as sociales que sufren discriminación del resto de ciudadanos/as por temor o desconocimiento.
- Los recursos sociales o sanitarios no llegan a ellas, siendo quienes más los necesitan.
- La gran desprotección y vulnerabilidad de estas personas justifica un Programa de atención específico con intervenciones diferentes que respondan a sus necesidades.
- Los procesos de intervención son largos, al igual que para las personas con enfermedad mental grave en general, y especialmente para estas personas con vidas tan rotas y desestructuradas.
- Los inmigrantes que sufren un trastorno mental grave, estando en España, se encuentran con todo tipo de barreras para el uso de recursos previstos, porque su condición de “irregulares” condiciona el acceso a dichos recursos. Su techo de recuperación es muy corto y acaban en una situación absurda: ni pueden integrarse ni pueden volver.
- Queda mucho por hacer todavía para mejorar la coordinación entre las instituciones sociales y sanitarias implicadas, cada una con su distinta filosofía, dinámica, normas y dependencia administrativa.

## ANEXO I: RESULTADOS REFERIDOS AL AÑO 2009

Datos elaborados por Iván Portero, administrativo del Programa

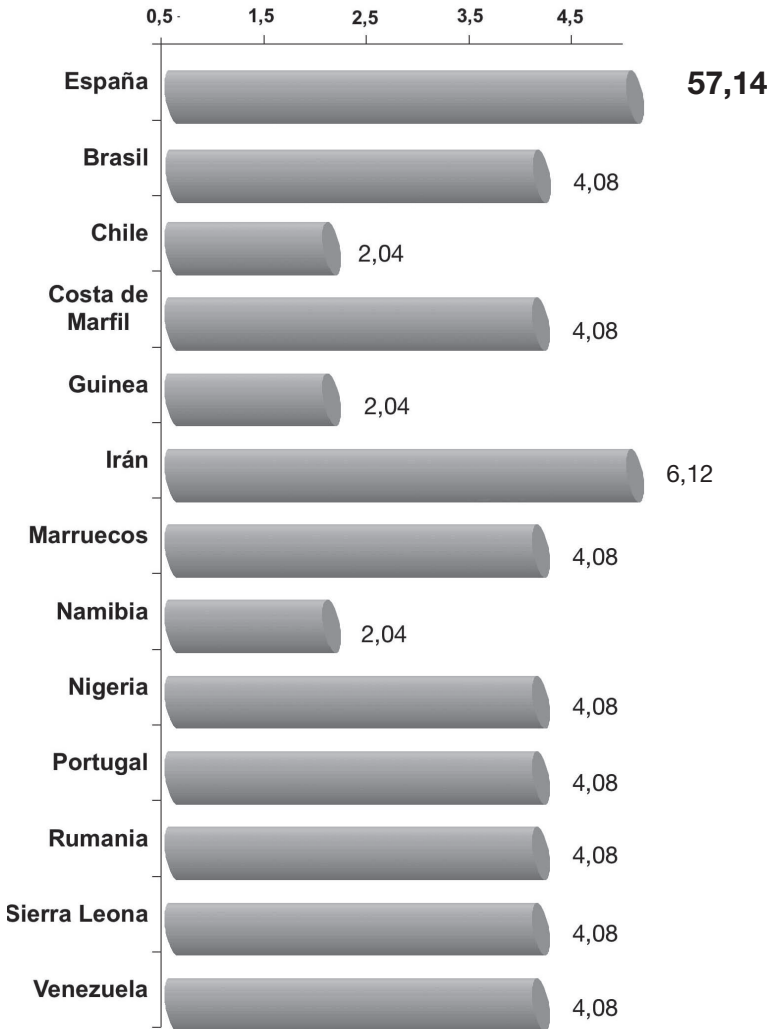


### Procedencia de los pacientes por países (n = 115) PORCENTAJES

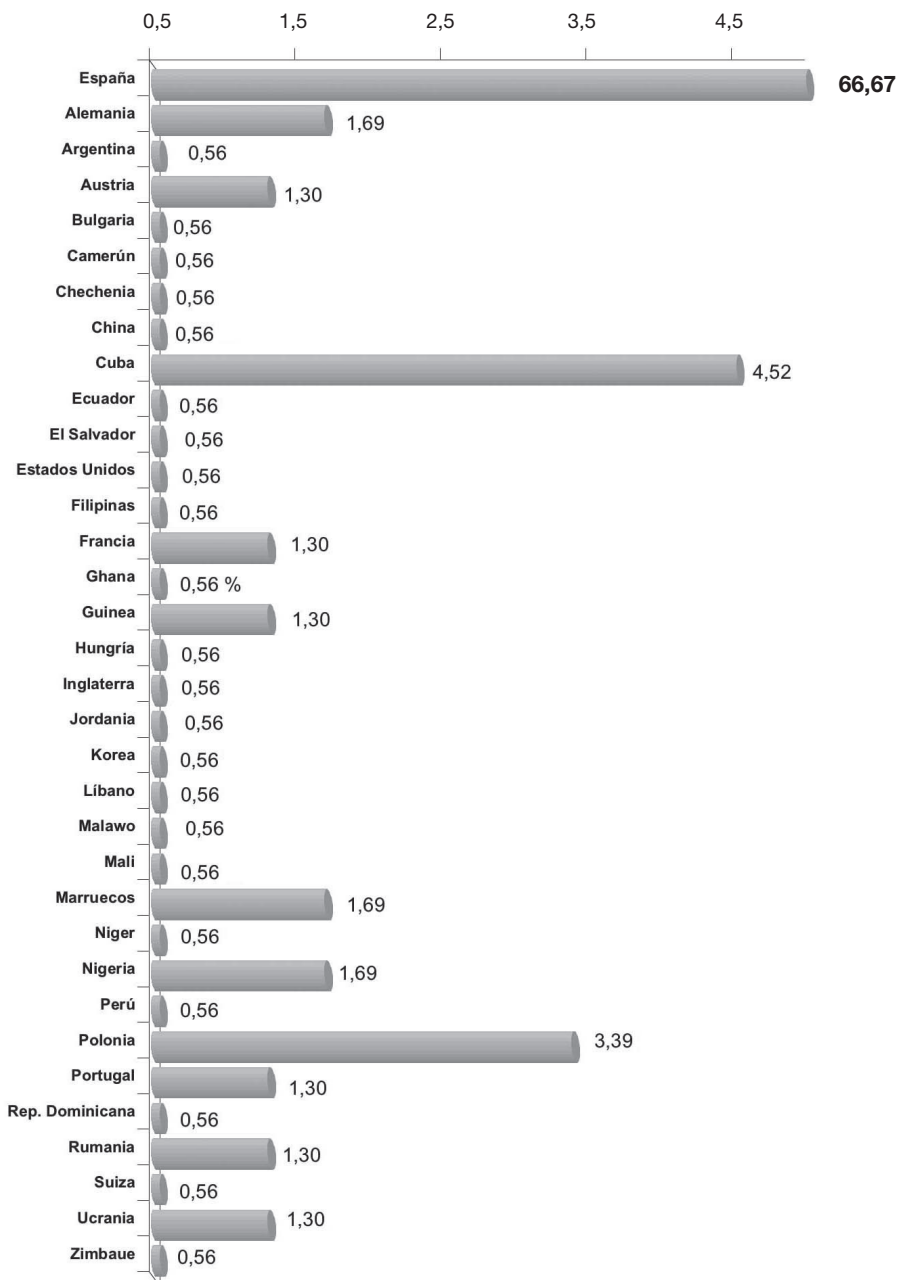




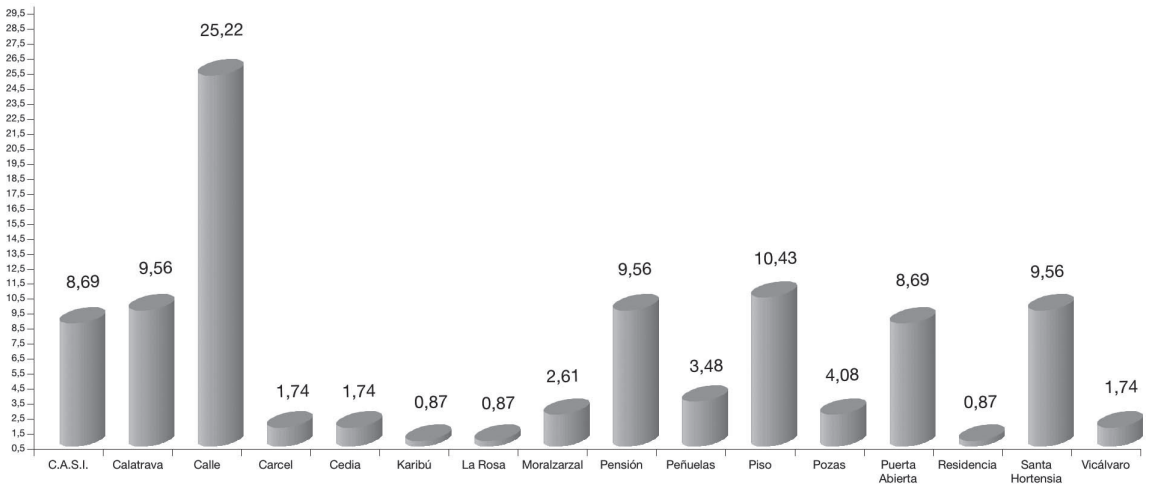
### Pacientes desaparecidos – por países (n = 49) PORCENTAJES



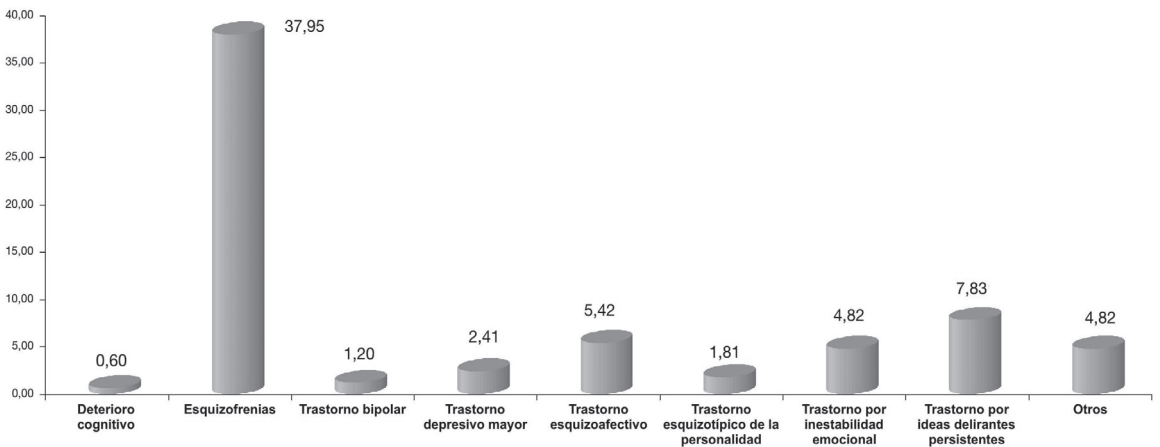
## Pacientes dados de alta por países (n = 177) PORCENTAJES



### Localización de pacientes activos (n = 115) PORCENTAJES



### Patologías Atendidas (n = 166) PORCENTAJES



## ANEXO II. MODELO DE FICHA DE DATOS CLÍNICOS PARA CADA PACIENTE

Personal que rellena la Hoja de Datos		HOJA DE DATOS	
Datos Personales del Paciente			
Fecha de entrada en el programa / /		Apodo	
Apellidos		Nombre	
Fecha de nacimiento / /		Edad	
DNI/NIE		NASS:	
<input type="checkbox"/> Indocumentado		DAS:	
<b>1. Grupo edad</b> 1.1- <input type="checkbox"/> 18-35 1.2- <input type="checkbox"/> 36-55 1.3- <input type="checkbox"/> 56-65 1.4- <input type="checkbox"/> >66		<b>2. Sexo</b> 2.1- <input type="checkbox"/> Hombre 2.2- <input type="checkbox"/> Mujer	
<b>3. Nacionalidad</b> 3.1- <input type="checkbox"/> Español 3.2- <input type="checkbox"/> Extranjero 3.3- <input type="checkbox"/> Se desconoce			
<b>Otros datos</b>			
<b>1. Origen de la demanda:</b> 1.1- <input type="checkbox"/> Servicios sociales 1.2- <input type="checkbox"/> Servicios sanitarios 1.3- <input type="checkbox"/> Otros		<b>2. Procedencia geográfica:</b> 2.1- <input type="checkbox"/> Otros Municipios Com. Madrid 2.2- <input type="checkbox"/> Otras CCAA 2.3- <input type="checkbox"/> Otro país 2.4- <input type="checkbox"/> Madrid Capital	
<b>3. Tiempo en exclusión social:</b> 3.1- <input type="checkbox"/> Más de un año 3.2- <input type="checkbox"/> Más de cinco años 3.3- <input type="checkbox"/> Más de diez años 3.4- <input type="checkbox"/> Varios episodios		<b>4. Alojamiento previo a exclusión social</b> (indicar último alojamiento): 4.1- <input type="checkbox"/> No datos 4.2- <input type="checkbox"/> Pensión 4.3- <input type="checkbox"/> Albergue 4.4- <input type="checkbox"/> Piso compartido 4.5- <input type="checkbox"/> Hogar familiar 4.6- <input type="checkbox"/> Piso propio 4.7- <input type="checkbox"/> Otros	
<b>6. Tiempo en Madrid Capital</b> 6.1- <input type="checkbox"/> Menos de un año 6.2- <input type="checkbox"/> Más de un año 6.3- <input type="checkbox"/> Más de cinco años 6.4- <input type="checkbox"/> Más de diez años 6.5- <input type="checkbox"/> Se desconoce		<b>9. Condenas pendientes</b> 9.1- <input type="checkbox"/> Sí 9.2- <input type="checkbox"/> No 9.3- <input type="checkbox"/> Se desconoce	
<b>7. Problemas judiciales</b> 7.1- <input type="checkbox"/> Sí 7.2- <input type="checkbox"/> No 7.3- <input type="checkbox"/> Se desconoce		<b>10. Motivo de las condenas</b> 10.1- <input type="checkbox"/> Tráfico de drogas 10.2- <input type="checkbox"/> Violencia 10.3- <input type="checkbox"/> Robo 10.4- <input type="checkbox"/> Otros	

Actividad financiada a cargo de los fondos para la cohesión territorial 2008 del Ministerio de Sanidad, como apoyo a la implementación de la estrategia de Salud Mental

OTROS DATOS				
11. Tipo de convivencia	12. Residencia actual	13. Estudios	14. Situación laboral	15. Fuentes de ingresos (se puede indicar más de uno)
11.1- <input type="checkbox"/> Solo 11.2- <input type="checkbox"/> Familia propia (pareja/s/hijos) 11.3- <input type="checkbox"/> Familia origen (padres/mros.) 11.4- <input type="checkbox"/> Otros familiares 11.5- <input type="checkbox"/> Institución 11.6- <input type="checkbox"/> Sin hogar 11.7- <input type="checkbox"/> Otros	12.1- <input type="checkbox"/> Mini-residencia 12.2- <input type="checkbox"/> Pensión 12.3- <input type="checkbox"/> Pensión PRISEMI 12.4- <input type="checkbox"/> Piso 12.5- <input type="checkbox"/> Centro de baja exigencia 12.6- <input type="checkbox"/> Puerta abierta 12.7- <input type="checkbox"/> CASI 12.8- <input type="checkbox"/> CEDIA 12.9- <input type="checkbox"/> Pisos de la Red 12.10- <input type="checkbox"/> Cárcel 12.11- <input type="checkbox"/> Vicariato 12.12- <input type="checkbox"/> Sin hogar 12.13- <input type="checkbox"/> Centro abierto 12.14- <input type="checkbox"/> Otros	13.1- <input type="checkbox"/> Estudios primarios incompletos 13.2- <input type="checkbox"/> Estudios primarios 13.3- <input type="checkbox"/> Estudios secundarios 13.4- <input type="checkbox"/> Estudios universitarios 13.5- <input type="checkbox"/> Sin estudios 13.6- <input type="checkbox"/> Analfabetismo 13.7- <input type="checkbox"/> Desconocido	14.1- <input type="checkbox"/> Activo 14.2- <input type="checkbox"/> Inactivo 14.3- <input type="checkbox"/> Se desconoce	15.1- <input type="checkbox"/> Trabajo propio 15.2- <input type="checkbox"/> Pensión contributiva 15.3- <input type="checkbox"/> Pensión no contributiva 15.4- <input type="checkbox"/> Sustitución 15.5- <input type="checkbox"/> Delictiva 15.6- <input type="checkbox"/> Ayudas rehabilitación 15.7- <input type="checkbox"/> Rentas mínimas 15.8- <input type="checkbox"/> Mendicidad 15.9- <input type="checkbox"/> Trabajo ocasional 15.10- <input type="checkbox"/> Apoyo vecinal 15.11- <input type="checkbox"/> Ninguna 15.12- <input type="checkbox"/> Otras
16. Ingresos mensuales netos	17. Minusvalía reconocida	18. Grado de minusvalía	19. Incapacidad civil	20. Tipo de incapacidad civil
16.1- <input type="checkbox"/> Menos de 336,33 euros 16.2- <input type="checkbox"/> 336,33 euros (PNC) 16.3- <input type="checkbox"/> 370 euros (R. Mínima) 16.4- <input type="checkbox"/> Pensiones contributivas 16.5- <input type="checkbox"/> Se desconoce 16.6- <input type="checkbox"/> Salario laboral 16.7- <input type="checkbox"/> No tiene	17.1- <input type="checkbox"/> Sí 17.2- <input type="checkbox"/> No 17.3- <input type="checkbox"/> Se desconoce	18.1- <input type="checkbox"/> 33% 18.2- <input type="checkbox"/> 65% 18.3- <input type="checkbox"/> Más del 65%	19.1- <input type="checkbox"/> Sí 19.2- <input type="checkbox"/> No 19.3- <input type="checkbox"/> En trámites 19.4- <input type="checkbox"/> Se desconoce	20.1- <input type="checkbox"/> Tutela 20.2- <input type="checkbox"/> Curatela 20.3- <input type="checkbox"/> Otros

Actividad financiada a cargo de los fondos para la cohesión territorial 2008 del Ministerio de Sanidad, como apoyo a la implementación de la estrategia de Salud Mental

Datos Clínicos	
<b>1. Diagnóstico:</b> (Solo diagnóstico principal)	<b>2. Intentos autolíticos:</b>
1.1- <input type="checkbox"/> Esquizofrenias 1.2- <input type="checkbox"/> Trastornos por ideas delirantes persistentes 1.3- <input type="checkbox"/> Trastorno esquizoafectivo 1.4- <input type="checkbox"/> Trastorno bipolar 1.5- <input type="checkbox"/> Trastorno depresivo mayor 1.6- <input type="checkbox"/> Trastorno por inestabilidad emocional de la personalidad 1.7- <input type="checkbox"/> Trastorno disocial 1.8- <input type="checkbox"/> Trastorno esquizotípico de la personalidad 1.9- <input type="checkbox"/> Deterioro cognitivo	1.10- <input type="checkbox"/> Demencia 1.11- <input type="checkbox"/> Otros  2.1- <input type="checkbox"/> Sí 2.2- <input type="checkbox"/> No 2.3- <input type="checkbox"/> Se desconoce
<b>3. Tóxicos</b> (Indicar si es Consumo Perjudicial o Dependencia):	3.1- <input type="checkbox"/> Alcohol 3.2- <input type="checkbox"/> Cannabis 3.3- <input type="checkbox"/> Opiáceos 3.4- <input type="checkbox"/> Biperideno 3.5- <input type="checkbox"/> Benzodiacepinas o sedantes 3.6- <input type="checkbox"/> Cocaína 3.7- <input type="checkbox"/> Anfetaminas 3.8- <input type="checkbox"/> Heroína 3.9- <input type="checkbox"/> Otros
<b>4. Adherencia al tratamiento:</b>	<b>5. Tratamiento:</b>
4.1- <input type="checkbox"/> Regular 4.2- <input type="checkbox"/> Irregular 4.3- <input type="checkbox"/> No acude	5.1- <input type="checkbox"/> Neurolépticos 5.2- <input type="checkbox"/> Antipsicóticos atípicos 5.3- <input type="checkbox"/> Clozapina 5.4- <input type="checkbox"/> Antipsicóticos inyectables 5.5- <input type="checkbox"/> Antidepresivos cíclicos 5.6- <input type="checkbox"/> Antidepresivos no cíclicos 5.7- <input type="checkbox"/> Litio 5.8- <input type="checkbox"/> Anticomiciales clásicos 5.9- <input type="checkbox"/> Anticomiciales moderno
<b>6. Efectos secundarios:</b>	<b>7. Patologías somáticas:</b>
6.1- <input type="checkbox"/> Extrapiramidales 6.2- <input type="checkbox"/> Efectos indeseables cardiovasculares 6.3- <input type="checkbox"/> Síntomas anticolinérgicos 6.4- <input type="checkbox"/> Efectos adversos hematológicos 6.5- <input type="checkbox"/> Trastornos metabólicos 6.6- <input type="checkbox"/> Trastornos sexuales 6.7- <input type="checkbox"/> Alteraciones del SNC	7.1- <input type="checkbox"/> Problemas cutáneos 7.2- <input type="checkbox"/> Problemas odontológicos 7.3- <input type="checkbox"/> EPOC 7.4- <input type="checkbox"/> Enfermedades infecciosas: 7.4.1 VIH   7.4.3. Lúes 7.4.2. TBC 7.5- <input type="checkbox"/> Hepatopatías 7.5.1- <input type="checkbox"/> HBV 7.5.2- <input type="checkbox"/> HCV 7.5.3- <input type="checkbox"/> Hepatopatía alcohólica 7.5.4- <input type="checkbox"/> Cirrosis
<b>8. Hospitalización en los últimos dos años:</b>	<b>9. Fecha y lugar de última hospitalización:</b>
8.1- <input type="checkbox"/> Sí 8.2- <input type="checkbox"/> No 8.3- <input type="checkbox"/> Se desconoce	Fecha: / / Lugar: / /

Actividad financiada a cargo de los fondos para la cohesión territorial 2008 del Ministerio de Sanidad, como apoyo a la implementación de la estrategia de Salud Mental



## **BIBLIOGRAFÍA**

Plan de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2003-2008.

Plan de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Crónica 2003-2007 de la Comunidad de Madrid.

Carmen Gómez Lavín y Ricardo Zapata García. "Psiquiatría, Salud Mental y Trabajo Social". -Pamplona: Ediciones Eunate, 2000.

Rogers, Carl. "El proceso de convertirse en persona". -Buenos Aires: Paidós, 2003.

Reglamento de desarrollo de la L.O.14/2003 aprobado por Real Decreto 2393/2004 de 30 de diciembre, sobre derechos de los extranjeros en España.



# **INTERVENCIÓN SOCIAL CON VÍCTIMAS DEL TERRORISMO: UNA REFLEXIÓN TEÓRICA**

## **SOCIAL INTERVENTION WITH VICTIMS OF TERRORISM: A THEORETICAL REFLECTION**

**Carmen Bernal Pérez**

*Trabajadora Social*

*Ministerio del Interior. Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo. Sub-  
dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo*

### **UNA RUTA PRÁCTICA. PRINCIPIOS BÁSICOS**

Lo primero: cubrir necesidades básicas, médicas y sociales.

Tejer una malla de red social para el descanso, apoyo y lanzadera de la persona afectada en un acto terrorista.

Y, luego todo lo demás.

### **RESUMEN**

La intervención social con víctimas del terrorismo, desde el Trabajo Social, nos traslada a la clásica concepción de la profesión, considerándola la primera entrada para la captación, observación y tratamiento de una necesidad actual y una demanda continuada. Esta concepción se actualiza incluyendo algunos aspectos en la intervención que suponen un especial tratamiento.

Quería presentar una pequeña guía práctica sencilla y esquemática, de mi experiencia con las víctimas en los primeros pasos para su atención, con algunos de estos especiales aspectos a considerar.

Pendiente queda profundizar en cada una de las propuestas, tanto a nivel conceptual como práctico.

### **PALABRAS CLAVE**

Intervención Social. Víctimas del Terrorismo. Pautas. Trabajo Social.

### **ABSTRACT**

*Social intervention with victims of terrorism, from within the field of social work, takes us to the classical conceptualization of the profession, which considers it to be the first point of entry for the perception, observation and treatment of a current need and ongoing demand. This conceptualization is updated here by including in the intervention some aspects that are unique to this particular area of action.*

*This paper is a small, simple practical guide, based on my experience with victims in the first steps towards care, with a discussion of some of these special aspects that must be taken into account.*

*Further work needs to be done in each of the proposals, at both the conceptual and the practical levels.*

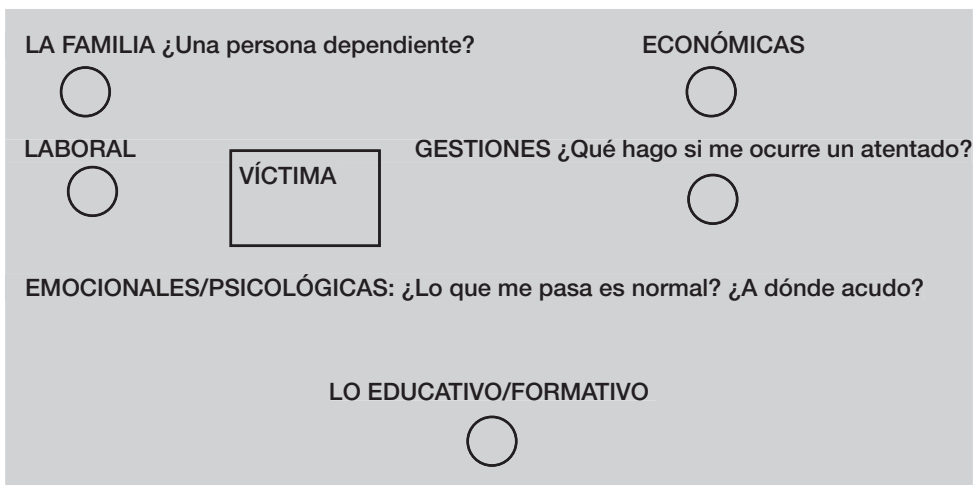
### **KEY WORDS**

*Social intervention. Victims of terrorism. Guidelines. Social work.*

La intervención social con víctimas del terrorismo es la primera vista global y multisistémica que se tiene del caso, ya sea individual, de pareja, familiar, de grupo o comunitario. Es la primera mirada satélite que te permite bucear por todas las redes que rodean el caso y las que están inmersas en él.

Cada uno de los sistemas relacionales/sociales de los que dispone o carece el caso como: los recursos personales para la resolución de la vida cotidiana, la salud de la familia nuclear y de origen, los vínculos afectivos de apoyo, la cantidad y calidad de los mismos, el desarrollo de los roles laborales, la organización económica, y la percepción y expectativa de uno mismo, nos permite construir un mapa que incluye EL PERFIL DE LA VÍCTIMA, QUÉ RECURSOS TIENE PARA ENFRENTARSE A UNA SITUACIÓN DE CRISIS Y CUÁL ES AHORA SU SITUACIÓN.

LA ASISTENCIA INTEGRAL A LA VÍCTIMA DEL TERRORISMO ES TAREA ESPECÍFICA DEL TRABAJO SOCIAL y consiste en la observación, estudio, diagnóstico e intervención en todas las áreas o sistemas que rodean a un ser humano que ha sufrido un atentado terrorista. Desde esta construcción holística de la víctima teniendo en cuenta los cambios que se han producido tras el momento de crisis (atentado), el/la Trabajador/a Social realiza el primer diagnóstico con las consecuentes decisiones en relación al mismo, que implica entre otras cosas, la valoración de posibles derivaciones. El/la Trabajador/a Social podrá derivar a instituciones específicas, como la Dirección General de Atención a Víctimas del Terrorismo, u otros recursos especializados o profesionales adecuados que intervengan de forma concreta, en los sistemas que gráficamente se muestran a continuación:



Si, por ejemplo, se detectan síntomas de estrés postraumático, que se perpetúan en el tiempo, se derivará a psiquiatría/psicología. En otros casos el acompañamiento verbal, realizado por el/la Trabajador/a Social, vínculo de referencia, en la normalización de los síntomas, es el tratamiento adecuado.

El rastreo y la consecuente obtención de datos de cada uno de estos sistemas nos permiten, en un primer momento, diferenciar y priorizar las situaciones de atención urgente de las que no los son, las que podemos asumir desde nuestra área profesional y las que han de ser derivadas a otro recurso o a otro profesional.

Podemos así realizar hipótesis y un diagnóstico inicial en esta PRIMERA ENTREVISTA/ PRIMERA ATENCIÓN para diseñar con un breve esbozo la línea que va a seguir el trabajo social en su segunda fase de ACOMPAÑAMIENTO.

El acompañamiento social con víctimas del terrorismo consiste en realizar un seguimiento continuado de aquellas fracturas que se hayan detectado en los sistemas relacionales tras haber sufrido un atentado. Tanto el conocimiento de los avances y dificultades que se encuentre el caso para su normalización, como facilitar que la víctima resista y gestione, cada vez de forma más autónoma, las situaciones estresantes que se deriven de su situación, o de un acontecimiento normalizado del ciclo vital, forma parte de este acompañamiento social.

El periodo de tiempo en el que el profesional forma parte del sistema de recuperación de la víctima lo determina:

- La gravedad psicofísica del afectado.
- Los recursos personales con los que contaba la persona en la situación anterior al momento de crisis (atentado).
- La salubridad de su red afectiva.
- La estabilidad formativa y laboral y de regularización legal en el país del suceso.
- Las características de la profesión de la víctima.

El/la Trabajador/a Social ha de tener presente, como referencia, la elipse de un ciclo vital normalizado ayuda a el/la Trabajador/a Social a crear una ruta práctica de normalización del caso.

Es decir, conocer en qué momento de la vida de la persona ha sucedido el hecho traumático determina en gran medida el diseño de intervención y la forma y tiempo de recuperación.

En la atención a víctimas desde la intervención social hay que tener en cuenta varios factores de influencia política y del entorno.

- Hacerles sentir la protección del Estado y la legitimación social (apoyo de la ciudadanía).
- Reconocimiento público.
- No victimizar, ni desde el abandono, ni desde la sobreprotección.

Este seguimiento, herramienta principal del acompañamiento social, se realiza a través de la entrevista en diferentes escenarios, domiciliaria, de despacho, telefónica, etc., al igual que la puesta en marcha de la versión educativa del apoyo emocional, el acompañamiento físico a recursos o gestiones especialmente estresantes (juicios, médicos forenses, etc.) y las gestiones oportunas en el momento necesario.

Hay que incluir en este concepto de acompañamiento social la coordinación con los profesionales y recursos a los que se ha derivado para el conocimiento de beneficios y/o dificultades que la víctima se ha encontrado en dicha derivación, como sistema evaluatorio de la misma.

### **FORMAS DE ENTRADA DE UN CASO AL EQUIPO DE TRABAJO SOCIAL:**

- Solicitud del usuario, vía telefónica o presencial, situación de emergencia.
- Detección en trabajo de campo (atentados, congresos, asociaciones, actos...).
- Desde la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo.
- Desde otras instituciones públicas u ONG.

FORMAS DE ENTRADA  
DE LA VÍCTIMA  
PARA SU ATENCIÓN

Solicitud de la víctima  
Detección de riesgo social (Atentado)  
Dirección General de Apoyo Víctimas del Terrorismo  
Desde otras instituciones públicas u ONG

## **DETERMINAR OBJETIVOS DE LA ENTREVISTA. “EL PARA QUÉ DE LA ENTREVISTA”**

### **¿Para qué se requiere?**

Para determinar este objetivo es imprescindible tener en cuenta la forma de entrada del caso y si es conocido o no, es decir, una primera entrevista o una entrevista de seguimiento.

En segundo lugar, si la víctima, es citada por el/la Trabajador/a Social para el seguimiento de la variable que considere o si es a demanda del caso.

En tercer lugar, ¿qué es lo primero que has pensado cuando ibas a citar?, ¿para qué querías la cita? ¿Qué es lo primero que has pensado cuando te han pedido la cita? ¿Qué te ha pedido el equipo directivo del caso?

### **¿Quién se acerca? ¿A petición de quién se establece y realiza la entrevista?**

- Demanda concreta del usuario.
- Estudio de campo de la/el profesional.

### **¿Qué tipo de necesidad o demanda es?**

- Si es una necesidad sentida o real; o sentida real.
- Si es una necesidad explícita o implícita.
- Si es una demanda confundida por necesidad. Diferenciarlas.
- Si es una demanda urgente/necesidad urgente.
- Es importante englobar la necesidad/demanda en un grupo conceptual: material, de apoyo, de contención, de orientación e información, de activación y gestión de recursos etc.

### **¿Quién requiere la información? ¿Quién tiene la necesidad de la entrevista?**

El sistema de comunicación entre trabajador social-víctima se puede establecer de muy diferente manera dependiendo de quien tiene la necesidad de la entrevista.

- Si es de la víctima, se tiende a la escucha activa de la/el profesional (necesito “conocer” para ayudar), y a aplicar la entrevista en su modelo de “abierta”.
- Pero si la/el profesional necesita “saber” se tiende a una entrevista más dirigida y con un modelo más estructurado, “semiestructurado”.

### **En qué escenarios se da la intervención**

- Entrevista presencial en despacho de la entidad con cita previa, y en ocasiones sin cita.
- Zona de emergencia.
- Visita domiciliaria.
- Otros; como hospitalizaciones, centro residenciales, etc.

### **En qué momento se dan. Tipos:**

- Primera Atención.
- De Seguimiento.
- De Crisis.

## **QUÉ CONTENIDOS SUELEN TENER LAS ENTREVISTAS CON VÍCTIMAS DEL TERRORISMO**

Expreso los siguientes como referencia y teniendo en cuenta según el nivel de intervención, lo que he llamado “el momento en el que se dan”:

- Del hecho traumático y el cambio que ha supuesto en su vida.
- De la protección o desprotección del Estado.
- Obtención de datos personales y familiares.
- Acompañamiento emocional.
- Información y asesoramiento.
- Contención y función organizativa y educativa.
- Demanda económica.
- Problemas o desajustes adaptativos de funcionamiento personal, dinámica relacional (familia, pareja, entorno...).
- Daño en específico relacionado con alguna de las áreas del sistema (empleo, formación, educativas).
- Diagnóstico, derivación.

## **QUÉ HAY QUE TENER EN CUENTA CUANDO ATENDEMOS A UNA VÍCTIMA DEL TERRORISMO**

- La función transversal de información y gestión de recursos.
- Saber diagnosticar y derivar, contar con el equipo multidisciplinar, si se dispone de él.

- No victimizar:
  - No estableciendo vínculos de poder con la víctima, entre los que entra el rol de “salvadora”.
  - Motivar la recreación de recursos personales y reforzar los puntos fuertes que ha conseguido la víctima en la creación de su estructura social hasta el momento.
  - No abandonarla, ni sobreprotegerla.
  - Informarles las veces necesarias de los pasos que deben dar para sus gestiones.
  - Hacerles responsables de su recuperación.
  - Hacerles conscientes del apoyo profesional con el que cuentan.
  - Activar recursos sociales con un fin, dentro de un diseño de intervención más amplio.

Dentro de los objetivos y funciones del Trabajo Social, podemos distinguir, entre otras clasificaciones, los objetivos sociológicos o esenciales y los asistencialistas o prestacionales.

El trabajo con víctimas se enmarca en gran medida entre estos dos grupos de objetivos.

Se orienta a mejorar las percepciones y las conductas de los individuos como forma de contribuir a su bienestar social. El rol de la trabajadora social, que asume en su línea de intervención en muchas ocasiones, es de asesora “educadora” en el desarrollo de sus capacidades.

Unido a los objetivos y funciones y como contenido útil, de la intervención tener en cuenta criterios generales para establecer la relación entre necesidades y recursos es vital para evitar, en gran medida, la victimización que se apuntaba en el apartado anterior. Esto permite, en primer lugar, priorizar de forma sistemática las necesidades preferentes de las urgentes y de las ordinarias. Los recursos no son una finalidad, son un instrumento del Trabajo Social y han de estar orientados a mantener una autonomía individual y familiar de los afectados. Esta función prestacional, forma parte imprescindible del engranaje del caso de manera transversal.

Transformar las condiciones del entorno que obstaculicen la realización y normalización de la víctima, es una tarea que se ha de articular en el momento adecuado que se encuentre cada caso.



Una ayuda económica, fundamentada, que forme parte del diseño de intervención y a tiempo puede ser una herramienta muy positiva para la recuperación del afectado.

Una activación de recursos de empleo y/o formativos, una derivación a psicología/psiquiatría especializada, una coordinación con Servicios Sociales Generales Municipales, con Seguridad Social, con extranjería.

En definitiva, mezclar la práctica y la técnica con los fundamentos teóricos del Trabajo Social y la influencia de otras disciplinas.

NOTA ACLARATORIA CONCEPTUAL: Durante toda la redacción del texto he usado la palabra víctima y afectado con el mismo sentido, refiriéndome a aquellas personas que han sufrido un acto terrorista de forma directa. Decir víctima implica una serie de especificidades que son de interés su profundización para abordar en otro artículo y que me parece importante definir con la intención de sustituir la palabra una vez argumentado el motivo.



# EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA<sup>1</sup>

## THE DEVELOPMENT OF SOCIAL WORK EDUCATION IN SPAIN

**Francisco Gómez Gómez**

*Trabajador Social*

*Universidad Complutense de Madrid*

*fgomez@trs.ucm.es*

### RESUMEN

Este artículo presenta brevemente el desarrollo de la Educación del Trabajo Social en España. El año 2008 fue el veinticinco aniversario de su incorporación a la Universidad Española como titulación universitaria de primer ciclo, y también fue el primer curso académico, 2008-09, en el que se implantó la obtención del Grado de Doctor en Trabajo Social. Algunas reflexiones sobre la situación académica del Trabajo Social a nivel mundial, donde el idioma inglés y el español marcan por ese orden la diferencia como ámbito de influencia del desarrollo del Trabajo Social en comparación con otros países distintos, son abordadas también como el motor y los apoyos del Trabajo Social en Europa.

### PALABRAS CLAVE

Enseñanza. Trabajo Social. España.

---

1 Versión inglesa publicada en el *European Journal of Social Work*, 2009, 12 (1), 113-118, con el título: "The development of social work education in Spain".

**ABSTRACT**

*This research note presents briefly the development of the Education for Social Work in Spain. The year 2008 has marked the twenty-fifth anniversary of its incorporation into Spanish Universities as an undergraduate degree. In addition, the academic year 2008-09 has seen the introduction of the qualification, Doctor of Social Work. It also provides some thoughts about the academic situation and status of social work at a global level as a result of the domination of the English and Spanish languages. It also compares the development of social work with studies in other countries, and different forms an understanding of the basis of social work in Europe.*

**KEY WORDS**

*Education. Social Work. Spain*

## IMPLANTACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL

El desarrollo de los estudios de Trabajo Social en España siempre ha estado unido a la profesionalización de los trabajadores sociales que con su incorporación a la Universidad hace veinticinco años, en el año 1983, adquirieron rango de titulados universitarios de primer grado, con la implantación del Título de Diplomado en Trabajo Social quedando los trabajadores sociales excluidos de los grados universitarios de Licenciado (segundo ciclo) y Doctor (tercer ciclo) que se obtenían en la mayoría de las demás carreras.

La transición política española y la aprobación de la Constitución en el año 1978 supuso un intento para desarrollar un “Modelo de Estado de Bienestar” tardío que atendiese a los ciudadanos que quedaban al margen del sistema de producción, evitando con ello que no fueran excluidos también totalmente del sistema de consumo. Este fue el sector atendido directamente por los trabajadores sociales en las entidades públicas locales que fueron las encargadas de la gestión de las prestaciones y ayudas sociales, en el denominado: “Plan Concertado de Servicios Sociales”.

El desarrollo posterior de los últimos veinticinco años citados hizo que los trabajadores sociales españoles fueran atendiendo también a los ciudadanos en el ámbito privado y concertado, entre lo público y su gestión privada. Estas diferentes lógicas y finalidades de la gestión pública (interés general sin ánimo de lucro) y de la gestión privada (interés particular, ánimo de lucro, mercado y competencia) comparten protagonismo en la prestación y gestión de los servicios sociales, posibilitando el consorcio o concierto entre la titularidad pública de la organización y la competencia eficaz y eficiente de las técnicas neogerenciales de gestión privada en dicha prestación.

Podemos afirmar que desde finales de la última etapa de la dictadura en España, denominada desarrollista, y la entrada de la democracia la figura del trabajador social diversifica sus ámbitos profesionales de actuación más allá del sector público originario, del diseño de las políticas sociales estatales y de la confesionalidad del régimen de la dictadura.

El Trabajo Social como profesión había surgido en Barcelona en 1934 -en el contexto de la Segunda República Española que fue un periodo de tiempo caracterizado por la convulsión política-, con los primeros profesionales titulados en la originaria Escuela de Trabajo Social fundada en 1932. En el año 1966 el

Ministerio de Educación (Dirección General de Enseñanza Profesional -Sección de Formación Profesional-) aprueba el Plan de Estudios, cuadros, horarios y cuestionarios correspondientes a los Estudios de la Escuela de Asistentes Sociales (precedente inmediato de la futura Escuela Universitaria de Trabajo Social que se adscribirá a la Universidad Complutense de Madrid) (MOLINA, M. V., 1994).

Dicho Plan de Estudios estaba compuesto de tres cursos y cada uno de estos se estructuraba en torno a la Formación Religiosa. El “Primer Curso” se denominaba genéricamente “Formación Religiosa” sobre la que giraban disciplinas como Psicología General, Sociología General, Metodologías del Servicio Social y Prácticas de Servicios Sociales. El “Segundo Curso”, “Formación Religiosa”, era menos genérico y se encontraba más ajustado a la Doctrina Social de la Iglesia. Destacaban materias como: Psicología Genética y Diferencial, Estructura Social, Servicio Social individualizado y de Grupo y Prácticas de Servicios Sociales. Finalmente, el “Tercer Curso” también se denominaba “Formación Religiosa”. En este se establecía un código moral, pero más allá del código deontológico profesional de hoy día, en torno al cual se articulaban las disciplinas de Técnicas de Investigación Social, Servicio Social de Comunidad y Organización y Prácticas de Servicios Sociales, entre las más destacadas.

La normativa de 1966 sobre el Plan de Estudios de la Escuela de Asistentes Sociales, encuadraba el desarrollo del Trabajo Social en el ámbito de las enseñanzas oficiales no universitarias y en el contexto de un planteamiento educativo y pedagógico propio de una dictadura confesional.

En 1975 se iniciaron los procesos de dotación de un estatuto universitario para las enseñanzas de Asistente Social, culminados en 1982 con la regulación de los Estudios de Asistentes Sociales, como enseñanza universitaria de Primer Ciclo, que supuso el impulso definitivo para la incorporación de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales a la Universidad Complutense de Madrid, con la nueva denominación de Escuela Universitaria de Trabajo Social (EUTS).

De esta manera se reconocía el papel instrumental del Asistente Social “asimilado” a la posterior denominación legal de Trabajador Social, como un profesional al que se le asignaba el rol de la intervención profesional, de potenciar y capacitar la gestión de los recursos individuales y colectivos de los usuarios (GOMEZ, F., 2003: 466-514) que refuerzan el bienestar social en las distintas estructuras sociales y formas de vida.

## SU DESARROLLO MEDIANTE LA CONVERGENCIA EUROPEA DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES

Los acuerdos de Bolonia, en el año 1999, han dado lugar en España a que cinco años más tarde se implantaran los estudios universitarios de postgrado que podrán ser validados en los diferentes países de la Unión Europea mediante el Sistema de Crédito Europeo (ECTS) (European Credits Transfer System) y por el que los estudiantes podrán reconocer sus estudios en cualquiera de los Estados miembros de la Unión Europea. Cada una de las titulaciones universitarias es estructurada en función de unos perfiles y objetivos de formación que se concretan en asignaturas y materias que capacitan a los estudiantes para ser competentes en el desarrollo de una serie de habilidades y capacidades propias de su titulación.

Las titulaciones universitarias se dividen en grado, titulación básica de cuatro años de duración y 240 créditos, y postgrado, dividido en máster y doctorado. En el curso académico 2006-07 se aprobaron e implantaron, tanto en la Universidad Complutense de Madrid como en la Universidad de Navarra y en la Universidad de Valencia, los Másteres de “Trabajo Social Comunitario: gestión y evaluación de Servicios Sociales” y de “Bienestar Social: intervención individual, familiar y grupal”.

Para obtener en España el Título de Grado en Trabajo Social se requiere cursar 240 créditos ECTS en los que se da una mayor importancia a las enseñanzas prácticas, a las prácticas externas y a la movilidad. Y ahí es donde las enseñanzas de Trabajo Social en España, tal vez por ser más jóvenes y por ello más flexibles, están ganando la posición de partida a otras materias o ramas con un mayor nivel de consolidación universitaria y académica que por razones varias no han logrado aún un nivel similar de consolidación e implantación profesional (GOMEZ, F., 2004: 155-224).

Los estudios de Máster en Trabajo Social Comunitario: Gestión y evaluación de Servicios Sociales y en Bienestar Social: Intervención individual, familiar y grupal, contemplan la realización de 120 créditos y la elaboración y defensa pública oral de un proyecto fin de carrera. Los Másteres han de evaluar su calidad dentro de un plan de competitividad de los estudios de postgrado a nivel nacional. Ambos tienen una duración de dos cursos académicos, que ha supuesto la impartición del grado de doctor en el curso actual 2008-2009. Este nivel máximo de titulación universitaria significará para el Trabajo Social y sus titulados un hito importante para su profesionalización en España. Ello es así, puesto que estos titulados uni-

versitarios, hasta la citada aprobación, solo podían alcanzar el primer nivel de grado universitario dentro de la Universidad (GOMEZ, F., 2007). Para realizar estudios de licenciatura (segundo ciclo de estudios universitarios) y de doctorado (tercer ciclo de estudios universitarios) debían recurrir a otras disciplinas, la mayoría de las veces afines, como la sociología, la psicología, el derecho, la pedagogía, la comunicación, etc. (GOMEZ, F., 2005).

La apertura a nuevos ámbitos de creación científica e investigación (GOMEZ, F., 2006: 1-29) dentro del área de Trabajo Social en España otorgará nuevas fuerzas en Europa a este ámbito profesional y del saber que ha logrado un gran desarrollo mundial en todos los demás continentes, sobre todo académica y profesionalmente. Se reforzará con ello el tratamiento unificado y el desarrollo obtenido por el Trabajo Social en los países de influencia del habla inglesa y, ahora, en los países de influencia del habla hispana (a los que habría que sumar también los países de lenguas latinas del sur europeo), que son las dos áreas mundiales donde el trabajo social más se ha expandido hasta el momento actual, sin haber conseguido un desarrollo uniforme en todos los continentes ni, por supuesto, países. Como materia académica y universitaria el Trabajo Social abre nuevos horizontes también en los países de nueva incorporación europea entre los que Rusia lidera su desarrollo.

## **PROFESIÓN CON FUTURO EN EUROPA. SU PROFESIONALIZACIÓN**

A pesar de lo afirmado hasta aquí, no debemos olvidar que existen otras realidades en Europa (CAMPANINI, A. M., 2007) como la francesa y la alemana que presentan diferencias significativas con los demás países en el desarrollo académico y profesional del Trabajo Social. En Alemania la Pedagogía incide directamente en el Trabajo Social y el desarrollo de este en las áreas geográficas de influencia germánica es menor confundíendosele incluso, en muchas ocasiones, con el desarrollo de otras profesiones pedagógicas. En Francia los titulados en derecho laboral son los que ejercen y confunden sus tareas con las de los trabajadores sociales franceses que no tienen una titulación universitaria similar a los demás países de Europa, y de hecho son los únicos que ostentan hasta una denominación distinta, asistentes sociales, a la conocida y aceptada mundialmente para estos profesionales. Por todo ello, el Trabajo Social no ha logrado desarrollarse en estos dos países en el nivel conseguido, como ya hemos demostrado, en el resto del mundo. España ha publicado en su Boletín Oficial del Estado de 20 de noviembre de 2008 la incorporación a su sistema jurídico de la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/100/CE sobre cualificaciones profe-



sionales que incorpora a los Diplomados en Trabajo Social entre las profesiones cualificadas que suponen que los ciudadanos de otros países de la UE podrán ejercer su profesión directamente en España, siempre que ya la ejercieran con anterioridad en sus países de origen. Creemos que lo que se intenta salvaguardar con ello son los intereses de los profesionales de otros países europeos como los alemanes y los franceses.

Otros países del norte europeo conocidos por los niveles alcanzados de sus estados del bienestar, denominados también como socialdemócratas, son los países europeos con un mayor desarrollo del Trabajo Social, que ha conseguido llegar hasta un nivel elevado de desarrollo del ejercicio libre de la profesión. En estos países como por ejemplo en Finlandia los trabajadores sociales son los profesionales que más ejercen las acciones apoyadas en la psicoterapia familiar y su ejercicio con sus clientes, que ha sido la disciplina que más apoyo ha ofrecido en el desarrollo de la actividad privada profesional de los trabajadores sociales (GOMEZ, F., 2005: 101-126).

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA) fue responsable, en 2005, de la publicación del Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social, en el que participaron los coordinadores de las 33 universidades españolas que imparten los estudios de Trabajo Social (entre los que se encontraba el autor de este trabajo coordinando las aportaciones de la Universidad Complutense de Madrid) (GOMEZ y MOÑIVAS, 2005: 57-77). Se recoge en el mismo un estudio comparativo de los estudios de Trabajo Social en los demás países miembros de la Unión Europea, que sin ser exhaustivo, refleja las diferencias que existen entre ellos. También, se recogen los diferentes niveles de profesionalización de los trabajadores sociales en Europa, evidenciando el hecho de que los estudios que se realizan para la obtención de un título superior que dé entrada al ejercicio profesional resultan muy diferentes entre los países que forman la Unión Europea.

La formación de los trabajadores sociales en España y en Europa está bastante respaldada y organizada internacionalmente, ya que las Asociaciones Profesionales, Escuelas de Trabajo Social y Colegios Profesionales están asociados a agrupaciones internacionales. Estas son, por ejemplo, la AIETS (Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social) y la FITS (Federación Internacional de Trabajadores Sociales).

Paralelamente, el Libro Blanco del Grado en Trabajo Social recoge algunas referencias importantes a los estudios de inserción laboral de los titulados en España.

## **temas de interés profesional**

Se hace presente tanto la vocación profesional que requiere el ejercicio de las labores profesionales como la importancia de los estudios para la mejora de las relaciones profesionales y laborales de los titulados.

El nuevo Espacio Europeo de Investigación en Trabajo Social (GOMEZ, F., 2008: 212-227) hará posible la colaboración interuniversitaria e interinstitucional entre sus diferentes países para la creación de nuevas iniciativas de apoyo, ayuda y atención a los ciudadanos europeos. La propia superación de la crisis actual que padecen les traerá nuevas formas de afrontar y entender sus propias vidas (GOMEZ Y GRACÍA, 2007).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CAMPANINI, A.M.: "Europeanization Process in Social Italian Work Education". *Social Work and Society*. Vol., 5, 2007, <http://www.socwork.net/2007/festschrift/esw/campanini>

GÓMEZ, F.: *Adquisición de competencias profesionales para el desempeño del trabajo social*. Vicerrectorado de Desarrollo e Innovación UCM. Madrid, 2010.

Intervención social con familias. Mc-Graw Hill. Madrid, 2007.

"Innovación y Mejora de la Calidad Docente en Trabajo Social. Innovation and Improvement of the Educational Quality in Social Work". Acciones e Investigaciones Sociales (22). 2006, pp. 1-29.

"Investigación sobre un nuevo Método de Supervisión Profesional: Las Constelaciones en Trabajo Social. Revista de Servicios Sociales y Política Social, nº 71. 2005, pp. 101-126.

La intervención profesional: espacios y prácticas profesionales. In: ALEMÁN BRACHO, C. y FERNÁNDEZ GARCÍA, T.: Introducción al trabajo social. Alianza Editorial, S.A. Madrid, 2003, pp. 466-514.

"Los cambios relacionales en los recursos humanos de las organizaciones". *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, (259) Oct 2004. Madrid: Estudios Financieros, 2004, pp. 155-224.

Técnicas y métodos para la intervención social en las organizaciones. UCM, Madrid, 2005.

"Innovación, investigación y cooperación universitaria en el espacio ALCUE. Revista Teoría de la Educación. Salamanca, 2008, pp. 212-227.

GARCÍA, A.: "Presente y futuro de la investigación, la innovación y el desarrollo de la intervención social con familias" (Complemento práctico al capítulo 16 del libro: *Intervención social con familias*. Madrid: Mc-Graw Hill). Madrid: Universidad Complutense, 2007. E-print.

GÓMEZ, F. y MOÑIVAS, A.: "Convergencia Europea, Trabajo Social y nuevas tecnologías = European convergence, social work and new technologies". Cuadernos de Trabajo Social (18). 2005, pp. 57-77.

MOLINA, M.V.: "Las Enseñanzas del Trabajo Social en España 1932-1983. Estudio socio-educativo". UPCO, 1994.



# DEMANDAS SOCIOEDUCATIVAS EN EL ÁMBITO RURAL: UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA EN LA SIERRA NORTE DE MADRID

## SOCIAL-EDUCATIONAL NEEDS IN RURAL AREAS: A PROPOSAL FOR SOCIAL AND COMMUNITY INTERVENTION IN SIERRA NORTE DE MADRID

**José Luis Fernández-Pacheco Sáez**

Trabajador Social y Sociólogo  
Universidad Complutense de Madrid  
jlfpsaez@trs.ucm.es

**Rubén Arriazu Muñoz**

Trabajador Social y Sociólogo  
Universidad de Extremadura  
rariazu@unex.es

### RESUMEN

El presente artículo tiene por objeto contextualizar, describir y fundamentar las principales demandas sociales y educativas identificadas en los municipios rurales de la Sierra Norte de Madrid. El éxodo urbano de los últimos años ha generado nuevos perfiles de población en el ámbito rural limítrofe a las grandes ciudades. Las dificultades de acceso a la vivienda, el encarecimiento del nivel de vida en las grandes urbes o, simplemente, la búsqueda de un entorno de vida más tranquila, ha supuesto una alternativa factible para un determinado grupo de personas que eligen construir su proyecto vital en el mundo rural frente al urbano.

La progresiva traslación poblacional de la ciudad al campo está modificando los arquetipos sociológicos preestablecidos en el contexto rural y, consecuentemente, las necesidades básicas, prestaciones y servicios dirigidos a sus habitantes. Tomando en consideración este planteamiento, se presenta un estudio empírico basado en la descripción socio-demográfica de la Sierra Norte de Madrid y los testimonios de sus habitantes. Un acercamiento etnográfico que ha permitido fundamentar y justificar parte de las acciones estratégicas de intervención sociocomunitaria impulsadas por los profesionales del Trabajo Social de la zona.

**PALABRAS CLAVE**

Necesidades Socioeducativas. Rural-Urbano. Sierra Norte de Madrid. Neoruralidad. Intervención sociocomunitaria.

**ABSTRACT**

*The purpose of this article is to contextualize, describe and explain the main social and educational needs identified in the rural municipalities located in the mountainous region north of Madrid. The urban exodus of recent years has led to new population profiles in rural settings near large cities. Housing problems, the rising cost of living in large cities or simply the search for a quieter place to live have resulted in moving to the countryside being considered a feasible alternative for a certain number of people who choose to live in a rural setting instead of an urban one.*

*The progressive transfer of population from the city to the countryside is changing the sociological archetypes traditionally associated with the rural context and consequently the basic needs and services required by its inhabitants are also changing. With this in mind, an empirical study was conducted and this article presents a sociodemographic description of Sierra Norte de Madrid and the testimonials of this area's inhabitants. An ethnographic approach was chosen, which has served to provide support and justification for the strategic community-based interventions carried out by social workers in the area.*

**KEY WORDS**

*Socio-educational needs. Rural-Urban. Sierra Norte de Madrid. The new rurality. Social and community work.*

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene su origen en la necesidad de entendimiento de una realidad social que se transforma y se complica a un ritmo superior al que lo hace su reflexión. El cambio social evolutivo propio de las sociedades contemporáneas, acentuado por la crisis socioecológica y del sistema económico-financiero, requiere de un análisis exhaustivo sobre las nuevas condiciones sociales y, consecuentemente, sobre la práctica profesional en el ámbito de los Servicios Sociales y los nuevos retos a los que se enfrenta el Trabajo Social. Las circunstancias del entorno, las particularidades de sus habitantes y los recursos disponibles representan en este estudio la fuente de información básica para abordar desde una perspectiva reflexiva la transición de modelos alternativos de intervención multidisciplinar y sociocomunitaria al ámbito rural.

En estas líneas, hemos plasmado los resultados de una práctica profesional desarrollada en el marco de los Servicios Sociales y del Desarrollo Local catalizada por una investigación realizada recientemente en la Sierra Norte de Madrid. Las conclusiones extraídas, la observación, los diálogos y el contacto con la realidad objeto de nuestro estudio, se verán reflejados a lo largo del artículo junto con las voces recogidas de los actores locales, poblacionales y técnicos que han contribuido, de una forma u otra, en la elaboración del mismo.

Sería pretencioso exponer que las valoraciones finales de este texto recogen una realidad estática y conclusa. Lejos de ese objetivo, el propósito de nuestra aportación aquí pretende ser una dinámica línea más del debate que suscita la necesidad de transformación y búsqueda de nuevos modelos de ciudadanía, convivencia y desarrollo comunitario. Nos unimos así a las voces que reclaman “Sociedades en Transición” frente a la crisis, que se encuentran a la búsqueda de formas alternativas de satisfacer los anhelos y las necesidades más básicas en los municipios rurales.

## 2. DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DEL TERRITORIO

A 74 kilómetros al Norte de Madrid, en el territorio denominado Sierra Norte, se encuentra el municipio de Puentes Viejas. En 58,3 km<sup>2</sup> de extensión territorial reúne cuatro núcleos: Serrada de la Fuente, Cinco Villas, Paredes y Mangirón. Puentes Viejas fue declarado municipio el 24 de julio de 1975 por Decreto-Ley, teniendo lugar entonces la integración de las cuatro entidades o núcleos anterior-

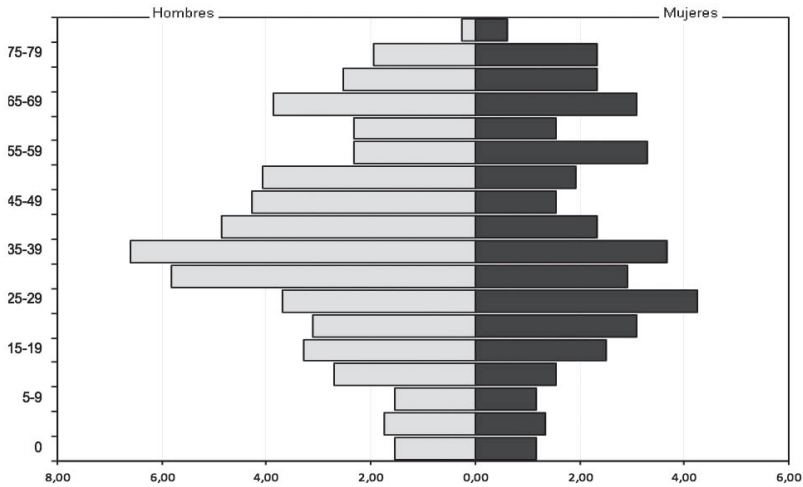
mente citados. Cada pueblo de este municipio salvaguarda sus límites y denominación histórica, estableciéndose como referencia el territorio de Mangirón, que servirá como marco geográfico en el cual queda enmarcado el objeto de estudio que se desarrollará a lo largo del presente documento.



Antes de profundizar en la realidad que se pretende indagar, se hace necesario realizar una aproximación a la misma a través de la interpretación de algunos de los datos estadísticos más representativos. La valoración de dichas cifras ofrecerá una radiografía aproximada de los aspectos demográficos, educativos y laborales de la población objeto de estudio, así como vendrá a reforzar algunas de las conclusiones que se extraerán a lo largo de la investigación.

La construcción de la pirámide poblacional, así como las gráficas subsiguientes, han sido elaboradas según los datos del Padrón Municipal de 2006 abarcando a la totalidad de habitantes que conviven en la zona de Puentes Viejas. En referencia a estas cifras se constata un mayor peso poblacional concentrado en los hombres de 35 a 44 años, una masculinización de este municipio serrano a la que se intentará dar explicación a lo largo de los siguientes apartados.

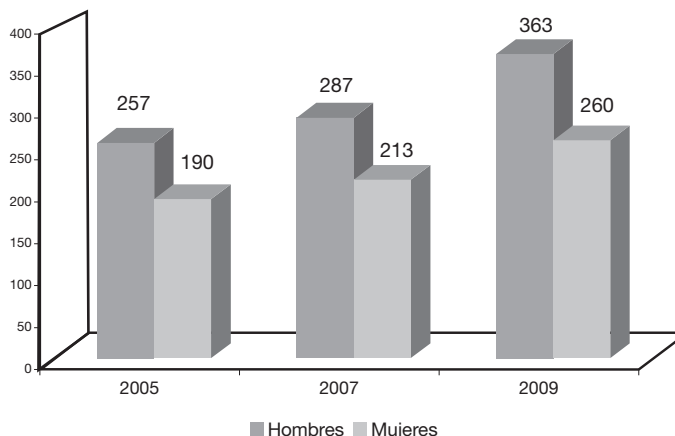


**GRÁFICO I. PIRÁMIDE POBLACIONAL DE PUENTES VIEJAS. Diciembre 2006**

Fuente: Padrón Municipal. Ayuntamiento de Puentes Viejas. Diciembre de 2006. Elaboración propia.

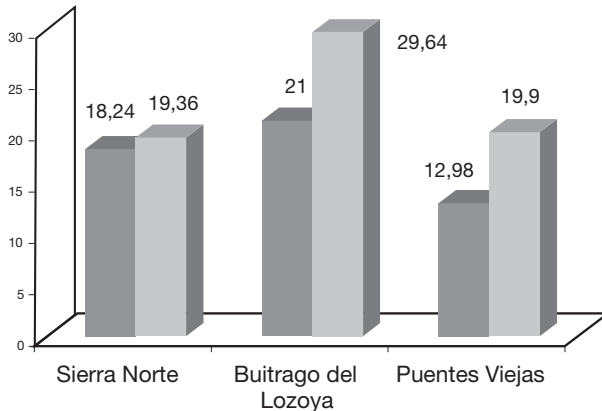
Otro de los factores a tener en cuenta en el municipio de Puentes Viejas es que, a diferencia de la tendencia general española, no destaca por un envejecimiento poblacional en su estructura de edad. Durante los últimos diez años la población masculina ha superado en número a la femenina, sin embargo, ha sido a partir de 2003 cuando el incremento del número de hombres comenzó a ser superior respecto al aumento femenino hasta llegar a las cifras que se observan en la actualidad. En 2009 registramos ya 260 mujeres en Puentes Viejas, frente a 363 hombres, lo que muestra la continuidad de la tendencia.

**GRÁFICO II. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO (2005-2009)**



*Fuente: Base de datos demográficos de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia.*

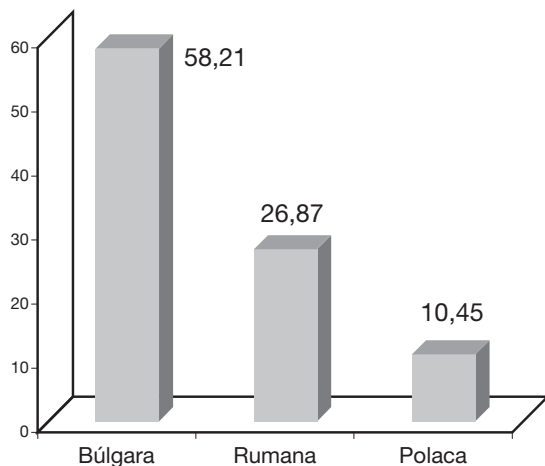
En esta línea, la llegada de población inmigrante al municipio debería traer una respuesta a parte de los interrogantes planteados, puesto que del 12,98% de la población extranjera que residía en 2007 en Puentes Viejas se ha pasado a cerca de 20% en 2009 y dicha población extranjera es predominantemente masculina en los tramos de edad en los que se constata el incremento poblacional anteriormente descrito. Las nacionalidades con mayor presencia en el municipio de estudio son de procedencia búlgara, rumana y polaca. Sin embargo, al comparar el municipio de Puentes Viejas con Buitrago del Lozoya, se puede apreciar que el porcentaje de población extranjera todavía se mantiene lejos del alcanzado en esta última, que al ser cabecera de comarca alcanza casi un 30% de población nacida fuera de las fronteras españolas. No obstante el crecimiento de ambos municipios (8 puntos en Buitrago y 7 en Puentes Viejas) ha sido paralelo y notablemente superior al crecimiento en población extranjera del total de Sierra Norte (1,12 puntos).

**GRÁFICO III. PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA EMPADRONADA (2007-2009)**

Fuente: Base de datos ALMUDENA y Padrón Municipal. Elaboración propia.

La clasificación por nacionalidades dibujaba ya en 2007 tres perfiles de nacionalidad entre los que destaca la población búlgara con 39 efectivos, que supone un 58,21% de la población inmigrante. En segundo lugar con un 26,87% se encuentran 18 habitantes rumanos; y por último, y con 7 individuos se sitúa la población polaca que representa el 10,45% de la población extranjera total. La llegada de población búlgara ha venido a reforzar el número de niños de este municipio, ya que de los 30 menores de 10 años que actualmente se encuentran en este territorio, el 35,71 % son búlgaros.

**GRÁFICO IV. PRINCIPALES NACIONALIDADES EN MANGIRÓN**



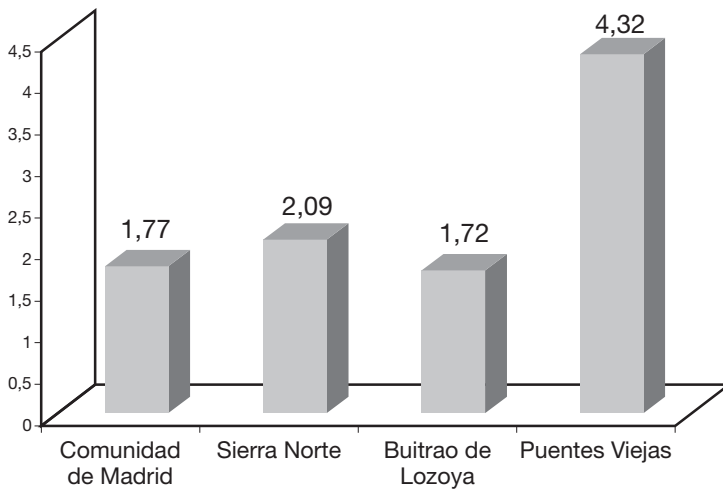
Fuente: Padrón Municipal. Ayuntamiento. Puentes Viejas. Diciembre 2007. Elaboración Propia.

## 2.1. La educación en el municipio

Cuando se comienza a indagar en el perfil educativo del municipio, se corroboran las diferencias que arrojaban los datos del censo de 2001 en su comparación con los territorios de referencia. El nivel de “analfabetismo” en Puentes Viejas es de 4,32%, cifra muy superior en comparación con la Sierra Norte y Buitrago del Lozoya. Este último municipio registra niveles inferiores a los de Sierra Norte e incluso a los de la Comunidad de Madrid. Esta misma tendencia se repite cuando los datos del censo se refieren a la población “sin estudios”. El porcentaje de individuos que asegura no haber podido ir a la escuela aunque saben leer y escribir, definen un perfil poblacional donde esta característica es superior a las poblaciones de referencia. Concretamente, Puentes Viejas vuelve a obtener porcentajes más altos de población “sin estudios” que el porcentaje total de Sierra Norte, con un 22,16% del total de población, frente a un 16,29% de Sierra Norte y el 10,73% de Buitrago del Lozoya. Por su parte, el grueso poblacional de individuos “con estudios”, se concentra en el segundo grado, con casi el 40% de la población con estudios. Únicamente el 5,41% de población posee formación universitaria.

En lo que respecta a los “estudios de tercer grado”, los datos muestran que el perfil universitario de Puentes Viejas ha variado en estos últimos años. En 2006 se constataba un total de 23 universitarios repartidos entre Diplomatura y Licenciatura -8 diplomaturas y 15 licenciaturas-. Un dato que llama significativamente la atención ha sido el mayor porcentaje de mujeres universitarias (60,43% de la población universitaria) frente al de los hombres (39,13%), si bien debe añadirse que esta diferencia por género se encuentra en las diplomaturas -con 7 diplomadas y 1 solo diplomado-, frente a las licenciaturas, en la que los hombres presentan un efectivo más.

#### GRÁFICO V. PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ANALFABETA. 2001



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001. INE. Elaboración propia.

### **3. NECESIDADES SOCIALES Y EDUCATIVAS IDENTIFICADAS EN EL ESTUDIO. UNA APROXIMACIÓN CUALITATIVA**

Tras un primer acercamiento al contexto sociológico y educativo que abarca la investigación, el siguiente nivel de concreción expone los principales argumentos de sus habitantes sobre sus principales carencias. La direccionalidad unívoca de parte de los testimonios, que conforman buena parte de los argumentos, es algo predominante durante todo el análisis, emergiendo así lo que se ha venido a denominar como “demandas manifiestas consensuadas”; teniendo en cuenta esta premisa y en base al conjunto de entrevistas realizadas, la información se ha categorizado en torno a cuatro grandes bloques:

- Transporte, conectividad y aislamiento.
- Dotación de oferta educativa y de infraestructuras socioeducativas.
- Conciliación de vida familiar y profesional.
- Coordinación de los agentes en el territorio.

#### **3.1. Transporte, conectividad y aislamiento**

El primer tópico discursivo a tener en consideración en este apartado hace referencia al aislamiento y la necesidad imperante que tienen los habitantes de Mangirón de interactuar más allá de las fronteras que delimitan su territorio. En este sentido, la dotación de recursos de transporte resulta ser un elemento clave para conocer la realidad social que acontece a día de hoy. Sin embargo, la interdependencia con otras temáticas emergentes hace que en el desarrollo de este primer bloque se aluda expresamente a las siguientes áreas interconectadas: calidad de vida, aislamiento, necesidad de recursos básicos.

##### **LA CONCEPCIÓN DE LA “CALIDAD DE VIDA”**

Una de las mayores confluencias entre los diferentes entrevistados alude a la percepción de una alta calidad de vida en la zona de Mangirón. En buena parte de los casos se compara positivamente en relación al ritmo y formas de vida del ámbito urbano:

“Calidad de vida, esto es tranquilidad, aquí no oyes ruidos, no tienes miedos de que te puedan entrar a robar [...] todo totalmente sin prisas, tranquilo [...] no te estresas, no tienes estrés”. (E.0C)

“Calidad de vida, y ¡hombre! no es que aquí vivas con la mitad de dinero que en Madrid, no, vives igual, lo que pasa es que a lo mejor aquí no tienes la cosilla de decir me bajo a la calle y decir me voy a una tienda y me compro algo. No aquí no, aquí te bajas a la calle, ves a la típica vaca que pasa por tu lado y punto y ya está ¿no? Entonces pues a lo mejor ahorras más dinero ¿no?... [...] Además aquí todo el mundo te conoce, vas a Buitrago y todo el mundo te conoce y eso es lo que más valoramos”. (E.0B)

Esta percepción positiva, fundamentada principalmente en el ritmo de vida y tranquilidad propia de los núcleos rurales, se contraponen al analizar los recursos disponibles en la zona:

“La vida en el pueblo bien, solo que no tienen medios para los chicos. La vida aquí es ajetreada porque como no tienes nada aquí pues tienes que desplazarte”. (E.0D)

Sin profundizar en el concepto teórico de calidad de vida, lo que evidencian las citas precedentes es una doble concepción del término. Por un lado y en un sentido restrictivo, existe la concepción del término “calidad de vida” como concepto vinculado a significados como “tranquilidad”, “ausencia de estrés” y “relación con un medio natural”. Y por otro y dentro de una concepción más amplia, se vincula el concepto de “calidad de vida” al imaginario habitable donde están incluidos el conjunto de equipamientos y servicios para sus habitantes.

## **EL AISLAMIENTO Y LA PROBLEMÁTICA DEL TRANSPORTE**

Antes de entrar a exponer el conjunto de referencias testimoniales que condensa la demanda de los recursos que precisa la zona en esta materia, es importante tomar la siguiente cita como punto de partida, puesto que deja constancia de un aspecto muy importante que trasciende en la articulación de los discursos subsiguientes: la percepción del desamparo institucional:

“Aquí en la sierra estamos completamente olvidados [...] la Sierra Norte también necesita cosas [...] son muchas las cosas que harían falta, por ejemplo el autobús de Madrid solamente viene una vez a la semana, los sábados por la mañana, y el resto de la semana, el autobús pequeño que te he dicho antes que va a Lozoyuela o a Buitrago y de ahí ya conectas con Madrid”. (E.0B)

La concepción de la calidad de vida se encuentra supeditada al bienestar del individuo y por ende, a la dotación de equipamientos y servicios que disponga.

Uno de los más significativos que a su vez fluye de manera recurrente en la mayor parte de los discursos analizados, guarda relación directa o indirecta con los servicios de transporte en Mangirón:

“Aquí vivo muy bien porque me muevo con coche, [...] hombre que te tienes que desplazar a comprar a Buitrago y demás. No hay muchos medios de transportes, tampoco sé a qué hora pasan las ‘furgonetillas’ y bueno por lo demás bien”. (E.0F)

La concepción del servicio de transporte como necesidad básica es un elemento que trasciende en todos los discursos analizados ya que, la conectividad y accesibilidad al núcleo rural constituye un servicio esencial del que carece Mangirón. En consecuencia, la persona que no cuenta con un medio de transporte propio, queda relegada a una situación de aislamiento. A su vez, la limitación en el transporte supedita, en buena medida, los asentamientos de nueva población en la zona.

“Mejor si tuviéramos los servicios en el mismo pueblo, pero claro, como no los tenemos pues nos tenemos que desplazar; yo gracias a Dios tengo coche, pero hay gente en el pueblo, gente mayor, que no tiene coche para irse; el autobús es penoso porque pasa dos veces al día y muy mal”. (E.0B)

“Y otro caso que a mí me parece muy fuerte, de una mamá que venía... que había comprado una vivienda que le habían dicho que estaba bien comunicada y venía andando hasta Villavieja con el niño de tres años todos los días. Al año siguiente dejaron la vivienda”. (E.0A)

Ante la diversidad de situaciones problemáticas y demandas explícitas que giran de manera unívoca hacia una mayor dotación de servicios y equipamientos de transporte en la zona de Mangirón, resulta necesario sobrepasar el discurso manifiesto de los entrevistados y abordar el trasfondo, o discurso latente, bajo el cual se fundamenta este planteamiento. Para ello, se parte de una concepción circular en la que la inclusión de nuevos recursos, servicios y equipamientos, promueve e incrementa la calidad de vida de sus habitantes y consecuentemente, genera un espacio mucho más sugerente para nuevos flujos de población. Ello debe articularse bajo mecanismos eficientes y sostenibles, puesto que será la clave para que perduren a lo largo del tiempo.

Por último, y para dar por finalizada la argumentación de este primer tópico, se enuncia la siguiente cita que condensa sintéticamente buena parte de las disyuntivas planteadas hasta ahora en este apartado:



“Si tú traes recursos hacia aquí pues generarás más gente que viva en ‘la Sierra, y si nos tienen abandonados pues a ver quién se quiere venir a vivir a aquí’. Por mucho que queramos promocionar a los pueblos, si no hay recursos la gente no se va a venir a vivir aquí”. (E.OB)

### **3.2. Dotación de oferta educativa y de infraestructuras socioeducativas**

“Un pueblo con escuela, es un pueblo vivo...”. (E01)

Esta cita tan gráfica descrita por una de las profesionales entrevistadas para el estudio, alberga con brillante sencillez y capacidad de síntesis muchas de las reflexiones que han aflorado a lo largo de la investigación. Este argumento vendría a representar, a su vez, algunas de las conclusiones que se extraen en relación a la necesidad de fijar población en los territorios rurales.

#### **¿NECESITA MANGIRÓN UNA ESCUELA PARA SEGUIR VIVIENDO?**

La necesidad de ampliar los servicios educativos en Mangirón es una realidad que se ha visto reflejada unívocamente en el discurso de la población y los profesionales entrevistados para esta investigación. Lo que no queda reflejado de forma tan elocuente es la estructura en la que debería ser diseñado y articulado dicho recurso o servicio. La necesidad de un equipamiento para la población de 0-3 años en el municipio se ha hecho evidente a lo largo de las entrevistas; sin embargo, en ocasiones los propios profesionales que trabajan en el territorio cuestionan la verdadera demanda de una “Casa de niños”.

#### **CASA DE NIÑOS VS GUARDERÍA**

“...la admisión de bebés es un servicio excepcional, igual que el comedor y el horario ampliado... y que se hace en función del centro, si hay plazas, si han quedado plazas libres, la admisión de bebés te baja la ratio”. (E01)

“¿Qué hago con mi bebé si yo tengo que irme a trabajar?”. (E02)

Los ritmos de vida actuales, la necesidad subyacente donde ambos miembros de la pareja se ven obligados a salir a trabajar fuera de casa, han generado intrínsecamente un conjunto de cuestiones ante la llegada de un bebé a la familia. La ausencia de respuestas efectivas a la pregunta planteada, parte de la incertidumbre de la pareja que, en ocasiones, lleva a priorizar el recurso para compati-

bilizar trabajo y familia antes que su maternidad. Existen alternativas económicamente sostenibles en algunos municipios pequeños cercanos a Mangirón; sin embargo, la duplicación y solapamiento de parte de ellos incide negativamente en la sostenibilidad de los mismos.

“El programa de casas de niños tiende a desaparecer por las demandas de las familias. Lo ideal sería que hubiera escuelas infantiles para las familias que demandan escuelas infantiles, es decir, familias en las que trabajan los dos y que ofrecen unos horarios que las casitas de niños no les pueden dar”. (E05)

Así pues, ante la preocupación de las familias por encontrar un recurso que sustente el cuidado de su bebé, surge uno de los elementos principales sobre los que se sustenta la principal duda de llevar a cabo la “casa de niños” como recurso óptimo de las necesidades familiares actuales. Algunas de estas cuestiones quedaron patentes en el discurso de los profesionales, atestiguando la pérdida de la esencia educativa del programa original de “casas de niños”, hecho contrarrestado por la demanda real del ámbito socio-laboral.

“El programa de casas de niños tiende a desaparecer por las demandas de las familias [...] se está perdiendo el programa de casas de niños”. (E01)

“a veces se piensa que ‘estamos’ en contra de las demandas de las familias [...] por una parte entendemos las demandas de las familias siempre y cuando estén dentro de unos... A ver, lo que no vemos bien es que un niño esté desde las 7 de la mañana en un centro educativo y lo recojan a las 7 de la tarde. Nosotros apostamos más porque hay que buscar otras formas de conciliación de la vida laboral y familiar. No puede pasar todo a través de los niños. Siempre son los más perjudicados”. (E01)

### **3.3. Conciliación de la vida familiar y profesional**

La conciliación entre la vida familiar y profesional es uno de los problemas más relevantes que subyacen en la sociedad actual, bien sea en el ámbito rural o urbano. Dado el contexto que abarca la presente investigación, se tratará de analizar la incidencia que representa este fenómeno dentro de los diferentes colectivos, prestando especial atención al grupo de mujeres. De este modo y en base a los argumentos obtenidos en las diferentes entrevistas, se abordarán los siguientes ejes temáticos:

- 1) Trabajo vs Cuidado de los menores.
- 2) Ventajas e inconvenientes de los recursos actuales.
- 3) Escasez de ofertas para el empleo femenino.

### TRABAJO VS CUIDADO DE LOS MENORES

Hacer compatibles las labores familiares y profesionales es un problema que suscita cierta impotencia en las familias, especialmente en la parte más afectada, generalmente las mujeres. Para entender esta problemática se remitirá a los testimonios reales de mujeres que, tras intentar compatibilizar ambas prácticas, han optado durante un tiempo por dedicarse al cuidado de sus hijos.

“Mi marido y yo trabajábamos desde por la mañana a las 7 hasta las 8 de la tarde y no estábamos nunca con los niños y entonces pues [...] yo ahora estoy disfrutando de mi hijo el pequeño. Del mayor no he disfrutado porque he estado todo el tiempo trabajando, ahora he estado disfrutando de este”. (E.0B)

“Llevo dos años sin trabajar, dejé mi trabajo por cuidar a mi hijo pequeño y tal y luego por aquí pues no he buscado trabajo la verdad. [...] A mí ahora no me importaría trabajar, pero si fuera un horario del colegio de ellos...”. (E.0J)

Observando la primera cita, se comprende como en numerosas ocasiones la elección del cuidado de los niños se antepone a las aspiraciones profesionales. Es más, no resulta tan significativa la elección sino el calificativo de “disfrute” que se le atribuye a su práctica diaria. De igual forma, en la segunda ocasión se prioriza el cuidado de los niños al trabajo dejando abierta la posibilidad de compatibilizar ambas prácticas únicamente si el horario lo permitiese. Llegando a esta disyuntiva cabe cuestionarse: ¿son estos dos argumentos representativos de una práctica generalizada?, ¿suele renunciar la mujer al trabajo para dedicarse al cuidado de los niños? Para contestar estas cuestiones es necesario reflexionar sobre un elemento clave no abordado hasta la fecha: la sostenibilidad económica.

La sostenibilidad económica o solvencia económica de las familias puede condicionar la elección del cuidado de los hijos frente al trabajo; sin embargo, ¿qué ocurre con aquellas familias que no cuentan con un soporte económico eficiente, o en su defecto, que no pueden dejar su trabajo? Seguramente esta premisa es una de las principales justificaciones atribuibles a los escasos índices de natalidad en España. Ahora bien, la respuesta es simple y concisa: para dar cobertura a estas familias se precisa de recursos específicos que respondan a la atención y cuidado de los niños durante el periodo lectivo.

## **VENTAJAS E INCONVENIENTES DE LOS RECURSOS ACTUALES**

Desde la Administración Pública y desde la iniciativa privada, los recursos que se utilizan para atender esta demanda se concretan, por un lado, en escuelas de Educación Infantil y por otro, en las Casas de niños -Mapa de equipamientos en la Sierra Norte de Madrid, Capítulo II-. Las diferencias que priman entre uno y otros se centran principalmente en los aspectos pedagógicos de las actividades y en la creación de espacios conjuntos donde compartir el desarrollo psicosocial del niño. En ambos casos la inclusión en estos centros presenta ventajas muy favorables para la educación del menor:

“Y luego, por ejemplo, en los colegios te lo dicen mucho, por ejemplo los niños que han estado en casas de niños o en escuelas hay una diferencia [...]. Desde que entran por la puerta... ¡¡Buah!! Se dice este niño es de escuela o de casa de niños. En cuanto a la autonomía, sobre todo, no tienen ningún problema de adaptación, normalmente date cuenta que es mucho más fácil una adaptación a un centro pequeño... Las Casas de niños son como muy familiar... La casita la hacen como suya entonces tienen libertad para reunirse en distintos espacios [...] nosotros ahora hemos organizado una biblioteca para padres”. (E.0A)

A partir de estos argumentos, se entiende que los recursos diseñados para atender a los niños inciden favorablemente en su proceso de socialización; sin embargo, analizando la cobertura de este servicio es preciso detenerse en la problemática intrínseca que en ellos se genera. En el caso de la Casa de niños –recurso con mayor oferta en la Sierra Norte de Madrid-, el servicio se percibe como insuficiente en lo que respecta al horario de funcionamiento -Horario ordinario: 9:00 a 13:00. Extraordinario de 7:30 a 9:00 (mañana) 16:00 a 17:30 (tarde)-.

“Y también conozco casos, por ejemplo, de familias que en un principio han optado por venir aquí, han optado por una plaza, han resultado admitidos y de repente se dan cuenta que el horario que ofrece una casa de niños no es compatible con su horario laboral”. (E.0A)

“Entonces el horario de Casa de niños, sí son casitas de niños, pero aquí lo que se necesita son guarderías, porque de por sí que el trabajo no está fácil [...] Nadie se va a amoldar a tus posibilidades porque seas madre”. (E.0C)

Equiparando la cobertura del servicio de la casa de niños al horario convencional de trabajo, es comprensible pensar que se trata de un recurso funcional, solo en cierta medida, puesto que si no se contempla la implementación del horario ex-

traordinario, se limita en buena parte la compatibilidad con una jornada laboral. Ejemplos de esta argumentación se encuentran en los siguientes testimonios:

“Si tú te quieres bajar a San Agustín de Guadalix a trabajar y te tienes que bajar a las 9 de la mañana, tú no puedes dejar a las 8 de la mañana a tus hijos en ningún sitio porque no hay un sitio donde dejarlos y por la tarde hay actividades extraescolares, muy justas, porque hay muy, muy poquitas plazas, entonces yo me tendría que trasladar a Lozoyuela a buscarlos, porque aquí en el pueblo no hay nada. Entonces es que te ves un poco obligada a quedarte en tu casa a cuidar de tus hijos porque no tienes un medio donde poder decir voy a dejar a mis hijos aquí, y yo mi horario es hasta las seis de la tarde y yo sé que de cinco a seis yo se que están en manualidades, en fútbol o en lo que sea”. (E.0B)

“Yo creo que se podrían mejorar muchas cosas pero sobre todo el horario. El horario de casita de niño es de nueve a cuatro. [...] Que luego te ponen una hora ampliada que tú pagas aparte, pero el tema no es económico... el tema es facilidad de horario a la hora de tu poder llevar a tu hija para tú poder trabajar, porque en la mayoría de los sitios tú entras a las ocho de la mañana a trabajar entonces claro qué haces esa hora”. (E.0C)

“El principal problema que yo tengo es el horario, tú no puedes llegar a un puesto de trabajo donde diga ‘oiga mire, es que sabe que pasa, es que tengo una hija y va a una casa de niños y como muy pronto puede entrar a las ocho de la mañana, con lo cual yo como muy pronto, hasta las nueve no voy a llegar, y es que yo tengo que salir a las tres o tres y media porque a las cuatro tengo que recogerla’ y claro con esos antecedentes pues te dicen ‘mira bonita, quédate en tu casa con tu hija’. [...] Lo que yo pido es tener más opciones a la hora de buscar un trabajo”. (E.0H)

A la luz de estos planteamientos hay un hecho que trasciende más allá de la demanda del propio servicio educativo. Se solicita una mayor cobertura en el horario, puesto que de ello depende el acceso a un puesto de trabajo y en consecuencia, poder conciliar la vida familiar y la profesional. Sin embargo, hay una premisa que se debe tener presente en este caso y es que, a día de hoy, la educación en niños de 0-3 años no está exenta de cuotas lo cual genera un coste adicional en las familias que acceden a la misma.

“Tengo que esperar durante media hora a que entre uno al colegio, que entra a las 9 y luego los otros dos que entran a las 9.30. Y claro si entra dentro de la ampliación de horario, tengo que pagar y eso me supone un desembolso al mes”. (E.0D)

“Aparte de estar pagando, porque aunque sea casa de niños de la Comunidad de Madrid, tú estás pagando lo que te está pidiendo la guardería, por un comedor y por

llevarla, y si aún encima estás pagando a una persona para que se quede esas horas pues quédate en casa y no trabajes”. (E.0C)

Retomando las dos dimensiones anteriormente tratadas cabe concluir afirmando que la eficiencia del recurso de la Casa de niños bajo la cobertura actual, es parcial y susceptible de mejorar puesto que partiendo del coste económico que supone en las familias, no cubre el horario laboral de una jornada completa. De igual modo, paralelamente a los recursos existentes, es importante también conocer la demanda real de trabajo para la mujer en la zona de Mangirón.

“Aquí vida laboral para una mujer yo creo que hay muy poca, porque no hay trabajo, o sea, o te bajas a Madrid o San Sebastián de los Reyes o Alcobendas o es difícil”. (E.0B)

“El trabajo por aquí no está tampoco nada bien, es un poco culpa del paro. San Sebastián de los Reyes no lo están llevando nada bien. Yo para que me dieran el trabajo me tuve que enfadar y reclamarles que yo quería trabajar que me daba igual lo que me pusieran a hacer”. (E.0C)

En síntesis, el panorama para conciliar la vida laboral y profesional en la zona de Mangirón es crítico y mejorable. Esta conclusión viene determinada principalmente por la falta de oferta de empleo femenino y por la funcionalidad parcial de los recursos existentes. Para terminar esta argumentación, se hará mención a una cita que ilustra e incita a pensar sobre la dificultad intrínseca que entraña esta problemática:

“Porque yo me podría plantear tener otro hijo, porque aquí en el pueblo si hicieran una casa de niños pues diría, ‘ah, pues tengo un bebé’ lo bajo a la guardería y me puedo ir a trabajar. Yo ahora mismo no puedo tener un niño [...] y yo ahora mi madre tiene setenta y cuatro años y no puedo cargarla con un bebé. Aparte que si no estuviera mi madre yo tendría que dejar el niño en algún lado”. (E.0Z)

### **3.4. Coordinación de los agentes en el territorio**

Fundamental destacar entre las necesidades expresadas la relativa al aumento de profesionales, agencias locales, organismos y figuras técnicas que trabajan en el territorio y la falta de coordinación entre las mismas. El nivel poblacional, e incluso el técnico-político, intentan buscar fórmulas que de momento no se perciben como efectivas en la planificación y desarrollo de la comarca:

“...La comarca de la Sierra Norte siempre la definiré como un reino de Taifas. Existen muchos organismos de poder no relacionados entre sí y que trabajan con las mismas finalidades y para la misma población. Su coordinación y participación conjunta es inexistente”. (E.OA)

A pesar de que existe más tecnología, que la movilidad podría reducirse y aún así salvar las barreras orográficas y el aislamiento, la comunicación y coordinación entre los agentes sociales del territorio continúan declarándose ineficientes para la gestión multidisciplinar de las necesidades y la búsqueda de la “inteligencia territorial” que requiere la sostenibilidad de estos municipios:

“Por otro lado los agentes sociales disponen de mucha información, cada vez más conocen todos los recursos de que dispone su territorio pero también falta coordinación y canales de comunicación fluida que faciliten la circulación de información”.

De la expresión de esta ineficaz coordinación, el discurso técnico formula algunos alegatos en forma de propuesta de mejora a través de la creación de dos grandes organismos y que reflejamos en la siguiente cita:

“Dos grandes organismos: [...] una gran mancomunidad que aglutinara y gestionara tanto servicios sanitarios, urbanísticos, de transporte, sociales, culturales, turísticos, etc., y un organismo que planificara y diseñara proyectos de desarrollo territorial cuya intervención beneficiara conjuntamente a todos los municipios de la comarca”. (E.OG)

“[...] la coordinación con la Mancomunidad de Servicios Sociales o integrar la gestión de la misma en esta gran Mancomunidad ayudaría a que se tuviera en cuenta el aspecto social en todas las políticas de desarrollo [...] fundamental la coordinación con las trabajadoras sociales de la zona...”. (E.OG)

#### **4. CONCLUSIONES VALORATIVAS PARA UNA INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

Las necesidades que hemos identificado en el artículo presentan una clara correspondencia con las condiciones compartidas con municipios y orografías rurales más allá de la Sierra Norte. Esta es la principal razón para inferir que las situaciones expuestas, así como las propuestas de intervención que planteamos, deben servir para iniciar la reflexión en torno a otras realidades similares de nuestra geografía. Las demandas manifiestas constatadas en este entorno van a tener, por tanto, confluencias cercanas a municipios limítrofes de similares características. Sin embargo, la forma de aproximarse a la realidad, la manera de satisfacer esas carencias, es lo que va a marcar las diferencias entre poblaciones, lo que va a definir una sociedad, un municipio sensible, comprometido y demandante de necesidades de carácter social.

La situación ideal tendría su punto de partida en la superación del nivel local y municipal a la hora de reflexionar, detectar necesidades y programar actuaciones sociocomunitarias de carácter multidisciplinar. Con ello, se conseguiría que el pensamiento en forma de “Comarca” llegase a ser una realidad en la gestión de los recursos superando así su formato predeterminado de “libro” recogido en el Plan Comarcal. La conectividad de los núcleos situados en este territorio viene siendo, desde hace años, un reclamo constante en la mayoría de los municipios de la Sierra Norte. Esta demanda ha sido una de las necesidades imperantes y más recurrentes presente a lo largo de la investigación.

En este sentido existen ya formadas dos grandes mancomunidades que aglutinan el grueso de los 42 municipios que componen la Sierra Norte de Madrid: La Mancomunidad de Servicios Culturales y la Mancomunidad de Servicios Sociales, con la incorporación de La Cabrera. Esta última Mancomunidad, que gestiona los Servicios Sociales de todo el territorio a través de la distribución geográfica en 4 Unidades de Trabajo Social (ubicadas en Rascafría, Buitrago del Lozoya, Bustarviejo y Torrelaguna) debería considerar la posibilidad de convertirse en líder del proceso de coordinación multidisciplinar reclamado en esta investigación.

En la misma dirección, cabe señalar que la red de transportes articulada entre los municipios que rodean e interconectan estos municipios ha sido protagonista del discurso de la población entrevistada en el momento de reflexionar sobre su aprovechamiento y verdadera utilidad. También afloraron en los testimonios nuevas alternativas de transporte colectivo que resuelven situaciones puntuales de forma



mancomunada que sin embargo, no satisfacen completamente la necesidad de interconexión territorial. Por ello y de cara a plantear propuestas concretas para la acción, resultaría de gran utilidad un estudio en profundidad de la red pública de transporte en el que se incluyesen “mapas con flujos de movimiento de población”, demandas explícitas y recursos de la zona; dicho estudio dotaría la argumentación y el soporte empírico para diseñar, reclamar y fortalecer la red pública en la zona. Existen municipios rurales en los que los Agentes de Desarrollo Local, junto con los equipos de Trabajo Social, organizan y coordinan un servicio de “vehículos compartidos” con el objetivo de proveer de un servicio a una ciudadanía sin posibilidades de transporte, reducir los costes al igual que las emisiones de CO2 a la atmósfera. Dicho esfuerzo requiere iniciativa y esfuerzo municipal, pero consideramos, sin lugar a dudas, que es una acertada práctica incluso desde el punto de vista del fomento del sentimiento colectivo de comunidad.

A la hora de examinar los recursos socioeducativos mencionados en relación con los habitantes que actualmente conforman la Sierra Norte, es cuando se hace evidente la necesidad de diseñar y establecer nuevas estrategias para su fortalecimiento. Recursos que vendrían a satisfacer necesidades en todos los niveles: individuales, familiares y comunitarios. La premisa que ha girado en gran parte de los discursos recogidos para el desarrollo de este estudio tiene una base socio-educativa que vendría a cubrir de forma individual la necesidad manifiesta de los menores de 0 a 3 años del municipio. La creación y la extensión de las “casas de niños” fue una de las principales alternativas socioeducativas valoradas y citadas en las entrevistas. Dicho recurso sería el óptimo satisfactorio si se consiguiese implementar de forma que, sin perder el talante comunitario y educativo para el que fue concebido, fuese lo suficientemente flexible para adaptarse a las necesidades socio-laborales de los vecinos. Además de ser garante educativo y de cuidados básicos de la población infantil, serviría como espacio de encuentro y cohesión social para las familias provenientes de todo tipo de culturas que en la actualidad conforman y conviven en el territorio.

Sin embargo, al hilo de lo expuesto anteriormente, la conciliación laboral y familiar sería tremendamente complicada sin la extensión horaria que se ha propuesto anteriormente en el estudio. Ello quiere decir que este programa, tal y como fue originariamente concebido, sería insuficiente sin el andamiaje de otros recursos, públicos o privados, que cubriesen los horarios ampliados de mañana y tarde. Así pues, la crítica no va tanto hacia el recurso en sí, sino a la cobertura horaria que presta. Para la consecución del objetivo de fijar población en los municipios serranos será necesaria la inclusión de recursos que favorezcan la conciliación laboral

y familiar puesto que va a ser garantía de que las familias que decidan venir a la Sierra Norte, habiten las viviendas que se están construyendo en la actualidad. Ahora bien, se debe tener en cuenta que en este proceso de crecimiento vecinal, están siendo protagonistas las personas extranjeras que establecen sus hogares en Sierra Norte. Centrándonos en el caso de Mangirón, el colectivo búlgaro es el que mayor peso está teniendo en este crecimiento y, por lo recogido en los diferentes relatos, su acogida por parte de la población autóctona es satisfactoria. No obstante, los procesos de adaptación e integración son largos y requieren del fomento de ideas creativas fundamentadas en el conocimiento mutuo y en la construcción de una cultura y unos espacios comunes.

Todo el proceso de cobertura de necesidades poblacionales que se recogen en la presente investigación debe sustentarse, además, sobre la base de la coordinación entre agentes e instituciones que trabajan en el mismo territorio, con el mismo grupo de ciudadanos. Las necesidades a lo largo del tiempo, cambian, se hacen más complejas y solo analizando y comprendiendo la realidad desde diferentes puntos de vista, desde diferentes sectores profesionales, se podrá concebir una definición integradora de intervención sociocomunitaria como la descrita a lo largo de este artículo.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ARJONA, A. Inmigrantes entre nosotros: trabajo, cultura y educación intercultural. Ángeles Arjona et al. (Editores). Barcelona. Icaria. Barcelona. 1999.
- BARRÈRE, P. "Urbanización del campo en los países industrializados", en Espacios rurales y urbanos en Áreas Industrializadas. Barcelona. Editorial Oikos-tau. Barcelona, pp. 59-78. 1988.
- CACHON, L. "Inmigración, mercado de trabajo y segmentación". Conferencia en el ciclo "Inmigración, mercado de trabajo e integración social", organizado por la Fundación Primero de Mayo y la Secretaría Confederal de CC.OO., Consejo Económico y Social (CES). Madrid. 1995.
- CONSEJERÍA DE EDUCACION COMUNIDAD DE MADRID. Guía de Recursos Educativos Comunidad de Madrid 2006. Madrid. 2006.
- DEVILLARD, M. J. "Pautas demográficas y espaciales de las transformaciones del medio rural: Ruralidad y agricultura" en Agricultura y Sociedad en la España contemporánea, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid. Edición a cargo de Cristóbal Gómez Benito y J. Jesús González Rodríguez. Cap.16. 1997.
- ESSOMBA, M. A. Construir la escuela intercultural: reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural. Barcelona. Graó. 1999.
- FAO "Desarrollo rural sostenible en ecosistemas frágiles en América Latina y el Caribe". 21a. Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Santiago (Doc. LARC/90/3). 1990.
- FROUWS, J. "L'environnement rural: l'espace contesté", en Rural et environnement dans huit pays européens, Edit. L'Harmattan, Paris. Collection "Environnement", pp. 235-259. 1997.
- HUSSERL, E. La crisis de las ciencias como expresión de la crisis vital radical de la humanidad europea. Barcelona. Crítica. 1991.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). "Censos de población y viviendas 2001". Instituto Nacional de Estadística. 2001.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). "Nomenclator 2004". Instituto Nacional de Estadística. 2005.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). "Nomenclator 2005". Instituto Nacional de Estadística. 2005.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). "Padrón Municipal". Diciembre de 2006. Ayuntamiento de Puentes Viejas. 2006.
- JORDÁN, J. A. La escuela multicultural. Un reto para el profesorado. Barcelona: Ed. Paidós. 1994.
- JULIANO, D. Educación intercultural. Escuela y minorías étnicas. Madrid: Ed. Eudema. 1993.
- REGIDOR, J.G. "El futuro del medio rural en España. Agricultura y desarrollo económico". Consejo Económico y Social, Madrid. Colección Estudios nº 90. 2000.



# LA POLÍTICA DE LA EXCLUSIÓN

## THE POLITICS OF EXCLUSION

Daniel Parajuá Navarrete  
Trabajador Social

### RESUMEN

Este texto desarrolla un análisis de la política de gobierno específica que contextualiza la denominada lucha contra la exclusión en el marco de la Unión Europea, hoy central en el sistema hegemónico de la ayuda social. El concepto de exclusión, construido desde arriba, es un elemento clave en el gobierno neoliberal de la pobreza y tiene unas implicaciones prácticas en el trabajo cotidiano de los profesionales de la ayuda social, especialmente en lo que se refiere a los procesos de individualización de los problemas sociales y en la protocolización de la intervención social.

### PALABRAS CLAVE

Exclusión. Política Social. Neoliberalismo. Unión Europea.

### ABSTRACT

*This paper analyses the specific government policy that contextualizes what is called the fight against exclusion in the framework of the European Union nowadays is a central element of the hegemonic social assistance system. The concept of exclusion, built from above, is a key element in neoliberal governments based on the presence of poverty and it has practical implications in the work done by the social assistance professions, especially with regard to processes tending towards the individualization of social problems and the protocolization of social intervention.*

### KEY WORDS

*Exclusion. Social policy. Neoliberalism. European Union.*

En el contexto del Trabajo Social moderno y tecnificado, buena parte de los procesos de intervención social quedan actualmente enmarcados en lo que en términos comunes se define como una “lucha contra la exclusión”. Este programa de trabajo implica a las agencias técnicas, a los procedimientos y a la terminología propia de las disciplinas de la ayuda social y forma parte de un conjunto de dispositivos institucionales sustentados políticamente. Lejos de generarse espontáneamente, este marco es el resultado del proceso de implantación de una teoría de lo social en torno al concepto de exclusión que se ha producido a lo largo de dos decenios y que se inscribe entre las estrategias de gobierno de la ciudadanía y de sus sectores más empobrecidos por parte de las políticas neoliberales. Se trata de un concepto construido desde arriba y ampliamente utilizado por las formulaciones teóricas de los expertos, tanto en publicaciones profesionales, en programas y planes de trabajo, o en diversos congresos y seminarios.

En este artículo quiero abordar un aspecto de esta cuestión con el único objeto de generar elementos de análisis y debate. Como teoría de lo social en activo no se limita a la especulación sino que forma parte de los discursos prácticos de técnicos y expertos de lo social y tiene una traducción en las instituciones locales de ayuda social y en los Servicios Sociales, sosteniendo y enmarcando el trabajo cotidiano de los trabajadores sociales, si bien es también fuente de algunos de los dilemas, tensiones y malestares con que ejercen su tarea. Así, las frecuentes actividades documentales que los y las trabajadores sociales realizan en cualquiera de las modalidades de agencia de ayuda social (informes, fichas, historias sociales, narraciones de intervención de diverso tipo) constituyen una modalidad de procesamiento de los usuarios y sus problemas sociales que se inscribe en esta teoría implícita de lo social en activo.

Como trato de mostrar, esta teoría condiciona un tipo de delimitación del objeto de trabajo, fundamentalmente en torno a la acotación individualizada de los problemas sociales, que limita el tipo de análisis y trabajo sobre los mismos, y sustenta los procesos de protocolización de la asistencia social organizada, que implica un tipo de acción institucional restringida con un importante impacto en las relaciones profesional-usuario. Ambos elementos no son anecdóticos en el programa de gobierno de los pobres que se implanta en la Unión Europea y donde la “lucha contra la exclusión” juega un papel central.

Para este sencillo análisis, es necesario acudir a las referencias que, sobre esta cuestión, aporta el marco político e institucional de la propia Unión, examinando con cierto detenimiento su devenir histórico más reciente. Tomemos como punto

de partida la referencia del año 2000, cuando la Comisión de las Comunidades Europeas, por medio de una comunicación<sup>1</sup>, marcaba con cierta claridad los términos en los que se entienden los problemas de integración social para los países miembros. Recordemos que es precisamente en ese año cuando en la Unión Europea se diseña la estrategia económica de la nueva década, profundizando en las líneas diseñadas en Maastricht, en 1992.

En la comunicación del año 2000 se reconoce la realidad multidimensional y dependencia estructural del fenómeno de la exclusión; se califica la marginación social como uno de los principales retos a los que se enfrentan nuestras economías y sociedades: si el futuro económico de la Unión gira en torno a lo que se denomina el “avance de la sociedad del conocimiento”, en este recorrido se prevé que puedan surgir nuevas formas de exclusión en aquella parte de la población que no sea capaz de sumarse al tren de esa economía y sociedad del conocimiento. El análisis de la pobreza y la exclusión social que se va a derivar de ello gira en torno a la capacidad o no de los individuos para mantenerse en unas determinadas condiciones productivas y esto tiene unas consecuencias directas tanto en la formulación de las medidas de la integración/exclusión (fundamentalmente individualizadoras) como en los diseños de los protocolos y procesos de intervención social (procesos pausados de reintroducción en el proceso productivo). En ese documento se define la “vulnerabilidad” y los “riesgos de exclusión social” en términos de incapacidades o falta de competencias para mantenerse inmerso en una economía donde la innovación y el conocimiento son básicos. La explicación de motivos se realiza recurriendo a toda una batería de retórica neoliberal donde se subraya la incesante aceleración de cambios en nuestras economías, el aumento de los riesgos de exclusión social o se señala la especial vulnerabilidad de las personas que no disponen de las competencias necesarias. Es interesante subrayar cómo el trabajo y la actividad productiva, en esta jerga particular pasan a denominarse eufemísticamente “participación” en el mercado de trabajo. Esta terminología no es casual y contribuye a construir un panorama donde se atenúa la gravedad y, sobre todo, se coloca del lado de los individuos buena parte de la responsabilidad de estar o no en el mercado de trabajo, dándoles una suave pátina de voluntariedad y elección en esta cuestión, escamoteando otros muchos factores que condicionan ese mercado, la existencia estructural de “excedentes” y sus sucesivas crisis y ajustes.

---

1 Comunicación de la Comisión: Construir una Europa que fomente la integración. Bruselas 1.3.2000 COM (2000) 79 final.

El principal eje vertebrador de la lucha contra la exclusión será la incorporación y mantenimiento de las personas en el mercado de trabajo (sea este un espacio de mayor o menor incertidumbre) pero no el único. La Comisión conceptualiza el fenómeno de la exclusión social también como una cuestión de obstáculos que salvar. El proceso de inclusión queda así definido como un recorrido que las personas tienen que realizar para poder “participar” plenamente en la sociedad del conocimiento y la información, un recorrido lleno de acciones encaminadas a garantizar, siguiendo con la jerga neoliberal, “el acceso a la tecnología de la sociedad del conocimiento, así como a las habilidades y competencias necesarias” (2000: 7). La cuestión del recorrido o itinerario condiciona en gran medida la estructuración de los servicios de ayuda social y las prestaciones locales en materia de integración social, hasta tal punto, que la misma actividad de los trabajadores sociales de un centro de Servicios Sociales, por ejemplo, se establece en esos términos de itinerarios o procesos de inserción social, y lo mismo ocurre con otras ayudas y prestaciones, algunas de carácter central en el sistema local de ayuda social como es el caso de la Renta Mínima de Inserción. Buena parte de la protocolización de la ayuda social y del sistema documental que desarrollan los trabajadores sociales locales se rige por este principio de itinerario y por la base de un trabajo en torno a las habilidades y competencias.

Conviene señalar que el concepto mismo de competencias (muy presente en el campo educativo) ha encontrado su sentido y protagonismo en un marco donde la productividad está ligada a la flexibilidad en el contexto del capitalismo tardío.

Por otra parte, el análisis que la Comisión hace de un “fenómeno estructural” como la exclusión social conduce enseguida a una acotación individualizada de las circunstancias que ubican a las personas en esas zonas de exclusión. Ante lo que se denomina “globalización de la economía”, “reestructuración industrial” o “evolución tecnológica” (aspectos todos ellos que tienen la virtud de no explicar nada en realidad pero aparentan definir con claridad lo que pasa en la sociedad occidental actual) los retos de adaptación quedan ubicados en las iniciativas que tomen los individuos y sus capacidades para insertarse y adaptarse. Quedarse fuera, al margen, se debe en gran medida a la incapacidad de algunos y algunas para insertarse profesionalmente y adaptarse “a las modalidades de trabajo móviles y flexibles”, o por su incapacidad para “ejecutar las nuevas tareas de la economía del conocimiento”. Este análisis se hace explícito y sin complejos. Se inscribe en el marco de las políticas sociales de corte neoliberal cuyo eje principal



es el reto productivo donde la integración social pasa por la incorporación al mundo del trabajo y la adaptación de las personas a las circunstancias en las que ese mundo se desarrolla en el ámbito del capitalismo mundial.

En este mismo documento se explicita, ya sin complejos keynesianos, que “un enfoque político global y coordinado a favor de la integración social debería ir mucho más allá de la mera redistribución de la riqueza mediante el pago de prestaciones pasivas a los excluidos por el cambio económico y social: el reto no consiste en aumentar la redistribución, sino más bien en gestionar nuestras economías y sociedades de modo que se maximice el potencial de participación plena y la calidad de vida de todos los ciudadanos” (2000: 8).

Desde esta perspectiva, la integración social y la lucha contra la exclusión son actividades que forman parte de un proceso más amplio de “gestión” de la economía, y se tienen que centrar en el trabajo de adaptación para que los ciudadanos puedan afrontar los cambios. Por otro lado, y a pesar de su apariencia anecdótica, no podemos obviar que la “lucha contra la exclusión social” es una idea marco que incluye un potente y claro mensaje al ubicar la cuestión social en el terreno de un imaginario enfrentamiento, en el que, entre otras cosas, es necesario hacer un frente común y unir fuerzas. Por medio de un diagnóstico superficial compartido (a priori, nadie está a favor de la exclusión), el enemigo a batir es fácilmente reconocido como tal por diversos actores sociales, desde el nivel institucional más amplio al más concreto localmente. Esta lucha compete a todos, a los Estados miembros, y también a “los interlocutores sociales y las organizaciones no gubernamentales que desempeñan... un papel fundamental al respecto” (2000: 8). Se trata, por tanto, de una cuestión de esfuerzo continuado y diluido en numerosos agentes e instituciones sociales. Esta lucha, tal y como se plantea, no es ni breve ni sencilla: básicamente se trata de integrar a las personas en el contexto de una sociedad altamente competitiva, basada en el conocimiento y la información, es decir, en la capacitación para la adaptación a un mercado laboral particular: así, el planteamiento es evidente y explícito, se habla de medidas activas de reinserción de los trabajadores en el mercado de trabajo, de la promoción del aprendizaje permanente, del aumento de la capacitación; todo ello para lo que eufemísticamente se denomina “continuar participando activamente en la vida profesional”. Ninguna mención a la persistencia de excedentes en el mercado de trabajo, ninguna referencia a las transformaciones del capitalismo financiero y su impacto en los sectores productivos (y, por tanto, en el empleo). El objetivo claro es el de reducir la necesidad y el volumen de las transferencias sociales, porque el punto de partida es la consideración de que Europa vive en un avance y crecimiento

económico, al menos durante la presente década. Resulta claro que a partir del otoño de 2008 el análisis acerca de la prosperidad económica y, sobre todo, de las posibilidades y ritmos de crecimiento, queda matizados por la grave crisis financiera, que, curiosamente, ratifica la necesidad de reducir transferencias sociales o modificar su naturaleza, pero no ha supuesto ningún tipo de cuestionamiento de las políticas económicas ni acerca de la génesis de los problemas estructurales del capitalismo.

Desde la Unión Europea se apunta, siguiendo con su retórica neoliberal, a la necesidad de que se arbitren acciones y planteamientos integrados sofisticados, específicos e innovadores que incluyan mecanismos de coordinación, la elaboración de marcos legislativos locales y diseñar los itinerarios que conduzcan a estas personas hacia la integración.

El mismo concepto de “itinerario de inserción” va a funcionar también como idea marco con una gran capacidad de condicionamiento de las políticas locales. Esta idea de itinerario permite agrupar con una lógica las distintas actividades y acciones que se realizan con los usuarios, marcar objetivos y establecer un horizonte más o menos claro de aspiraciones para usuarios y agentes de ayuda social<sup>2</sup>. De fondo, esta idea marco se basa en una percepción ingenua de las dificultades de las personas, que ubica la solución en el diseño correcto de rutas de salida de la pobreza, una cuestión que tiene el efecto perverso de poner todo el acento en los esfuerzos individuales (y las ayudas técnicas de unos profesionales) y de olvidar, insisto, los mecanismos y procesos de producción y reproducción social de los problemas sociales, incluida la génesis social de estos. El acento en la individualización es evidente cuando se plantea el reto de trabajar lo que denominan “competencias básicas” (hoy, por cierto, un concepto plenamente asentado en el campo educativo y en el diseño de las políticas educativas), que se deben renovar debido precisamente a las características del entorno laboral y profesional de la Europa del siglo XXI. Las competencias básicas remiten al ámbito individual y hacen referencia a personas que tienen que ser capaces de “desarrollar su capacidad de aprendizaje y resolución de problemas; deben apreciar el valor de los conocimientos científicos y tecnológicos; tendrán que ser capaces de utilizar

---

2 Tal y como se indica en el documento, la idea de los *itinerarios de inserción* es “una noción operativa que se ha convertido en un principio esencial de las medidas de lucha contra la exclusión aplicadas en todos los Estados miembros con el apoyo de los Fondos Estructurales” (2000: 10).

la informática, hablar idiomas extranjeros, desarrollar el sentido de iniciativa y el espíritu empresarial, además de ser ciudadanos activos, libres y responsables” (2000: 11). Evidentemente, aquí no solo se está orientando el hacia dónde de la intervención social sino que se está poniendo claramente en juego un modelo de ciudadano/a próximo al grupo de los dominantes. Un modelo que servirá de referencia para el Trabajo Social con el colectivo de los excluidos o los dominados.

Cuando se trata de diseccionar la situación social de los excluidos y plantear su itinerario de inserción el procedimiento individualizador es evidente. En el apartado del documento donde se explica la necesidad de manejar datos e indicadores multidimensionales y longitudinales se señala que la exclusión social es una situación de las personas en la que, además de disponer de unos ingresos reducidos, la situación profesional es precaria y queda detectada por unos indicadores de los medios de cada individuo (nivel educativo, propiedad de vivienda o vehículo), sus percepciones (dificultades para llegar a fin de mes, incapacidad de permitirse una semana de vacaciones al año) y su satisfacción (por ejemplo respecto a su trabajo, educación, salud, vivienda y entorno en el que vive). Precisamente, con estos indicadores quedan señalados buena parte de los epígrafes que constituyen los documentos de uso básico de los y las trabajadores sociales de un centro municipal de Servicios Sociales, por ejemplo en los apartados del impreso de solicitud de Renta Mínima de Inserción (RMI), que incluyen un detallado cuestionario de datos personales del solicitante y de su “unidad de convivencia”, así como acerca de los ingresos familiares y una declaración de patrimonio. O en el documento básico “historia social” empleado por los trabajadores sociales de zona y que se inserta en el expediente e incluye una descripción detallada del usuario y su núcleo de convivencia que ocupa la primera cara del documento.

La idea marco del “itinerario de inserción” tiene una efectividad a nivel local. En el ámbito de los documentos empleados por los y las trabajadores sociales de un centro de Servicios Sociales está permanentemente presente y es coherente con el proceso “diagnóstico-diseño de intervención-actuación y evaluación” que forma parte de los contenidos del sistema experto de ayuda social. Tanto la “historia social” (que inicia una valoración de problemas, una localización de “puntos fuertes”, una “valoración diagnóstica” y una relación de “demandas y atenciones prestadas”), como el documento de diseño de intervención social (que retoma el planteamiento de la “historia social” para plantear “objetivos-marco de la intervención” y el “plazo de consecución” de los mismos, así como una descripción de la “intervención del profesional” y las “pautas/actuaciones a cumplir por el usuario”, entre otros puntos), o como las mismas hojas de seguimiento de la inter-

vención social, organizadas por fechas, se deben incluir en los expedientes y dar cuenta de cada encuentro con el usuario.

Las políticas europeas en materia de integración social y lucha contra la exclusión también implican la extensión de un tipo específico de protocolización de la ayuda social. Así, para la elaboración y participación en el Programa plurianual de apoyo operativo a la cooperación, se hace necesario delimitar y compartir un concepto de exclusión y de los mecanismos de integración social, una cuestión que deriva en la delimitación de prácticas hegemónicas basadas en los mismos indicadores y métodos de valoración, así como de los costes de la exclusión social. Participar en este programa implica la selección y el intercambio de buenas prácticas (y por tanto, la valoración negativa y la evitación de las malas prácticas). Respecto a la integración de las personas en el mercado de trabajo, el documento se hace eco de las recomendaciones realizadas años atrás en la Recomendación 92/441/CEE de 24 de junio de 1992, a partir de la cual se podría elaborar un marco de “requisitos mínimos” sobre integración definido a nivel comunitario; esos mínimos serían los principios orientadores para prácticas que se han de llevar a cabo en el nivel institucional local: “formas de asociación, medidas de coordinación y estructuras que garanticen tal enfoque, itinerarios de integración que combinen sistemas de ingresos mínimos, políticas activas del mercado de trabajo...” (2000: 15-16).

Más tarde, en octubre de 2001, el Comité de Protección Social elabora un “Informe sobre los indicadores en el ámbito de la pobreza y la exclusión social”. En este informe se sientan las bases comunes por medio de las cuales todos los países miembros deben medir la pobreza en su territorio y así poder realizar análisis comparativos útiles y diseñar políticas correctoras eficaces. Allí se clasifican los indicadores en primarios y secundarios (ambos a asumir por todos los países) a los que añaden un tercer grupo de indicadores que puede variar de un país a otro. Los indicadores primarios giran en torno a la renta (tasa de renta baja, distribución de la renta, persistencia de renta baja, desfase de renta baja mediana...) y a otros indicadores relacionados con el empleo (cohesión regional, tasa de desempleo...). De los diez indicadores desglosados en el documento, siete de ellos se refieren a uno de estos dos asuntos. Los tres restantes hacen referencia al abandono prematuro del sistema de enseñanza, a la esperanza de vida al nacer y a la percepción del propio estado de salud<sup>3</sup>.

---

3 Este informe constituye una base sobre la que los técnicos de la Unión Europea continúan

Estos indicadores primarios se consideran los más importantes para dar cuenta del fenómeno de la exclusión social. Los indicadores secundarios, según reza en el documento vendrían en apoyo de estos indicadores primarios y describirían otras dimensiones del problema. En cualquier caso, estos giran en torno al dato de la renta<sup>4</sup>, el desempleo<sup>5</sup> y el nivel educativo.

Este conjunto de indicadores compartidos permite la medida de la pobreza y el alcance de las políticas sociales de manera homogénea en todos los Estados de la Unión y constituye un trabajo específico de delimitación de este fenómeno de la “exclusión social” que ubica el fenómeno en el espacio de la vida individual. En este informe, además, se valoran positivamente los trabajos iniciados a partir de estos indicadores y se hace la recomendación de que se continúe acordando en común nuevos indicadores en torno a la exclusión social como son las “condiciones de vida”, la “pobreza persistente y ocasional”, el “acceso a los servicios públicos y privados esenciales” o la “dependencia de las prestaciones sociales y prestaciones familiares”, con lo cual se abre una perspectiva de trabajo de delimitación común de otros aspectos que se consideran que conforman esta realidad de la pobreza. De cada indicador es de esperar que se deriven un conjunto de medidas y de acciones que protocolizan el análisis primero y la intervención

---

trabajando, para definir y mejorar esos indicadores. A partir del Consejo Europeo de Laeken, en diciembre de 2001, se reconoce que hay algunos aspectos de la pobreza y de la exclusión social que no están bien cubiertos por el conjunto de indicadores y, a partir de entonces, se pone en marcha el estudio y propuesta, por parte del Comité de la Protección Social, de un conjunto de indicadores más ajustados y que denominan “*indicadores de privación material*” que no trascienden esta acotación individualizada de los problemas y dificultades sociales: los ítems ahora se reagrupan en tres dimensiones, la primera de “dificultades económicas” (“no poderse permitir una semana de vacaciones por año fuera de casa”, no puede evitar “retrasos en los pagos”, “no poder permitirse una comida compuesta de carne, pollo o pescado cada dos días”, o no poder permitirse “calentar convenientemente el hogar”), la segunda de “bienes de consumo” no fungibles (ausencia de televisión en color, teléfono y vehículo privado), y en tercer lugar de “alojamiento” (presencia de goteras, humedades, alojamiento demasiado sombrío, ausencia de servicios y baños interiores). La propuesta inicial queda recogida en el boletín “*Statistiques en bref*” *Population et conditions sociales. Conditions de vie et bien-être*. 21/2005, por A.C. Guio, en publicación de Eurostat, de la Unión Europea en 2005.

- 4 En concreto “dispersión en torno al umbral del 60% de la renta baja mediana”, “tasa de renta baja en un momento determinado”, “tasa de renta baja antes de las transferencias”, “distribución de la renta (coeficiente Gini)” y “persistencia de renta baja”.
- 5 “Proporción de desempleo de larga duración “y “Tasa de desempleo de muy larga duración”.

social después de los casos de exclusión social. El Comité de Protección Social es consciente de la importancia de estructurar las políticas de “lucha contra la exclusión”, una cuestión para la que las medidas tienen que ser comunes y los datos sustentados en la estadística: “a fin de garantizar el control del proceso de integración social en su pluridimensionalidad, es de vital importancia desarrollar la capacidad estadística, sacando al mismo tiempo el máximo provecho de los datos de que se dispone actualmente”<sup>6</sup>.

Las tecnologías documentales en los protocolos de trabajo juegan un papel central en un tipo de Trabajo Social que basa buena parte de su estrategia en los indicios de problemas y en los indicadores de riesgo, y donde el trabajo específico con estos datos no se realiza únicamente por parte del trabajador social de zona que tiene el encuentro directo con los usuarios. Antes bien, esos datos pasan a formar parte de los contenidos de un trabajo documental institucional en el que participan otros muchos profesionales, y algunos de ellos nunca han tenido contacto directo con los sujetos-usuarios en cuestión. Entre otras cosas, porque no es necesario. Hace ya tiempo que Castel señaló cómo esta circunstancia se enmarca en una nueva política de tratamiento de los problemas y las enfermedades, que implica nuevas estrategias de trabajo, centradas ahora en la delimitación y tratamiento de los riesgos que “promueven en consecuencia una nueva modalidad de la vigilancia: la detección sistemática” (Castel 1986: 230). El propio Castel (2004) ha seguido desarrollando su análisis del proceso de individualización y acotación de los problemas sociales que se vienen produciendo en los últimos dos decenios bajo el auspicio de las políticas de corte neoliberal. La cuestión de los procedimientos de definición de los problemas sociales y sus discursos no es anecdótica y está estrechamente vinculada a los cambios en las políticas sociales que arrancan a mediados de los años 80 en Europa, en un contexto de “modernización” de los servicios públicos con que acomete su reforma y desmantelamiento la política neoliberal. Tal y como señala Siblot (2005), al aplicarse esta política a los Servicios Sociales, en concreto a aquellos de las zonas más difíciles, se generaliza la difusión de la representación de los problemas sociales en términos de exclusión, primando el mantenimiento de la “cohesión social” y dejando la puerta abierta al

---

6 Los datos estadísticos a nivel de la Unión Europea se encuentran fundamentalmente en la publicación anual de Eurostat “*La situación social de la Unión Europea*”, tal y como señala el Colectivo IOE en Barómetro Social de España, análisis del período 1994-2006, Traficantes de Sueños, Madrid 2008. También es posible consultar al respecto los boletines de Eurostat “*Statistiques en bref*”.

desarrollo de los diagnósticos miserabilistas y alarmistas que justifican la necesidad de unos servicios específicos que aseguren las funciones sociales básicas de esas zonas difíciles. Se produce entonces una legitimación de la atomización y disgregación de los Servicios Sociales, cada vez más específicos, marcados y vulnerables a su montaje y desmontaje, en función de los problemas más visibles, los más asociados a la inseguridad o de gran impacto mediático.

Por otro lado, estas prácticas colocan en segundo plano la relación directa y continuada entre el profesional de ayuda y el usuario, y este pasa a ser tratado (sobre todo documentalmente) en base al conjunto de datos e indicadores sobre su vida y sus problemas. La prevención del riesgo transforma un elemento básico de la relación profesional del Trabajo Social cuando los profesionales de la ayuda trabajan con sujetos que descomponen en datos, indicadores y factores. Tomemos por ejemplo cualquiera de los procesos por los que siguen los datos de trabajo con los usuarios en un centro de Servicios Sociales o en cualquier otra institución de ayuda social: la delimitación de espacios y técnicas para la obtención de los datos iniciales, su consignación en documentos y técnicas de archivo, su exposición en coordinaciones y reuniones y, como no, la variedad de profesionales y técnicos implicados en los diagnósticos y en la implementación de tareas en la intervención social. En este proceso queda muy limitado a unos pocos momentos y profesionales el contacto directo y continuado con los usuarios, y no siempre en términos de horizontalidad. Castel (1986: 234, 240) señalaba con claridad que una de las consecuencias de esta nueva política de trabajo sería la “disociación del diagnóstico y el tratamiento y la transformación de la actividad terapéutica en actividad de examen pericial”, una cuestión con implicaciones no solo en el ámbito de la relación entre el profesional y el usuario sino también en el interior del orden institucional y entre los distintos profesionales que lo componen. Así, considera que también se producirá una “subordinación de los técnicos a los administradores” de manera que los profesionales en contacto directo con los usuarios tenderán a ser auxiliares de los cuadros gestores del Sistema de Servicios Sociales, a los que proporcionarán datos e informaciones que serán tratadas en contextos ajenos a la práctica profesional de los trabajadores sociales, condicionando, sin embargo, su trato directo con esos usuarios y las propias líneas de intervención social.

En definitiva, con este breve repaso histórico y el examen de los términos hegemónicos con que se plantea la política respecto a la cuestión de la “exclusión”, quedan explicitados algunos elementos de discusión y debate a diez años vista del año 2000, precisamente cuando la Unión Europea declara el año 2010 como Año de Lucha contra la Pobreza. En este contexto, el concepto de exclusión, si

bien laxo y polisémico en determinados ambientes técnicos y académicos, está actualmente lleno de contenido político y forma parte esencial de un programa de gobierno que implica, entre otras cosas, una definición de la ciudadanía y su relación con el Estado.

Los y las trabajadores/as sociales, como agentes inevitablemente institucionales, juegan un papel importante en este proceso. Lejos de limitarse a ser un tema de debate erudito y técnico, esta modalidad de gobierno de las clases populares inscrita en la teoría social de la “exclusión” tiene unas implicaciones prácticas en el trabajo con los usuarios de los Servicios Sociales. Por una parte, la protocolización de la intervención social, si bien puede incidir positivamente en la identidad profesional, coloca a los trabajadores sociales en una tensión permanente (y hoy por hoy irresoluble) entre la empatía y la distancia respecto a los usuarios, entre la realidad local y las exigencias institucionales, llegando a plantearse la necesidad técnica de un distanciamiento, proscribiendo la familiaridad primero y la piedad después.

Por otro lado, los trabajadores sociales, como otros profesionales, trabajan a partir de un modelo productivista incuestionado por naturalizado, que en realidad incluye una utopía irrealizable, la de ser todos productivos en un sistema económico que, precisamente, segrega y necesita de unos segmentos improductivos. El concepto de exclusión, construido desde arriba, es uno de los instrumentos técnicos de gestión de los excedentes del proceso de acumulación capitalista (Martínez Veiga, 2008). No parece, sin embargo, que exista ningún movimiento de contestación a esta aporía desde el propio ámbito del Trabajo Social.

Finalmente, el tipo de delimitación de los problemas sociales que se incluyen en este concepto de exclusión se compone de una renuncia casi definitiva al análisis de los procesos genéticos de esos problemas, subrayando más las metas y el territorio de inclusión. Así, genera un conjunto práctico de agrupamientos flexibles de personas que, bajo esta denominación, se convierten en usuarios de servicios cada vez más específicos y disgregados, además de estigmatizados. En definitiva, pone al servicio de los trabajadores sociales un conjunto de orientaciones prácticas de trabajo que organizan las tareas de la intervención social, e impulsa un proceso de protocolización que cuestiona la relación directa con los usuarios de los servicios. Esta relación, si bien se describe bajo fórmulas discursivas de horizontalidad, escucha y acompañamiento se desplaza hacia las fórmulas prácticas de asimetría, distancia y estereotipación de los procesos de intervención social.



Lejos de quedar clausurado el examen de las formas hegemónicas de gobierno de los pobres, falta por hacer un análisis de la articulación que se produce entre los procesos que se incluyen en el término de “exclusión” y otros que también gestionan las franjas sociales del subproletariado urbano, por ejemplo, con el tratamiento mediático de los problemas sociales o los procesos de criminalización de la pobreza (Wacquant 2000, 2010) con el endurecimiento del sistema penal o el aumento de la población carcelaria, elementos todos ellos que se inscriben también en esta política de gobierno de la inseguridad social.

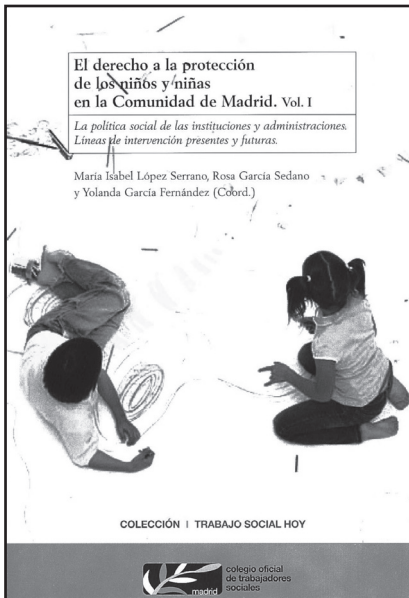
## BIBLIOGRAFÍA

- Castel, R. “De la peligrosidad al riesgo”, en F. Álvarez-Uría y J. Varela (eds.). *Materiales de Sociología Crítica*. Ediciones la Piqueta. 1986. Madrid. pp. 219-244.
- Castel, R. (2004) “Encuadre de la exclusión” en Karsz S. (coord.) (2004). “La Exclusión: bordeando sus fronteras, definiciones y matices”. Gedisa. Barcelona.
- Colectivo IOE. (2008) “Barómetro Social de España, análisis del período 1994-2006”. *Traficantes de Sueños*. Madrid.
- “Comunicación de la Comisión: Construir una Europa que fomente la integración”. Bruselas. 1.3.2000 COM (2000) 79 final.
- Guio, A.C. (2005) “Statistiques en bref” *Population et conditions sociales. Conditions de vie et bien-être*. 21/2005, en publicación de Eurostat. Unión Europea.
- Martínez Veiga, U. (2008) “Genealogía del concepto de exclusión social, la situación europea” en la Revista Trabajo Social Hoy. Monográfico 1er trimestre 2008 “Trabajo Social para la Inclusión”. Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Madrid.
- Siblot, Y. (2005) “Adapter” les services publics aux habitants des “quartiers difficiles”. *Diagnostics misérabilistes et réformes libérales en Actes de la Recherche en Sciences Sociales* 159. Sept. 2005. Senil. Paris.
- Social Protection Committee. Unión Europea. (2001). “Informe sobre los indicadores en el ámbito de la pobreza y la exclusión social”. Octubre de 2001.
- Wacquant, L. (2000) “Las cárceles de la miseria”. Alianza, Madrid.
- Wacquant, L. (2010) “Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social”. Gedisa. Barcelona.



## EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID, VOL. 1

**José Ignacio Santas García**  
*Trabajador Social*



Este volumen corresponde a la publicación en formato libro del año 2009 del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid, y representa un análisis profundo de un campo profesional tan importante como es el de la infancia y la adolescencia y el derecho a la protección de la misma en nuestra Comunidad Autónoma, ámbito en el que están implicados, de una forma u otra, un buen número de trabajadores/as sociales.

Este año, el 2009, marca un antes y un después en la protección de menores: en febrero de 2009 se hace público el informe del Defensor del Pueblo “Centros de protección de menores con trastornos de conducta y en situación de dificultad social” y en diciembre de ese mismo año, Amnistía

Internacional presenta otro informe: “Si vuelvo me mato”, donde se ponen sobre la mesa experiencias lamentables en las que menores en protección son los protagonistas.

Sin entrar a valorar ambos informes, aunque considero que cualquier profesional del sector debería adentrarse en sus contenidos, lo que ponen en evidencia es que el sistema de protección tiene graves carencias y retos por asumir que es necesario acometer con urgencia. En aquel momento, buena parte de la ciudadanía realizó un cuestionamiento del sistema de protección de menores que aún hoy se mantiene, y es que sobre este asunto existe, como no podría ser de otra forma, una gran sensibilidad por parte de la opinión pública, por lo que el reto de la transparencia y de la continua reflexión y mejora del sistema se convierten en una exigencia permanente.

Esta situación viene a justificar la oportunidad de esta publicación, aunque, precisamente por ello, considero que existían riesgos a la hora de poder abordar el tema del derecho a la protección de los niños y niñas en la Comunidad de Madrid. Dado el marco legal en el que nos encontramos en cuanto a la protección a la infancia y adolescencia, esta publicación hace una reflexión desde el ámbito de las diversas administraciones involucradas en el mismo. Si bien, como se marca en la introducción, es cierto que la ausencia del IMMF (Instituto Madrileño del Menor y la Familia) en dicha publicación deja un vacío difícil de superar, en él se hace un abordaje del tema desde diversas administraciones con un enfoque interinstitucional que es necesario para tener una perspectiva amplia.

Este libro comienza pues con un enfoque general: dos clarificadores artículos sobre la protección de menores, el primero tomando como referencia nuestro Estado, y el segundo, con un análisis en nuestra Comunidad Autónoma, que hacen un análisis brillante y profundo. Ambos son fundamentales para enmarcar los siguientes artículos que presentan instituciones públicas diversas, y que realizan un conjunto de propuestas que deben ser tomadas en cuenta, como la necesidad de la transparencia en la gestión y de la necesidad de la realización de investigaciones y estudios que puedan dar luz a las políticas que se implanten o la potenciación del acogimiento familiar y profesional como salida a situaciones de protección complejas.

A partir de ese encuadre general sobre la situación de los/las menores protegidos/as, se realiza una descripción desde áreas generales, como es el caso del Área de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, el Área de Políticas Sociales

del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, la Dirección General de Bienestar Social del Ayuntamiento de Alcorcón, la Comisión de Apoyo familiar de la Mancomunidad de Mejorara-Velilla, el Área de Protección de Menores de la Comunidad de Madrid (Comisión de Tutela), la Atención Social Primaria del Ayuntamiento de Madrid, o desde ámbitos especializados, como son el Centro de Atención a la Infancia (CAI) del Ayuntamiento de Madrid, la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI), los Centros de Salud Mental, el Mando de Menores de la Policía Municipal de Madrid, o el ámbito educativo.

En todos ellos se establece que el derecho a la protección a la infancia y la adolescencia continúa siendo un reto en nuestra sociedad, y, cómo no, también profesionalmente, ya que se han producido cambios a todos los niveles, que rebasan de manera continuada las metodologías de intervención con los/las menores y sus familias. De igual forma se establece de manera reiterada la necesidad de establecer mecanismos preventivos que puedan evitar la institucionalización de los/las menores, así como la exigencia de la intervención interdisciplinar, coordinada, planificada y centrada en las necesidades que cada menor y su familia plantean. Como ya se ha anticipado, la lectura de este volumen deja dos vacíos: en primer lugar, la ausencia de la publicación del IMMF, Instituto que desarrolla las competencias en materia de protección de Menores que le es atribuida a cada Comunidad Autónoma desde la Carta Magna, y la experiencia y el enfoque del derecho a la protección de los/las menores desde el ámbito de las asociaciones y entidades ciudadanas que trabajan con los/las mismos/as.

Por ello, sería necesario poder contar pronto con un segundo volumen en el que se puedan satisfacer ambos aspectos.

Dada la oportunidad y la importancia de abordar este asunto, considero que es de obligada lectura como ciudadano/a, y de manera especial, como profesional comprometido/a en garantizar el que se lleven a cabo aquellas intervenciones y actuaciones que persigan el interés superior de los/las menores, tal y como se establece en la Convención de Derechos del Niño (CDN).

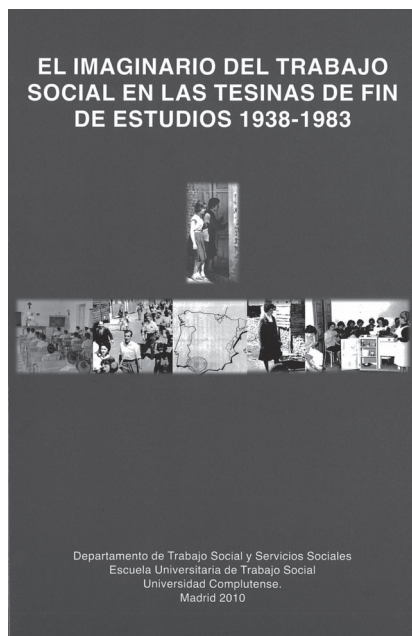


## **EL IMAGINARIO DEL TRABAJO SOCIAL EN LAS TESIS DE FIN DE ESTUDIOS 1938-1983. ACERO SAÉZ, C. et. al. (2010)**

**Madrid: Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Escuela Universitaria de Trabajo Social. Universidad Complutense de Madrid, 192 pp. ISBN: 978-84-693-4431-6**

**Manuel Gil Parejo**

*Trabajador Social*



Nos encontramos ante un texto poco usual en la literatura académica y profesional del Trabajo Social, más proclive a la publicación de textos de metodología de intervención o, como viene ocurriendo últimamente, a la publicación de manuales con una clara finalidad docente. No se me entienda esta afirmación como peyorativa hacia las últimas publicaciones, pues suponen un importante esfuerzo para seguir avanzando en el desarrollo del Trabajo Social. Cuando he señalado anteriormente que es un libro poco usual, es porque esta obra se centra en estudiar y analizar las tesis de fin de estudios que tenían que hacer las y los asistentes sociales para concluir sus estudios. Por tanto no se trata ni de un nuevo aporte a la metodología del Trabajo

Social, ni se constituye en un libro manual de estudio, sino una publicación que indaga sobre nuestra historia profesional teniendo como objeto de análisis 1354 tesinas, elaboradas entre 1938-1983, procedentes del archivo de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales, para la convalidación de su título académico.

Considero de un alto valor el trabajo realizado por las autoras del libro pues nos acerca a nuestras raíces tanto en España como en Madrid, pues muchas de las tesinas son procedentes de las escuelas de asistentes sociales que existían en Madrid. Pero no se trata de historia entendida como una cronología evolutiva de fechas y acontecimientos, sino que la construcción social de esta se realiza desde la mirada privilegiada de las alumnas que cursaban los estudios de Asistente Social, que con la elaboración de sus tesinas no solo registraban la realidad social del momento, sino que también recogían las inquietudes profesionales y los principales campos de actuación profesional en cada momento, así como la metodología de intervención que se utilizaba, junto con las dificultades en el desempeño profesional. Como señala Elena Roldán, autora del prólogo, “el interés de este texto reside en la perspectiva histórica, ideológica y socio-política que refleja del transcurso de la etapa franquista de pasado reciente. Las aportaciones de las autoras de las tesinas acerca de esa realidad, su imaginario individual y colectivo y las representaciones del Trabajo Social en este contexto van más allá de las intenciones iniciales de los textos analizados. Este trabajo supone una innovación para este campo, que atraerá la interesada mirada de investigadoras e investigadores y asimismo ofrecerá, a las y los estudiantes de Trabajo Social y de disciplinas afines, un marco de referencia para conocer nuestro pasado y comprender mejor el presente” (pág. 5).

El libro se organiza en torno a nueve capítulos que responden a las distintas temáticas que se han analizado, partiendo en un primer capítulo que podría denominarse “marco”, donde Teresa Zamanillo y M<sup>a</sup> Isabel Martín se centran en “La construcción del sujeto en Trabajo Social”, centrado principalmente en la relación profesional que se dibujaba en estas tesinas. Un capítulo segundo, desarrollado por Gregoria Hernández y Pilar Munuera, que lleva por título “Consideraciones históricas relevantes del Trabajo Social sanitario”, donde analizan la nuestra profesión en relación al ámbito sanitario. En el tercer capítulo, Carmen Miguel reflexiona sobre “La intervención comunitaria de las asistentes sociales en la década de los sesenta”. En el capítulo cuarto, Aurora Castillo estudia otro de los campos importantes del Trabajo Social en el periodo analizado, la empresa, titulando su escrito “La evolución del Trabajo Social de empresa”. Si los anteriores capítulos están apuntando a los principales campos profesionales que aparecen reflejados en las tesinas (salud, intervención comunitaria y empresa), y por tanto tienen un carácter más transversal,



los siguientes analizan los colectivos principales, objeto de intervención. Leandra Pérez, en el capítulo 5, se centra en la familia, titulando su análisis, “Familia: campo de intervención social, origen y evolución”. En el capítulo sexto, Alfonso Rodríguez y Concepción Vicente estudian el tema de la infancia, con el texto “Trabajo Social y protección a la infancia: un siglo de cambios”. Elena Roldán y Teresa Giráldez, se centran en un tema fundamental para la comprensión de la Historia del Trabajo Social en España y que desarrollan en el capítulo séptimo: “La representación del nacionalcatolicismo franquista en la perspectiva de mujer”. Por último, Cándida Acero expone en los capítulos 8 y 9, “El Trabajo Social con minusválidos, durante el periodo (1951-1978)” y “Los orígenes del Trabajo Social psiquiátrico en España a través del estudio de las tesis (1952-1973)”, respectivamente.

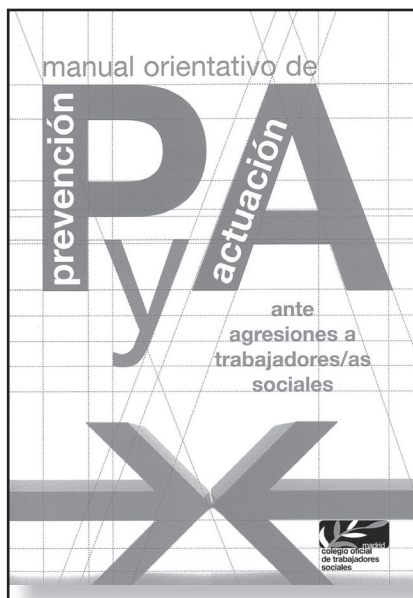
Este magnífico texto poco usual, como señalaba al principio, es un trabajo coral de un grupo de profesoras del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid, que, además de realizar una valiosa aportación al campo del Trabajo Social, es un homenaje póstumo a la doctora Carmen Santos, profesora del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad Complutense, que como se recoge en el “In Memoriam” que realiza Leandra Pérez al final del libro, “se nos fue antes de que pudiera darle las últimas puntadas, antes de publicarlo. Su contenido es el producto de la inquietud de una profesional de Trabajo Social que dedicó sus últimos veinticuatro años a la docencia de esta materia en la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad Complutense, de la que fue profesora titular. Su brillante trayectoria como docente y como investigadora se vio truncada a los cuarenta y nueve años de edad. Pese a su juventud fue una persona entregada a su trabajo, que realizaba con la ilusión y el entusiasmo de los pocos años y la madurez de su preparación intelectual, personal y humana. Sería, reservada, constante, trabajadora, ilusionada por las ideas y con un gran espíritu universitario, en el amplio sentido del término, le llevó a aglutinar en un proyecto de investigación las más diversas opiniones y actitudes respecto del objeto de la investigación: la historia del Trabajo Social en España” (pág. 189).

Espero que este tipo de trabajos terminen de ser poco usuales, para convertirse en algo cotidiano, pues considero que es fundamental conocer y profundizar en las distintas dimensiones que confluyen en la institucionalización del Trabajo Social como línea de investigación que colabore en el desarrollo de este proceso, y sirva de base, desde la experiencia histórica para afrontar los nuevos contextos, los nuevos compromisos y los nuevos retos a los que se tiene que enfrentar el Trabajo Social.



## MANUAL ORIENTATIVO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE AGRESIONES A TRABAJADORES/AS SOCIALES

**M<sup>a</sup> Mar Ureña Campaña**  
*Trabajadora Social*



Según un estudio publicado en 2008 por los Colegios Oficiales de Diplomados/as en Trabajo Social de Álaba, Bizcaia y Gipuzkoa, 7 de cada 10 trabajadores/as sociales manifestaban haber vivido situaciones de riesgo en su ejercicio profesional, y el tipo de riesgo fundamental (92%) es el vivido con personas usuarias.

La cuestión de las agresiones a profesionales del Trabajo Social siempre ha estado ahí, algo tapada, envuelta en justificaciones absurdas, en miedos, y en desconocimiento.

Por todo ello, merece interés e importancia este “Manual Orientativo de Prevención y Actuación ante agresiones a traba-

jadores/as sociales” que ha publicado el Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid a partir de las reflexiones de un grupo de trabajo formado por colegiados y colegiadas y que se ha completado con varios documentos informativos y un protocolo de actuación del Colegio ante estas situaciones.

En mi lectura del Manual, ha influido por una parte mi trayectoria de muchos años en atención directa, tanto en servicios sociales como en el ámbito de drogodependencias, y por otro lado, mi vinculación al Colegio, y desde ahí creo que este Manual, a pesar de su pequeño tamaño, guarda bastantes riquezas:

- Visibiliza una situación que existe y que muchas veces no se afronta.
- Pretende ser un apoyo concreto a los/as trabajadores/as sociales ejercientes, al margen del ámbito donde desarrollen su trabajo, facilitando información legal y herramientas de prevención y actuación. Además sistematiza el apoyo del Colegio, con un Protocolo que, además de acompañar al trabajador/a social, ayudará a conocer, actuar y evaluar.
- Ofrece apoyo a las instituciones empleadoras de trabajadores/as sociales, para que tomen las medidas más adecuadas en cada situación y así mismo se clarifiquen las competencias al respecto.
- Interpreta la agresión al trabajador/a social como una agresión al sistema, entendiendo desde un enfoque de derechos, que todos -tanto profesionales como personas participantes en proyectos y servicios- tenemos derechos y obligaciones.
- Enmarca la situación en un escenario mayor, donde no se des-culpabiliza a la persona agresora, pero sí se tienen en cuenta factores sociales estructurales y coyunturales que facilitan que se generen este tipo de situaciones, y que por tanto son susceptibles de mejora.
- Lanza, por tanto, un mensaje positivo de que LAS AGRESIONES A TRABAJADORES/AS SOCIALES NO SE DEBEN PERMITIR, y que SE PUEDEN PREVENIR.

**Nota:** *El Manual, en formato electrónico, está disponible de manera gratuita en la web del Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid: [www.comtrabajosocial.com](http://www.comtrabajosocial.com)*



# Hoja de suscripción

## TRABAJO SOCIAL HOY

(precios vigentes desde el 1 de febrero de 2011)

NOMBRE (persona y/o entidad)

DIRECCIÓN

LOCALIDAD

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO

E-MAIL

FECHA

OBSERVACIONES

### COSTE DE SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA

3 números cuatrimestrales

Trabajadores/as Sociales de otros Colegios Profesionales y/o estudiantes acreditando dicha condición	Organismos/Entidades	Resto	Extranjero
30 €	44 €	40 €	52 €

### FORMA DE PAGO

- Transferencia bancaria a la cuenta del Banco Popular Español, Sucursal 0001 (Of. Principal) de la C/Alcalá, 26. 28014 Madrid.

c.c.c. 0075-0001-88-0606440012

ENVIAR ESTE BOLETÍN, así como copia de la transferencia bancaria (en caso de haber elegido esta forma de pago) a la siguiente dirección:

COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE MADRID  
C/ Gran Vía, 16 28013 Madrid

O por Fax: 91 522 23 80, o descargando documento en [www.comtrabajosocial.com](http://www.comtrabajosocial.com)

Firma del suscriptor

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Suscriptores", cuya finalidad es gestionar las suscripciones a la revista del Colegio, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid. El órgano responsable del fichero es el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Gran Vía, 16, 6º Izq. Madrid 28013, correo electrónico: [secretaria@comtrabajosocial.com](mailto:secretaria@comtrabajosocial.com), todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal.

## PAUTAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS EN LA REVISTA TRABAJO SOCIAL HOY

1. Las páginas de la Revista TRABAJO SOCIAL HOY, están **abiertas a todas las colaboraciones**: trabajos de reflexión, recopilaciones teóricas, experiencias prácticas, investigaciones, artículos (informativos, orientativos, ensayos), etc., que traten sobre Trabajo Social, Política Social o Servicios Sociales.
2. **Los artículos o trabajos deberán presentarse** en formato papel acompañado de disquete o en formato electrónico, **microsoft word o word perfect 6.0** e incluirán, en un documento aparte, los datos básicos del autor/es; nombre y apellidos, dirección, teléfono, e-mail, profesión, lugar de trabajo y puesto que ocupa, así como el número de colegiado.

Si el trabajo está realizado por varios autores, deberá indicarse el nombre del coordinador del grupo y el teléfono de contacto. El e-mail podrá publicarse si el autor lo expresa.

3. **La extensión de los artículos** no deberá superar las 20 páginas, mecanografiadas a doble espacio y con letra tamaño 12. Cada artículo deberá incluir palabras clave (entre 3 y 6) para realizar el índice anual y un resumen introductorio de 5 ó 10 líneas. En el caso de los trabajos de reflexión el número de páginas será de 5, con las mismas características.
4. Los trabajos deberán remitirse por correo, a la **redacción de TRABAJO SOCIAL HOY, C/ Gran Vía 16 28013 Madrid, o por e-mail a la dirección:**  
**[publicaciones@comtrabajosocial.com](mailto:publicaciones@comtrabajosocial.com)**
5. **Los cuadros, tablas, figuras y mapas** deberán presentarse en documento/hoja aparte, debidamente elaborados e indicando su lugar en el artículo.
6. **Las anotaciones y referencias bibliográficas** irán in-

cluidas al final del texto y deberán ajustarse a algún criterio o normativa aceptado internacionalmente. En todo caso deberá incluir: APELLIDOS e inicial/es del nombre del autor/es, "Título del libro", nombre de la Editorial, ciudad o país donde se edita y año de la edición. En el caso de revistas: APELLIDOS e inicial del nombre del autor, "Título del artículo", nombre de la revista, mes, año y número de la misma y –páginas- que contienen dicho artículo. Las ponencias de Congresos y otros tipos de documentos, deberán estar debidamente referenciados para su posible localización por los lectores.

De igual manera, las ilustraciones que se consideren incluir en un artículo deberán estar referenciadas correctamente (mínimo: Autor y fecha).

7. **Cuando se citen** en un trabajo organismos o entidades mediante siglas, deberá aparecer el nombre completo la primera vez que se mencione en el texto.
8. **El firmante del artículo** responde de que éste no ha sido publicado ni enviado a otra revista para su publicación. Si se tratase de un artículo publicado, esta circunstancia se hará constar en el trabajo y se remitirá acompañado de la autorización de la entidad correspondiente para su posible reproducción en TRABAJO SOCIAL HOY.
9. **El Consejo Asesor** se reserva el derecho de rechazar los originales que no juzgue apropiados, así como de proponer al autor modificaciones y cambios de los mismos cuando lo considere necesario.
10. El Consejo Asesor de la Revista TRABAJO SOCIAL HOY y el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid **no se hace responsable de las opiniones y valoraciones que realicen los autores cuyos trabajos son publicados.**

## SERVICIOS DEL COLEGIO

### SECRETARÍA

#### Atención Personal y Telefónica:

Lunes a Jueves de 9.00 a 14.00 y de 16.00 a 18.30 h.

Martes de 9.00 a 18.30 h. ininterrumpidamente

### SERVICIO DOCUMENTACIÓN

Cita previa

### ASESORIA JURÍDICA

Cita previa

### SALA DE REUNIONES

Previa solicitud en la Secretaría del Colegio